

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

"LA MODERNIZACION SINDICAL DEL MAGISTERIO"

T R A B A J O   T E R M I N A L

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

AMELIA ROJAS ESPINOSA

Asesor: Luis H. Méndez y Berrueta

México, D. F.

Diciembre 1992



**CONCLUSIONES**

1. Los cambios del México actual-----	<b>108</b>
2. El proyecto de Modernización Educativa----	<b>115</b>
3. Readecuación del corporativismo en el SNTE-----	<b>124</b>
4. La Modernización Sindical en el contexto de la crisis-----	<b>127</b>

<b>NOTAS DE REFERENCIA-----</b>	<b>135</b>
---------------------------------	------------

<b>FUENTES BIBLIOGRAFICAS-----</b>	<b>147</b>
------------------------------------	------------

## INTRODUCCION

El presente trabajo es un primer intento de reflexión y aproximación sobre las actuales circunstancias que envuelven al sindicato magisterial. La elección de un tema tan inmediato como es "La Modernización Sindical del Magisterio" implica reconocer la modestia del ordenamiento y sistematización de los diferentes momentos de su expresión en el desarrollo político-económico de nuestro país, situarse en el contexto presente y proponerse comprender lo que implica su denominada "modernización". Hasta donde la abdicación del llamado guía ideológico del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, significaba que el sindicato de maestros estaba perdiendo su influencia y dominio político-ideológico sobre los profesores, es un hecho que comenzó a cuestionarse a finales de la década de los ochenta dado que al parecer con acciones de este carácter - como el encarcelamiento también de los líderes vitalicios del sindicato petrolero- el estado mexicano parecía dar por terminada su relación con la burocracia sindical que respaldó durante el ejercicio vanguardista las políticas económicas de los regímenes en turno y garantizó la estabilidad magisterial necesaria para el desarrollo y formulación de las políticas educativas del país.

O al menos lo que se advierte hasta el momento es que el régimen salinista exige nuevas formas de organización gremial y dominio sindical que de manera muy particular en materia educati

va se reclamaba y ejercía a través del SNTE sobre los profesores de la nación. Sin embargo, la pretención última de este trabajo no es la de agotar un estudio tan complejo, sino solo la de tratar de destacar la importancia que el mismo tiene para el análisis sociológico del sindicalismo en México.

No obstante la abundancia de estudios sobre la organización sindical de los maestros, no se había elaborado un trabajo específico que abordara la exigencia de reorganización o transformación de las bases que han sustentado al sindicato magisterial; de ahí que la intención sea proporcionar a los interesados en el gremio magisterial un panorama de lo que ha sido el SNTE y les permita comprender el nuevo significado que se le reclama en el ámbito de la actual administración salinista.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se ubicará aquí en los diferentes contextos político-económicos de los gobiernos en turno a partir de su formación en 1943 y sus repercusiones en la relación sindicato-mestros-educación del país, lo cual nos lleva a admitir la afirmación de que el sindicato magisterial como instancia social otorgó legitimidad a cambio de obtener presencia en la formulación de las políticas educativas hasta finales de la década de los ochenta.

La nueva "concepción sindical" se explica a partir de la descentralización y federalización del SNTE durante el gobierno salinista, que para efectos de este estudio; se enmarca en los cambios del México Actual. Se hace referencia al sistema educativo como aparato ideológico y administrativo del Estado a través del cual no solo se enseñan normas, hábitos o conductas;

sino que también deberá garantizar la calificación de los trabajadores sean estos intelectuales o manuales (Gramsci, 1963:22) como exigencia del rendimiento de la actividad económica del país. El surgimiento del Plan Nacional para la Modernización de la Educación Básica 1990-1994, reafirma el criterio anterior al hacer incapie en la necesidad de la mejoría cualitativa de la vida escolar que reclama creatividad, eficiencia, productividad, ordenación y simplificación del quehacer educativo. El concepto de "modernidad" parece involucrar todas esas profundas modificaciones científico-tecnológicas que caracterizan la segunda mitad del presente siglo y que en los países desarrollados se ha dado en llamar la "Tercera Revolución Industrial". ¿Qué tan pronto y qué tan bien responderan las escuelas de nuestro país a estos fines?. Sin duda su ejecución exigirá la obligada actualización del trabajador docente que se ve estimulado por la promesa de un salario profesional regido por una carrera magisterial. ¿Qué posibilidades existen de lograr lo que el citado acuerdo pretende en el sentido de sentar las bases de una carrera magisterial como garantía para obtener un salario profesional? (concepto ambiguo utilizado por la actual administración) y, ¿en qué sentido modificarán la relación clásica del sindicato de perseguir la unidad de los trabajadores dentro de los marcos de su propia profesión?, son elementos de análisis que no resultan aún muy claros.

El estudio del sindicato magisterial nos remite a considerar a los maestros como trabajadores asalariados al servicio del Estado, en donde éste surge como "producto de la sociedad cuando

llega a un grado de desarrollo determinado (Engels, 1981:203); "su formación como fuerza pública especial (se hace necesaria) por el carácter irreconciliable de las contradicciones de clase" (Lenin, 1986:169). La particularidad de los profesores es que no están directamente situados en la base de la producción del país, pero contribuyen a su reproducción a través de la calificación de la fuerza de trabajo. La importancia de tomar en cuenta lo anterior reside en que la organización sindical de los mentores nace como intento de conciliar y equilibrar los diferentes intereses de los sectores que intervienen en el crecimiento económico del país. Es decir, subordinar el interés particular por las necesidades de una colectividad que se agrupo legalmente (Art. 154º) en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La centralización de la vida sindical se reforzó en la específica estructura de la institución sindical que expresó sus objetivos en estatutos, reglamentos, jerarquías, etc. que a su vez fomentaron la hegemonía de grupos que garantizaron la continuidad del ejercicio sindical. En la historia del SNTE es posible señalar el control ejercido por los grupos: Robles Martínez (1949-1952), Sánchez Vite (1952-1956), Vanguardia Revolucionaria (1972-1989) y Gordillistas o institucionales (1989-1995). Las determinaciones básicas de la defensa de los intereses gremiales como la contratación colectiva, la capacidad de gestión, la obtención de un salario e incluso el "derecho" a empleo, parecerá que se diluyen por la relcamación de una nueva organización de los trabajadores que responda a las nuevas relaciones y formas de la división internacional del trabajo, como consecuencia de la llamada Tercera Revolución Industrial

y de la Reestructuración del Capital Mundial. El concepto de MODERNIDAD se asocia al dinamismo de la producción, a la innovación de la ciencia y la tecnología, a los diversos cambios sociales o políticos como numerosas facetas del comportamiento humano y de la organización social. En nuestro país, dicha categoría se ha traducido, entre otros aspectos: en el empleo selectivo de los recursos, la reordenación del trabajo, la racionalización de costos, la reprivatización, la descentralización y la movilidad de la fuerza de trabajo. Hasta dónde, la descentraalización y federalización del SNTE implica que la "modernidad sindical" se esta llevando a efecto, es un hecho que aún es dudoso de explicar, lo cual no excluye la pretensión de poderlo abordar.

Por último, es necesario decir que el propósito de la investigación determinó la estructura de este trabajo, dedicando el primer capítulo al "GREMIO MAGISTERIAL", en donde se trata de hacer una caracterización de la educación mexicana, de su desarrollo, así como de uno de sus actores principales: los maestros, a partir de revisar sus condiciones laborales y de vida. En el capítulo dos, llamado el "SINDICALISMO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION ", se ubican los antecedentes y el origen de esa importante organización, del grupo Vanguardia Revolucionaria, que llegó a considerarse sustento primordial del mismo, así como de su estructura organizativa.

En el capítulo tres, denominado "LA DISIDENCIA MAGISTERIAL", se hace una amplia revisión de lo que ha sido la insurgencia magisterial del país y de las transformaciones que a lo largo del tiempo ha tenido hasta convertirse en la nueva insurgencia



agrupada luego en la llamada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, cuya organización ha sido trascendente para importantes sectores magisteriales. Al final se exponen las conclusiones que son agrupadas como sigue: "Los cambios del México Actual", en donde se analizan las transformaciones que esta padeciendo actualmente nuestro país, "La Modernización Educativa", que expone el significado del proyecto de Modernización Educativa en ese contexto, "La Modernización Sindical", que implica la readecuación del denominado corporativismo en el SNTE, así como propiamente las intensiones de modernización sindical en el contexto de la crisis que aún vive el capitalismo mexicano. Es importante indicar que las fichas bibliográficas y de trabajo se usaron a lo largo de la estructura de este trabajo terminal en donde la investigación documental, bibliográfica y hemerográfica, así como la observación fueron los elementos a emplear.

México, D.F., diciembre de 1992.

## CAPITULO I. EL GREMIO MAGISTERIAL

### 1.1. LA EDUCACION EN MEXICO

Hablar de la Educación en México, es considerar un aspecto fundamental de un Estado como el mexicano, que debe responder al desarrollo de las fuerzas productivas y al tipo de unidad que las mismas históricamente constituidas en un momento determinado provocan que la fuerza de trabajo esté diversamente calificada y, por tanto, reproducida como tal.

Esta diversidad implica responder tanto a exigencias ideológicas como a las de la división técnico-social del trabajo en sus distintos puestos y empleos, de tal manera que al desarrollo de las fuerzas productivas correspondan un progreso, una calificación o una educación de la fuerza de trabajo que a su vez se ve reproducida (Althusser, 1968:98).

En una sociedad capitalista, sea esta desarrollada o subdesarrollada, se asegura la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo precisamente mediante el sistema educativo u otras instituciones sociales parecidas (1).

En las escuelas se avanza en los estudios: se aprende a escribir, leer, contar e incluso a manejar ciertas técnicas de trabajo o elementos de cultura científica o literaria, aspectos que son directamente útiles en los distintos puestos de la producción.

Paralelamente a la instrucción de estas técnicas o conocimientos se asimilan las reglas, los usos habituales y correctos, las normas morales, de conciencia cívica o profesional según corresponda al cargo que se logre obtener en la división

del trabajo.

"Al sistema educativo -dice Sara Sefchovich- se le define idealmente como el mecanismo encargado de transmitir la cultura heredada de una generación a otra" 2), siendo la cultura "la herencia social de los miembros de toda colectividad, herencia que es transmitida, aprendida, comprendida y modificada [y que se compone de] una lengua particular, de un sistema de valores (morales, estéticos), de un conjunto de hábitos y conductas de comportamiento, de ideas y creencias predeterminadas, de la conjunto de bienes y procedimientos técnicos y productivos, así como de la organización social peculiar que se reproduce mediante una serie de instituciones socioculturales (familia, iglesia, etc.)" (3).

De los centros educativos egresan los trabajadores: con saberes "prácticos" como los maquiladores, vendedores, barrenderos, meseros, entre otros; los técnicos y pequeños agricultores; los empleados, funcionarios, etc; los intelectuales del saber colectivo; los empresarios, administradores o políticos, así como los militares y la policía.

En esta complejidad formativa los sujetos sociales van formando el engranaje de una sociedad dividida en clases, cada cual encaja en su papel de explotado (con conciencia profesional, moral, cívica o nacional) y de explotador (4).

El Sistema Educativo es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinadas a ofrecer servicios educativos y culturales a la población mexicana de acuerdo con los principios y que se hallan expresados en el Artículo Tercero Constitucional, el cual fue producto de la

confluencia de dos corrientes de pensamiento: el liberalismo mexicano que se reafirma con la Guerra y las Leyes de Reforma de 1859 y 1861 y los principios de justicia social, vida democrática, no reelección y participación del Estado mexicano en el quehacer educativo nacional que postuló la Revolución Mexicana (Prawda, 1989:17).

El texto original del Tercero Constitucional de 1917, concebido fundamentalmente para la educación primaria, experimento diversas reformas, de tal manera que en la actualidad se establece que la educación será laica, nacionalista, democrática, obligatoria y además será gratuita la que ofrezca el Estado; entendiéndose éste como el poder político de México estructurado jurídicamente y que integran la Federación, los Estados, los Municipios o Ayuntamientos que para fines político-administrativo se dividió el país (6).

El Tercero Constitucional asigna al Estado Mexicano la función de definir los contenidos, planes y programas educativos, por los menos en el nivel básico y normal, así como la de evaluar el desempeño de la función educativa, misma que se desarrolla en planteles educativos financiados por la Federación, los Estados, los municipios y los particulares.

El Titular del Poder Ejecutivo Federal delega en la Secretaría de Educación Pública el ejercicio de las funciones que en esta materia le asigna la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) es un complejo aparato burocrático, cuyo titular es el Secretario,

quien delega funcionalmente en otras Subsecretarías y una Oficina Mayor. Cuenta complementariamente con otros órganos administrativos como la Coordinación para la descentralización educativa, los consejos o comisiones, direcciones generales, representaciones federales denominados Servicios Coordinados de Educación Pública y organismos desconcentrados (7).

Para fines de política educativa, la S.E.P. es cabeza de sector de 15 organismos descentralizados con patrimonio y personalidad jurídica propios (8); tres organismos autónomos sectorizados administrativamente: la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.), la Universidad Autónoma Metropolitana (U.A.M.) y el Colegio Nacional; tres organismos con vinculación internacional (9); 10 empresas de participación estatal mayoritaria; 5 fideicomisos y 16 fondos y programas de apoyo (Prawda, 1989:19).

En México se proporciona educación formal (escolarizada o abierta) y no formal (11). La formal comprende el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y el postbásico (medio superior, superior y posgrado) (12).

Dan marco legal al quehacer educativo, además del Tercero Constitucional, fundamentalmente la Ley Federal de Educación, la Ley Nacional de Educación de Adultos, la Ley para la Coordinación de Educación Superior y a más de otros reglamentos importantes (13).

El ciclo de preescolar dura un año y se destina a la población de 5 a 6 años de edad; la primaria es obligatoria, se compone de seis grados y se orienta a la población de entre 6 y 14 años; la secundaria en sus diferentes modalidades (general,

técnica, para trabajadores y telesecundaria) dura tres años y está orientada a los graduados de primaria, generalmente jóvenes de entre 14 y 16 años. El nivel medio superior comprende la educación profesional terminal y el bachillerato propedéutico, ambos generalmente de tres años de duración y se ofrece a egresados de secundaria. El nivel superior se proporciona a egresados del medio superior; tiene una duración de entre 4 a 6 años dependiendo de la carrera profesional y existen básicamente tres tipos: universitaria, tecnológica y normal. Los egresados del nivel superior pueden proseguir estudios de posgrado en sus modalidades de maestría, doctorado y especialidad, todas ellas de duración variable (14).

Se ofrece educación especial a la población minusválida, así como capacitación formal y no formal para y en el trabajo, tanto en el medio urbano como el rural; se brindan programas de alfabetización a la población adulta (15).

La Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) considera que el 78% de la población escolar desde preescolar hasta posgrado es atendido en planteles financiados por la Federación; el 11.5% en planteles que operan con recursos estatales y un 9.7% en escuelas particulares (16). La Ley Federal de Educación (Art.30º) asigna a la SEP ejercer el 15% de su presupuesto y según recomendaciones de la UNESCO debe destinarse a educación el 8% del producto interno bruto en países "en vías de desarrollo" como México.

Respecto a la historia de la Educación en México, esta ha mostrado vicisitudes de su desarrollo político: instrumento de

6

dominación y dependencia cultural en la Colonia, individualista y nacionalista durante la primera etapa de la Independencia, positivista y elitista en la época porfiriana, social y popular en la Revolución e institucional en el México actual (Solana, 1981:11).

En los siglos XVII y XVIII el sistema educativo de la Nueva España separó intencionalmente la educación de criollos e indígenas y aunque ambas se insertaron en el mismo marco teológico, la ofrecida a los indígenas fue limitada y discriminatoria. En ella se impuso la cultura religiosa escolástica o tradicional, imperaron sentimientos como el respeto a la monarquía, al orden establecido y al ser piadoso. Destacando instituciones como: Nuestra Señora de la Caridad, Santa Cruz de Tlatelolco, la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, entre otras.

Durante los primeros momentos de la vida independiente en México, políticos y pensadores impulsaron en los educandos sentimientos de lealtad hacia la nueva patria e intentaron una entidad nacional. Es decir, se pretendió favorecer el desarrollo de la personalidad individual, enérgica y racionalista; sin perder la fe en los ideales universales o ecuménicos como la libertad, igualdad y progreso.

El desastre de la Guerra contra los Estados Unidos en 1847 y la invasión francesa de 1862 reforzaron las ideas liberales respecto a que la educación debería cambiar la tradición. Por lo que se buscó su extensión y laicidad (17).

Durante el siglo XIX- dice Juan Prawda- se empezó a conformar la identidad nacional y con ella surgió la necesidad de uniformar la educación en todo el país (18). Esta percepción

condujo a la celebración del Congreso Nacional de Instrucción entre 1889 y 1891, en cuya propuesta se pugno por el logro del objetivo anterior para la educación primaria en toda la República. Años más tarde nace la Ley de Educación Primaria en el Distrito y Territorios Federales, que hizo la primaria obligatoria, condicionó su gratuidad y laicidad en las escuelas oficiales.

Durante el régimen porfirista el sistema escolar se amplio registrandose aumentos importantes: de 5 194 escuelas primarias en 1878 se llegó a 9 541 en 1907, muchas de ellas particulares; de 136 secundarias-preparatorias y 78 profesionales en 1900 se pasó a 196 y 135, respectivamente; el presupuesto federal de Instrucción subió de 867 mil pesos en el año fiscal 1881-1882 a casi 7 millones en 1910-1911, etcétera (19).

Este aumento de la planta física escolar no ha garantizado, sin embargo, el acceso a la educación de las mayorías del pueblo trabajador y las reducidas matrículas correspondieron principalmente al nivel superior como son: normales, comerciales, de abogados, médicos, ingenieros, agrónomos y de "bellas artes".

En 1905 Justo Sierra estableció la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; reabrió en 1910 la Universidad Nacional de México. Su acción educativa, fundamentalmente a nivel primaria, abarcó sólo el Distrito Federal y territorios federales del país, pero no trascendió a las entidades federativas.

Con la Revolución Mexicana la escena histórica del país se transformo: la confluencia del liberalismo mexicano, la corriente



de fines del siglo XIX, la demanda de justicia social emanada de la Revolución Mexicana y la postura del Estado Mexicano como responsable del quehacer educativo, dieron origen a la redacción de la Constitución de 1917, en donde el artículo tercero en materia educativa, el 27 en materia agraria y el 123 en la laboral cobraron gran importancia. La nueva normatividad suprimió el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y transfirió la competencia de organizar, dirigir y administrar la labor de la enseñanza a diversos órganos, fundamentalmente los municipios.

En 1921 se establece la Secretaría de Educación Pública ante la incapacidad técnica, administrativa y financiera de los municipios por proporcionar la educación primaria. José Vasconcelos fue el primer titular de esta institución.

Las tareas de unificación, modernización y extensión de la educación pública a nivel nacional fueron los ejes rectores del nuevo quehacer educativo.

La administración del Estado mostró su eficiencia para concertar la política necesaria para remover los obstáculos acumulados en el desenvolvimiento capitalista nacional. En la obra educativa del periodo 1921-1934 proliferaron las bibliotecas, se editaron libros, se impulsaron las bellas artes, el intercambio cultural con los países extranjeros y la investigación científica.

En el régimen cardenista el Tercero Constitucional se reformó y adoptó el concepto de educación socialista. Sus objetivos fueron guiados por un sentir científico-nacionalista-popular y antimperialista-antifascista.

Durante esta administración recibió principal atención

la educación de los campesinos, los indígenas y los obreros. Se multiplicaron las escuelas rurales, los centros comunitarios, los internados, se impulsó la educación superior con un mayor apoyo financiero a la Universidad Nacional Autónoma de México, se fundó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1937, el Instituto de Antropología e Historia en 1939 y El Colegio de México en 1940.

Para 1944, siendo secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, se intensificó el quehacer educativo a nivel nacional. La política educativa del Estado mexicano se enmarcó dentro de una perspectiva de "despegue industrial" (Comboni, 1989:100) (20) nuevamente se modifica el artículo Tercero Constitucional con el fin de acercar la escuela a las nuevas relaciones sociales de producción y de la nueva correlación nacional de fuerzas, en lo cual el sistema político todo jugó un papel de primera importancia con sus controles verticales de las masas trabajadoras urbanas y campesinas, de partidos y elecciones y de los medios masivos de comunicación.

La apertura educativa se expresó en grandes campañas de alfabetización, se fundó el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) en 1944 y el Instituto de Capacitación del Magisterio; se abrieron escuelas normales y se negoció el establecimiento de un Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La segunda guerra mundial propició el desarrollo industrial de Mexico a través de un modelo de sustitución de importaciones sugerido por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que aceleró la urbanización. Las comunicaciones se

10

multiplicaron, facilitando entre otras, la tarea del CAPFCE, institución encargada de construir y equipar espacios educativos en todo el país. Se demandaron técnicos, lo que estimuló el incremento de la educación media superior y superior tecnológica. En la época de la postguerra, conocida para el caso mexicano como el periodo de conciliación y consolidación, se fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes (1946), el Instituto Nacional Indigenista (1948), la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior-ANUIES (1950), el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina-CREFAL (1951), el Consejo Nacional Técnico de la Educación (1957), el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (1961), y se construyó la Ciudad Universitaria (1952) y la Unidad Profesional de Zacatenco del IPN (1959).

Al ocupar por segunda vez la cartera de educación, ante la explosión demográfica iniciada a mediados de la década de los cincuentas, Jaime Torres Bodet llevó a cabo la preparación de los maestros para tratar de cubrir la demanda creciente, específicamente del nivel primaria. Esta preocupación dio lugar al Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, también conocido como Plan de Once Años.

Este Plan puso las bases para multiplicar el primer grado de primaria al tiempo que se fueron creando los otros grados, de manera que todos los niños pudieran cursarla. La Comisión encargada de formular dicho Plan indicó que el país necesitaría en los siguientes once años contratar a más de 51 mil profesores y construir cerca de 40 mil aulas, de las cuales más de 27 mil deberían instalarse en el medio rural.

Con la aplicación del Plan, el CAPFCE construyó y equipó durante esa administración (1958-1964) más de 21 mil espacios educativos; se diseñó el aula de la casa prefabricada; se fundó la Comisión Nacional de los Libros de Texto gratuitos de Primaria (1958). La matrícula total del sistema educativo pasó de 5 millones de alumnos a casi 8. Con ello, uno de cada cinco mexicanos acudió a recibir educación. Para 1964, la escolaridad promedio del mexicano adulto fue de dos grados de primaria y el índice de analfabetismo se había reducido a 20%. El presupuesto educativo se elevó de 15.8% al 20%. Sin embargo, el Plan no alcanzó el objetivo fundamental de ofrecer para 1970, la primaria a toda la población escolar en edad de recibirla. El sistema educativo habría de esperar algunas décadas más.

Con el segundo periodo de Torres Bodet (1958) se cumplió relativamente uno de los objetivos del desarrollo educativo: adecuar la fuerza de trabajo escolarizada a las necesidades estructurales del país y del exterior, en el cual el mejoramiento de los niveles nacionales de escolaridad o de conocimientos técnicos cobró una amplia y cada vez más grande significación (21).

El periodo 1964-1976 se caracterizó en materia educativa por la filosofía de aprender-haciendo y enseñar-produciendo, reformas legales, intentos de modernización administrativa, investigación y planeación, renovación pedagógica y nuevas posibilidades de enseñanza media superior; fueron el resultado de la nueva perspectiva política, económica y social del país que buscó elevar la productividad para adecuar la empresa nacional

al mercado, resistir la competencia externa y afrontar los amagos de huelga y convulsión.

Se inició de manera experimental la alfabetización, la primaria y secundaria a través de la televisión y la radio, con resultados muy limitados. En 1973 apareció la Ley Federal de Educación, la cual pretendió establecer, aunque con insuficiente claridad, las prerrogativas del Gobierno Federal en materia educativa y los ámbitos de competencia de los estados y municipios. Concibió el Sistema Educativo Nacional en niveles y modalidades escolares y extraescolares.

Se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que desempeñó un papel primordial en el periodo 1978-1982 para llevar la educación primaria a las 12 mil comunidades rurales más marginadas del país. Se reformó la Ley sobre Ejercicio de las Profesiones.

La Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa estructuró y mecanizó el registro de control escolar para el nivel elemental, el cual más tarde dio origen a las estadísticas educativas continuas, mismas que han alcanzado, en opinión de la UNESCO, un alto grado de relevancia para la toma de decisiones con oportunidad y confiabilidad; se implantó un modelo de asignación de maestros de primaria, que más tarde se extendió a preescolar y otro de asignación de escuelas a localidades sin servicio; se elaboraron diversos instrumentos de proyección y simulación de la corriente escolar; se tecnificaron los criterios para elaborar el programa-presupuesto educativo; se implantó un nuevo reglamento de escalafón de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública y se emitieron diversos acuerdos para

regular la titulación y regularización de los maestros.

Surgieron varios centros de investigación educativa como el Departamento de Investigación Educativa del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Uno de los frutos de estos trabajos de investigación fueron las adecuaciones a los libros de texto gratuito de primaria en las áreas de matemáticas, español, ciencias sociales y naturales.

Se emprendieron programas tentativos de primaria acelerada, intensiva, cursos comunitarios, sistemas abiertos en secundaria, preparatoria y estudios profesionales del magisterio. Se creó en 1973 el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana. Se fomentó el crecimiento de la educación media superior y superior, tanto tecnológica como universitaria.

En 1976 se aprobó la Ley Nacional de Educación para Adultos, que normó y reguló la educación de los alumnos mayores de 15 años que no habían concluido su educación primaria o secundaria. Se creó el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica (COSNET) como órgano de consulta para unificar y coordinar planes, programas y acciones de la educación técnica. El índice de analfabetismo -según estimaciones de la propia SEP- se redujo a 21% para 1977 en tanto que el grado de escolaridad había aumentado a 4.3% grados en la población adulta.

Al término de este periodo (1976) se consideraron matriculados 16.8 millones de alumnos, quedando fuera del sistema educativo 18 millones de niños en edad escolar primaria durante

14

1977. De las 95 mil 400 localidades del país, se otorgó el servicio en aproximadamente 70 mil, pero en 27 mil de éstas no se ofreció la primaria completa por lo que sólo 42 de cada 100 niños que ingresaron a primero de primaria en las zonas urbanas terminaron el sexto grado seis años después, en tanto que en las zonas rurales indígenas lo hicieron menos de diez.

"Desde finales de los años setenta -dice Fernando Carmona- en México se dio inicio a la agudización de una crisis económica ya creada en la segunda mitad de los sesentas, que como resultado del tradicional subdesarrollo del país mostró la verdadera dimensión de una problemática económica no resuelta, que reforzó aún más la dependencia estructural del exterior " (22).

El alto índice inflacionario, la escasez en términos reales de los recursos, la desigualdad en las distintas ramas de la producción, la concentración del capital en grupos monopolísticos, la prioridad al pago de capitales comprometidos (deuda externa), los bajos salarios y la disminución en los niveles de vida de la población trabajadora fueron el panorama en el que se insertó la nueva redefinición de la política educativa.

Sustentado en la hipótesis de que el cambio cualitativo de un país se produce en la base de la pirámide educativa, el entonces secretario de Educación Pública llevó a cabo la desconcentración de la misma a través de las llamadas Delegaciones Estatales que centralizaron las funciones educativas en cada entidad del país. Se declaró prioritaria la educación preescolar, el crecimiento educativo en las zonas marginales urbanas y rurales, se reformó la Ley de Educación; se crearon 9 unidades de

servicios descentralizados y 30 subunidades estatales, una Dirección General de Organización y Métodos en los estados, entre otros. De una matrícula escolar de 655 mil niños atendidos en 1978 se pasó aproximadamente a 2.6 millones en 1987, contando con ese servicio el 60% de la población de 5 años (estimaciones de la SEP Solana, 1981:450)

A partir de septiembre de 1980 se intentó ofrecer la educación primaria a toda la población en edad escolar correspondiente, es decir, garantizarla en un 100% (Ley Federal de Planeación). Se atendieron problemas como deserción escolar, eficiencia terminal, apoyo a escuelas primarias de organización incompleta (las que no ofrecen los seis grados), unitarias (las que trabajan en todos sus grados por un solo maestro) y se reforzaron programas preventivos (educación especial) para abatir el alto índice de reprobación.

En 1981 se estableció el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se fortalecieron los cursos en telesecundaria (10% de la matrícula), se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional-Técnica (CONALEP), se formaron 2 598 bibliotecas públicas que cubrieron tres de cada cuatro municipios del país, apareció el Correo del Libro, entre otros. Para finales de los años ochenta, a pesar de los evidentes esfuerzos y avances registrados a lo largo de varias décadas en el terreno educativo, los rezagos existentes fueron también patentes siendo éste uno de los aspectos en los que difícilmente podrá llegar a sentirse satisfecho cada gobierno en turno y cuyas características se analizarán en el siguiente apartado.



Es importante afirmar, sin embargo, que los diversos modelos que dieron vida al sistema educativo en México lograron en su momento establecer una infraestructura educativa vital para el desarrollo histórico de la nación, cumpliendo con uno de los objetivos del avance económico, aún a pesar del subdesarrollo capitalista y dependiente del país.

## 1.2. EL DESARROLLO DE LA EDUCACION

Históricamente corresponde al Estado Mexicano y a su aparato administrativo en turno el ejercicio y desarrollo del quehacer educativo (veáse el apartada anterior). La normatividad de la educación quedó plasmada desde 1917, como se dijo arriba, en el artículo 3º Constitucional, con principios que han sido retomados constantemente por los diversos momentos en el desarrollo educativo que se ha alcanzado en el país, los cuales han pretendido lograr siempre el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, el amor a la Patria, el sentido de solidaridad, de justicia, de práctica democrática, así como el estímulo al conocimiento, de confianza, obtención de un criterio personal, de participación activa y de integración familiar.

Los ideales educativos han sido básicamente los mismos, organizados para el desarrollo armónico de una parte considerable de la población mexicana, y cumpliendo funciones básicas como las siguientes:

a) culturales, como trasmisión de cultura global de la sociedad y particular de las clases, sectores y grupos que detentan el poder político-económico del país.

b) políticas, para coadyuvar a la conservación del sistema o proyecto de sociedad que se plantea alcanzar por parte de un Estado clasista.

c) sociales, como supuesto garante de la movilidad social para el individuo.

d) económicas, como reclutamiento de la mano de obra hacia los diferentes sectores de la producción, aunada al dinamismo de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones.

A pesar de los logros educativos reseñados en el apartado anterior de este trabajo, el sistema educativo ha enfrentado efectos adversos a los planteados por el Tercero Constitucional.

Las contradicciones educativas dependieron de los objetivos que se trazaron en cada etapa del país a lo largo de su historia, su comprensión está directamente relacionada con factores socioeconómicos, políticos y culturales del mismo, así como a la orientación ideológica que corresponde a una concepción muy particular que sobre ella poseen quienes la dirigen.

Hasta la década de los treinta (23) se le asignó a la educación una orientación eminentemente pedagógica que centraba su reflexión en la trasmisión del conocimiento, los valores y la cultura. La imagen educativa fue el resultado de un proyecto social específico, articulado con una estructura fuertemente agrícola y artesanal del país, en donde la incipiente producción industrial de bajo nivel tecnológico fue el marco de desarrollo de la nación.

Los esfuerzos educativos se apoyaron en una generalización de la instrucción primaria y la alfabetización,

se fomentó la creación de un modelo cultural que según el autor Juan Prawda fué afrancesada hasta 1911, se reforzó una estratificación social discontinua con grandes contrastes socio-culturales y de ingresos, se estandarizó a ciertos estratos de la sociedad que tuvieron acceso a las oportunidades educativas marginando a una mayoría y se permitió la permanencia del grupo dominante en el poder al lograrse entremezclar los ideales de la democracia (1832), con los de los derechos del pueblo (1858), la libertad (1910) y la institucionalidad (1921).

Durante los años cuarenta y cincuenta la conceptualización educativa adquirió tintes económicos más que pedagógicos: Vinculada a la búsqueda de una mejor formación de recursos humanos, la instrucción permitió el aumento de la riqueza nacional a través de factores de mayor productividad, correspondiente con un anhelado desarrollo capitalista del país.

A partir de la II Guerra Mundial, con el dinámico desarrollo científico y tecnológico, a nivel internacional se reforzó el conocimiento y el saber para innovar, en donde la educación desempeñó un papel estratégico para la calificación de la fuerza de trabajo o su empleo en ciertas áreas de la economía.

En México, la educación recibió una fuerte inversión a corto y mediano plazo que amplió los recursos educativos y permitió la expansión de la infraestructura económica del país, que por razones políticas fomentó la integración o socialización para el desarrollo industrial y por razones ideológicas logró la congruencia con los valores del grupo dominante. Los esfuerzos se canalizaron a una calificación educativa de tipo institucional,

19  
su modernidad respondió a pautas de consumo o servicios y también, por qué no, a la movilidad social como esperanza para ascender a los estratos altos de la sociedad.

La expansión educativa se dió principalmente en el nivel primario, y de manera moderada en la secundaria a través de la incorporación de carreras técnicas. En la educación superior se fomentó la administración y operación, que reclamó la innovación en ciertos sectores de la producción. Los resultados de la expansión educativa fueron así la formación individual basada en la obediencia y autoridad, así como en la competitividad, creándose patrones y modelos de vida en diversos sectores de la sociedad, minimizando a las minorías étnicas por la obligatoriedad de la castellanización de los grupos indígenas, centralizando y estandarizando la educación, fomentando el culto a los héroes y dejando de lado los grandes contrastes socioculturales del país.

La década de los sesenta, caracterizada por una mayor profundización de la dependencia, permitió abordar la educación como una expresión adicional de estructuración y conservación del poder, al juzgarse ésta en términos de productividad cuantitativa con relaciones de tipo ingreso-egreso que no refieren ni miden necesariamente procesos educacionales sino eficiencia de la organización educativa. Aparecieron justamente aquí los principios de "aprender-haciendo" (1960) y "enseñar-produciendo" (1964-1970), vinculando la educación terminal con el sistema de producción y servicio social nacionalmente necesarios.

Los resultados de estos modelos educativos fueron la diversificación de los programas, planes de estudio y contenidos que se expresaron en desiguales grados de educación básica urbana

y rural. Dentro de la primaria, según grupos sociales atendidos: en educación manual para proletarios de manera tal que aumente la productividad de la mano de obra aunque no necesariamente su desarrollo como individuo, educación comercial o técnica media para sectores de clase media, reservándose la educación humanista, científica y superior a los grupos con mayores posibilidades económicas y de traslado; las carreras en donde se evidenció la prolongación de los ciclos de estudios, éstos funcionaron como estacionamientos para una población que no pudo encontrar empleo inmediato; la sociedad demandante se polarizó al componerse por muchos recién alfabetizados y unos cuantos con títulos de educación superior.

A partir de la década de los ochentas, la "Orientación Educativa -dice Carlos Angel Hoyos- respondió más a una entelequia formalizada de manera abstracta o subjetiva que a una realidad concreta o cotidiana del quehacer educativo" (24), proyectándose como un malestar que afectó y no respondió a las necesidades del desarrollo productivo del país.

La revolución científica-técnica que tuvo un desarrollo sin precedente en el mundo capitalista durante la segunda mitad del siglo XX, coadyuvó a la recomposición mundial de los capitales a través del acelerado desarrollo de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la informática y las comunicaciones, principalmente de los países altamente industrializados, creó una amplia red que incidió en la diversificación de los distintos campos de la investigación y de la comercialización (como la compra y venta de patentes). Los patrones de vida y de consumo

comenzaron a trastocarse y a transformarse, a partir de una nueva división internacional del trabajo con requerimientos de mayor tecnificación que modificó la tasa media de ganancia de los grandes capitales.

La elevada competencia en el mercado aceleró la recomposición de los capitales en los países desarrollados y monopolizó una innovación estrechamente relacionada con infraestructura que logró soportar el proceso científico y tecnológico, así como los factores sociales y culturales de sociedades específicas.

México, país subdesarrollado y dependiente del capital internacional y del capital norteamericano en particular decidió entonces participar en la reconversión industrial; la complejidad y gran necesidad de mayores requerimientos de capital, de diversificación de la producción, así como de la flexibilidad en su aplicación o uso, el rápido desarrollo en la comercialización y una mayor competitividad fueron aspectos siempre presentes en los requerimientos económicos del país, que para 1985-1987 incrementaron la deuda externa a más de 100 mil millones de dólares y unos 166 billones de pesos de deuda interna. Las relaciones de la oligarquía nacional con el capital financiero monopolista norteamericano se estrecharon, con una deuda externa que en un 81% fué pública y en un 19% privada.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, más de la mitad del presupuesto de egresos de la federación se destinó al servicio de la deuda (pago de intereses y algo a la amortización de la deuda interna y externa) con la consecuente reducción de inversión en otros sectores, fundamentalmente el educativo. Tan sólo en el período 1983-1987 el pago de la deuda externa pública

rebasó los 57 mil millones de dólares, de los cuales 33 mil 500 (59%) fueron intereses y un poco menos de 24 mil, amortización. Esta derrama fundamentalmente de pago de intereses, representó la mitad de la deuda total, 54% del total de las exportaciones mexicanas de ese quinquenio, y seis veces más que la inversión extranjera directa en nuestro país en diez años.

Los presupuestos públicos tuvieron un crecimiento real del 11.8% promedio anual hasta 1986. Esta situación ocasionó una recesión económica que golpeó principalmente a la clase trabajadora y de bajos ingresos y desactivó el gasto público federal, especialmente en el renglón del gasto social. La formación y actualización de los recursos humanos requeridos por esta nueva economía nacional vincularon la educación a la investigación científica y tecnológica, que buscó a corto plazo competir en áreas estratégicas (microeléctrica, telecomunicaciones y explotación selectiva) con los países desarrollados.

En el bienio 1981-1982 la federación invirtió en educación en términos reales el 3.7% del producto interno bruto; pero para 1986 la inversión federal educativa cayó 27% con relación a los primeros años de la década. La argumentación que se dió para el decremento educativo fue que este sector no dió los "frutos" que supuestamente debió traer consigo la educación masiva (crecimiento acelerado). A la tesis anterior se sumaron las críticas de baja eficiencia y calidad del servicio, además del incremento burocrático.

Este comportamiento evidenció que la política para la descentralización educativa -efectuada desde la década pasada- no

produjo el resultado deseado de hacer más activa la participación y la responsabilidad de los estados en el quehacer educativo, sino que, paradójicamente, causó el efecto contrario como se demuestra en los siguientes cuadros.

CUADRO 1

GASTO PÚBLICO FEDERAL EJERCIDO EN EDUCACIÓN  
(Miles. de millones de pesos constantes de 1970)

	Gasto total federal ejercido en educación (1)	Presupuesto total federal ejercido sin organismos (2)	Presupuesto total federal ejercido con organismos (3)	Producto interno bruto (4)	(1)/(2) (%)	(1)/(3) (%)	(1)/(4) (%)
1970	7.8	52.6	109.2	444.3	14.8	7.1	1.8
1976	19.7	10.7	224.4	635.9	17.8	8.8	3.1
1981	34.4	239.2	442.8	956.2	14.4	7.8	3.6
1982	34.7	316.3	533.5	947.8	11.0	6.5	3.7
1984	25.2	247.5	406.2	904.6	10.2	6.2	2.8
1986	23.7	320.7	485.7	890.6	7.4	4.9	2.7

Fuentes: *Cuentas nacionales de México*, Serie G, 1970 a 1986.  
*Cuentas de Hacienda Pública Federal*, Serie G, 1970 a 1986.  
*Índice general de precios al consumidor*, Serie G, 1970 a 1986, Banco de México.  
*Indicadores económicos*, Serie de 1950 a 1986, Banco de México.

[Prawda, 1989:186]



**CUADRO 2**  
**GASTOS EJERCIDOS POR LA FEDERACIÓN, ESTADOS Y PARTICULARES EN EDUCACIÓN**  
(Miles de millones de pesos constantes de 1971)

	Federación*	%	Estados**	%	Particulares	%	Total (1)	%	Producto interno bruto (2)	(1)/(2)
1971	9.4	65.7	2.7	18.9	2.2	15.4	14.3	100	490	2.9
1976	20.9	72.8	5.1	17.8	2.7	9.4	28.7	100	673	4.3
1982	42.6	80.5	7.6	14.4	2.7	5.1	52.9	100	965	5.5
1987	27.0	78.5	4.1 <sup>E</sup>	12.0	3.3 <sup>E</sup>	9.5	34.4	100	956	3.6

\* Incluye Secretaría de Educación Pública y sus organismos sectorizados, así como el gasto educativo, cultural y recreativo que realizan otras Secretarías del gobierno federal.

\*\* Incluye gasto municipal educativo.

E Estimado.

Fuentes: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Serie de 1971 a 1987.

Indicadores económicos del Banco de México. Serie de 1971 a 1988.

Secretarías de Finanzas de los estados.

(Prawda, 1989: 188)

**CUADRO 3**  
**PRESUPUESTOS DE EGRESOS TOTAL Y DESTINADOS A EDUCACIÓN DE ALGUNOS GOBIERNOS ESTATALES**  
(Millones de pesos constantes de 1980)

	1980			1986			Diferencias (En %)		
	Total (1)	Para educación (2)	(3)	Total (4)	Para educación (5)	% (6)	(1) Y (4)	(2) Y (5)	(3) Y (5)
Baja California	5 144.1	2 023.5	39.3	4 554.7	1 688.0	37.0	(11.4)	(16.6)	( 5.8)
Coahuila	3 176.6	1 486.5	46.8	3 501.6	819.8	23.4	10.2	(44.8)	(50.0)
Chihuahua	3 100.0	1 419.2	45.8	4 400.0	1 262.5	28.7	42.0	(11.0)	(37.3)
Nuevo León	6 750.0	3 664.0	54.3	5 958.4	2 793.1	46.9	(11.7)	(23.7)	(13.6)
Puebla	2 087.7	846.1	40.5	3 578.8	863.0	24.1	71.4	2.0	(40.5)
Sinaloa	3 374.9	1 907.4	56.5	3 671.2	1 129.2	31.0	8.8	(40.8)	(45.1)
Veracruz	10 114.4	3 562.5	35.2	9 739.3	2 510.2	26.0	( 3.7)	(29.5)	(26.1)

Fuente: Secretaría de Finanzas Estatales.

(Prawda, 1989: 190)

Al interior del sector educativo el gasto ejercido por

la Secretaría de Educación Pública en relación a la matrícula total de control federal, es decir, el gasto per cápita, también se redujo en el período 1982-1985 en 9.6% promedio anual, al tiempo que el control federal creció en ese mismo periodo en un millón doscientos mil alumnos (7.8%), casi 21 mil escuelas (23%) y 128 mil maestros (25%). Así, a mayor abundancia de necesidades se asignaron menos recursos reales para atenderlos.

Estas disfuncionalidades educativas cobraron matices diversos en los diferentes grupos sociales del país, en las distintas regiones del mismo en donde coexisten grandes contrastes étnicos vinculados a una infraestructura educativa concreta y a un desarrollo de los medios de comunicación o servicios. El índice de analfabetismo promedio de la población adulta del país se estimó del orden de 8.1% para fines de 1987, en tanto que en Oaxaca fué del 18%, en Guerrero casi de 17%, y en Chiapas, Guanajuato, Michoacán y Puebla superior al 12%. En contrapartida ocho entidades -Baja California, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas- casi todas ellas norteañas, superaron el índice que la UNESCO considera de país desarrollado, es decir, su analfabetismo promedio fué menor de 5%. Mientras que trece entidades federativas atendieron en preescolar a más del 80% de los niños de cinco años, en Veracruz y el Estado de México, dos de los estados más industrializados, se atendió solo la mitad.

Terminaron su primaria en los seis años reglamentarios ocho de cada diez alumnos de primaria en el Distrito Federal y siete de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur,

Coahuila, México, Morelos, Nuevo León y Tlaxcala, pero en Chiapas sólo lo lograron menos de tres de cada diez, y en Campeche, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz y Yucatán, apenas cuatro. Abandonaron por completo la escuela primaria, menos de tres de cada cien alumnos en Aguascalientes, Baja California, Morelos y Distrito Federal, en cambio en Campeche, Guerrero, Oaxaca y Veracruz desertaron nueve o más de cada cien y en Chiapas doce.

La reprobación en primaria fué casi tres veces más notoria en el sureste mexicano que en las cuatro entidades más industrializadas del país. Sólo 3% de las escuelas primarias del Distrito Federal y 7% de las de Baja California no ofrecieron los seis grados de primaria, pero en Chiapas este porcentaje se elevó al 43%. En el Distrito Federal no existen escuelas primarias unitarias donde un solo maestro atienda todos los grados, no necesariamente seis, pero en Campeche, en el 34% de los planteles y en Durango, en el casi 38%, un solo maestro se repartió para impartir todos los grados que ofrece su plantel.

Prácticamente todos los aspirantes de primer ingreso a la educación secundaria en Baja California, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora encontraron lugar en alguna modalidad, ya sea general, técnica, para trabajadores o telesecundaria, pero en Guanajuato, Oaxaca y Zacatecas sólo tuvieron esta oportunidad menos de siete de cada diez egresados de primaria.

Otros indicadores como la deserción en el nivel de secundarias o la absorción de egresados de secundaria en la educación media superior o el déficit de aulas y equipamiento, etcétera, son producto de la reducción en términos reales de la

7

inversión educativa durante este periodo, además de la aplicación de diferentes proyectos como bosquejos de una sociedad regida por el riguroso principio de la unidad funcional del desarrollo capitalista.

Para 1990, el Estado educador y la Secretaría de Educación Pública como administrador reconocieron la crisis del sector educativo nacional, a partir de las cada vez mayores exigencias del espíritu empresarial que enarbola el neoliberalismo (ahora liberalismo social) adecuado al ascenso de un imperialismo competitivo mundial.

Se admite que las contradicciones educativas estaban directamente relacionadas con factores socioeconómicos, políticos y culturales del país, que en la diversidad étnica y cultural del mismo existían grados de desarrollo y pobreza extrema en donde los medios de información y comunicación cobraban vital importancia.

Se acepta que la calidad de la educación no se garantizó por su instrumentación rígida y coercitiva y que puso mayor énfasis en aspectos informativos y no prácticos, que limitó al conocimiento en el aula escolar y degradó la innovación.

Se consiente en que el acelerado desarrollo de una infraestructura educativa en periodos de bonanza económica del país no garantizó la permanencia educativa, los instrumentos de trabajo, el equipamiento y mantenimiento del inmueble escolar que reclamaron derogación constante de la inversión educativa.

Y se comprende que el desarrollo científico y tecnológico en una sociedad como la nuestra es un proceso dinámico, pero

gradual, en el cual sigue desempeñando un papel importante a largo plazo la educación tanto formal como informal y a corto plazo la publicidad de los medios masivos de comunicación.

Para esta nueva etapa educativa se retomó a los maestros como variables fundamentales del proceso renovador de los valores básicos de la sociedad. Así, la "Modernización Educativa" de 1989-1994 aparece como la continuidad del fomento en las áreas emergentes (biotecnología, informática, ingeniería, entre otros), con el objeto de no cerrar la brecha tecnológica con los países altamente industrializados y absorber conocimientos científicos y tecnológicos del exterior.

### **1.3. LOS MAESTROS: SUS CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA (25)**

La acelerada transformación de la sociedad, el dinamismo de la ciencia o la tecnología, en los amplios sectores de la producción, la automatización de las comunicaciones e incluso la concentración y centralización del capital en unos pocos monopolios nacionales y privados, elementos específicos de las últimas décadas del siglo XX dan cuenta de que la educación en general ha desempeñado un papel primordial en el acercamiento al conocimiento de un universo poblacional, en tanto que la escuela en particular ha habilitado e impulsado una práctica orientada a fomentar en sentido unívoco el proceso de acumulación capitalista del país (veáse apartados 1.1 y 1.2).

En México las propias características estructurales del capitalismo del subdesarrollo permiten comprender las modalidades amorfas de las condiciones laborales y de vida del magisterio,

variable fundamental del proceso educativo.

El salario mensual de un maestro federal de primaria foranea con certificado de estudios de Normal, a principios de 1988 en términos reales fue menor de un tercio a lo que ganaba a principios de 1983; si el profesor tenía además estudios completos de licenciatura, la diferencia real fue poco mayor que la tercera parte; si el docente además estaba incorporado al denominado esquema de educación básica, que lo obligaba por lo menos en teoría a dedicar una hora diaria fuera de grupo para actividades co-curriculares, su poder adquisitivo se había reducido en una cuarta parte en esos cinco años.

En nuestro país ha sostenido y acrecentado desde hace treinta años aproximadamente el envío puntual al extranjero de intereses y amortización de una deuda impagable, pagada hasta ahora por nuestro gobierno como si estuviera cotizada en el mercado mundial financiero secundario sin ningún redescuento.

El haberlo hecho durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, si bien no generó una confrontación con el exterior, desplomó la inversión pública, especialmente la social; agravó el problema del desempleo y subdesempleo; empeoró el poder adquisitivo y, por tanto, la calidad de vida de la clase trabajadora y de bajos recursos, aumentó la inequidad de la distribución del ingreso y desaceleró el crecimiento del producto interno bruto, al grado de haberlo tornado negativo en el sexenio, ante un incremento demográfico del orden de 2% anual, que reclamó entre otros, la creación anual de alrededor de un millón de empleos nuevos.

La década de los ochenta, representó para los profesores un poder adquisitivo de 1.5 salarios mínimos con respecto a los salarios oficiales de ese entonces, lo cual significó una pérdida del 50% de su valor en comparación con los sueldos percibidos a principios del mencionado periodo. Los mentores enfrentaron además, problemas en el pago de sus salarios, tales como "no aparecer en nóminas", retenciones indebidas, descuentos injustificados, rezagos, pagos retardados hasta por más de un año a interinatos limitados o ilimitados, etc., aspectos que tienen que ver con la ineficiencia del aparato administrativo de la S.E.P. y en particular de las Direcciones Generales de Educación.

La búsqueda de mejores ingresos a través de ocupaciones paralelas generalmente ajenas al ámbito educativo hizo del trabajo docente una subprofesión en donde se improvisó la instrucción por falta de tiempo para planearla. La jornada magisterial (26) dedicada al proceso específico de la enseñanza-aprendizaje de los alumnos se redujo por la multitud de actividades que requirió el quehacer escolar: asumir comisiones escolares, tales como puntualidad, higiene, periódico mural, ceremonias cívicas, cooperativa, considerar los concursos emanados de la S.E.P., atender a los padres de familia, entre otros. La capacitación y actualización de los profesores se desarrolló de manera individual (1%), más que por alternativas escolares formales.

El acceso diario a información acerca del desarrollo global del país, la posibilidad de consulta de materiales relevantes o actualizados sobre pedagogía, bibliotecas escolares y publicaciones que expusieran las necesidades del trabajo docente;

fueron elementos que no existieron en el lugar y tiempo del trabajo de los maestros.

En México, la matrícula escolar total de los diversos niveles educativos que venían creciendo hasta algunos años antes (1982), como la primaria, preescolar y secundaria; actualmente ya no lo hacen, de hecho decrecen, como consecuencia de los patrones demográficos y de urbanización del país. La caída de la demanda educativa incidió negativamente en la reasignación de los docentes en servicio y de nueva contratación. La primaria alcanzó su cresta en el ciclo escolar 1983-1984 con casi 15.4 millones de alumnos; durante el ciclo 1987-1988 la población de este nivel fue poco menor de 14.8 millones y se estima que para el año 2000 será de alrededor de 11.2 millones, es decir 25% menos que 1987. En preescolar, en el ciclo 1987-1988 la población fue de 2.6 millones de niños, 1990 de casi 3 millones y tenderá a bajar a fines de siglo a 2.8 millones. En secundaria la matrícula fue de 4.3 millones en el ciclo 1987-1988, para 1996 se piensa que crecerá a 4.6 millones y descenderá a menos de 4.3 millones para fines de siglo.

En contrapartida, la demanda por más educación media superior (bachillerato y carreras técnicas) y superior comenzará a aumentar (efecto tardío de la ola demográfica). La matrícula de las carreras técnicas probablemente se duplicará, con lo cual llegaría a 800 mil alumnos; la de bachillerato crecerá más lentamente, pues se calcula que de 1.5 millones de alumnos pase a dos millones; la superior se incrementará en menos de medio millón de alumnos y la matrícula del posgrado será un poco más



del doble que la actual.

En 1989, la capacidad instalada no utilizada de los planteles, tanto física como humana, empezó a crecer, primero en las primarias y después en las secundarias, fundamentalmente en las ubicadas en las zonas céntricas de las grandes ciudades. Al mismo tiempo, los planteles localizados en los llamados cinturones de miseria de las grandes urbes, receptores de la emigración del campo, se fueron saturando.

En el ciclo escolar 1989-1990 de educación primaria en el Distrito Federal desapareció una tercera parte de la capacidad instalada en los turnos vespertinos, en tanto que los grupos matutinos sufrieron fusión de grupos. Los profesores desocupados fueron desplazados a las Direcciones Generales de Educación en espera de "una solución satisfactoria" a su situación. La capacidad instalada no utilizada en las escuelas oficiales de primaria fué de 7 385 aulas, considerando los turnos matutino y vespertino, 18% de la capacidad instalada, y de 5 736 docentes (14% del total). Esta situación fue más crítica en las partes céntricas de la ciudad, como las delegaciones políticas Benito Juárez y Cuauhtémoc, que en las delegaciones de la periferia, receptoras de la migración rural, como Gustavo A. Madero, Ixtapalapa e Iztacalco, donde las aulas estuvieron prácticamente saturadas y no hubo reserva territorial para expandirlas.

Correlacionado con este efecto de una menor población estudiantil, las escuelas normales del país redujeron su capacidad instalada, tanto en la planta física como en la formación de docentes. La incorporación de usos alternos a los maestros desocupados de primaria ha agudizado sus problemas laborales en la

actual administración (1989-1994), que en nombre de la "Modernización Educativa" se les exige actualizarce, capacitarce y desplazarse a fin de aplicar la jerarquización correspondiente basada en aspectos como creatividad, eficiencia y capacidad acorde con un salario profesional.

Las características específicas de la década de los ochentas expresadas a largo de este apartado, permiten comprender la reducción del gasto público destinado a desarrollo social. El presupuesto social representó un 17.73%, aspecto que incidió en la carencia de servicios de salud, por ejemplo, el número de consultas por médico del I.S.S.S.T.E. se multiplicó y el cuadro básico de medicamentos se redujo e incluso las recetas fueron surtidas en farmacias ajenas a la institución. La ineficiencia de los servicios de salud aumentó las ausencias de los profesores al plantel escolar.

Las prestaciones sociales consagradas en la Ley Federal del ISSSTE en sus artículos 2º y 3º correspondientes a créditos, prestámos a corto y mediano plazo, entre otros, prácticamente se anularon e incluso el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado mostró la tendencia a convertirse en una instancia financiera autosuficiente. Los desequilibrios y desajustes de la continuidad y desarrollo de una economía capitalista dependiente y subordinada, permite conjeturar que corresponde a los propios trabajadores de la educación dar soluciones a sus problemas.

## CAPITULO II. EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

### 2.1. ANTECEDENTES Y ORIGEN DEL SINDICATO MAGISTERIAL.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) nació en diciembre de 1943, por acuerdo del Congreso Nacional de los Trabajadores de la Educación, celebrado en el Teatro de las Bellas Artes, en la capital de la República Mexicana. La organización sindical de los maestros corrió parejo con los intentos de desarrollo y organización de la Educación Pública en México; algunos acontecimientos que le antecedieron así lo demuestran: en 1832 siendo vicepresidente de la República Mexicana Valentín Gómez Farías con su llamada "REFORMA LIBERAL" inició la formación u organización de la educación en México; las leyes del 21 y 23 de octubre de 1833 marcaron los primeros pasos de esta institución al crearse la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales, así como la secularización de las instituciones o la libertad de enseñanza.

Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora concibieron la educación como una palanca formidable para lograr la liberación del pueblo mexicano del influjo "espiritual" y del colonialismo; el ideal democrático se consumó combinando ayuntamientos con escuelas. Durante el periodo de Juárez o más específicamente con las Leyes de Reforma y la Ley de Instrucción Pública de Gabino Barrera de 1859-1865 respectivamente, la educación pasó a ser del control o dependencia del Estado.

Para algunos liberales de la Reforma, la instrucción

fué un medio para conjurar las desigualdades que podrían surgir con el libre mercado. Juárez conceptualizó los servicios educativos como derechos del pueblo, mientras que Gabino Barrera soñó con una educación científica para cada ciudadano.

La administración porfirista que se caracterizó por el acelerado desarrollo económico de la producción en sus diferentes ramas, primarias, manufactureras y de servicios. Crecimiento que implicó procesos de innovación, aumento de la capacidad y cambios en la estructura de esos sectores productivos en respuesta a demandas internas y externas crecientes y más diversas no exentas, sin embargo, de profundas contradicciones, expandió la enseñanza pública como facultad del Estado. Don Justo Sierra la contempló como un medio para formar élites dirigentes comprometidas con el pueblo y con la nación.

De 1876 a 1890 surgieron: el Departamento de Justicia e Instrucción Pública (Ignacio Ramírez (1877-79), Protasio P. de Tagle (1879), Juan N. García (1880), Ezequiel Montes, Joaquín Baranda (1882) y Jorge Vera Estañol), la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria en el D.F. (1885-87) y la "Educación Obligatoria" en 1891. Para 1903 se estableció la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que suprimió al anterior Departamento de Justicia e Instrucción Pública con su primer secretario Alberto J. Pani.

En este contexto histórico aparecieron los primeros brotes de la insurgencia magisterial. Su expresión como grupos insurrectos en contra de la política educativa del presidente Porfirio Díaz denominados de San Casino, surgieron en Tabasco,

Veracruz, Chiapas y en el Centro de la República, los cuales no fueron tolerados por la dictadura porfirista. En el curso de la Revolución Mexicana, los profesores se incorporaron a las distintas fracciones participantes en la guerra civil, en donde destacaron Librado Rivera, Otilio Montaña, Antonio I. Villareal, Manuel Chao, David G. Berlanga y otros. El magisterio creó ligas y uniones en Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Durango y otras entidades federativas, que reflejaron su avance organizativo.

"En la etapa constitucionalista -dice Mario Huacuja- dió inicio el proceso organizativo de las clases sociales y el Estado" (1). Venustiano Carranza institucionalizó y reguló a los grupos sociales y sectores de la producción con objeto de conseguir el equilibrio de los diversos factores de la misma armonizando los derechos del trabajo con el capital.

En 1912 apareció la Casa del Obrero Mundial; surgió en Yucatán el Partido Socialista Obrero; en 1918 se fundó la Confederación Regional Obrero Mexicana y en 1917 se promulgó la Constitución Política de México que sustituyó a la de 1857; se dieron facultades legislativas al Congreso de la Unión y se reforzó el artículo Tercero Constitucional.

La Constitución de 1917, entre otras cosas, dotó al Estado Constitucionalista de un poder prácticamente ilimitado sobre la propiedad privada, subordinó completamente los poderes Legislativo y Judicial a la autoridad del Ejecutivo que se convirtió en el árbitro supremo de las relaciones de propiedad y trabajo (se adjudicó las facultades de Conciliación y Arbitraje de sus intereses) y llevó al sindicalismo mexicano a su fase de

pleno reconocimiento al organizarlo de manera vertical al dominio del Ejecutivo.

Dos ejemplos aclararán la afirmación anterior:

a) Los años de 1915 a 1920 son años de grandes movimientos huelguísticos, elemento principal de la clase obrera para hacer valer sus derechos; en 1916, se registro la huelga de los trabajadores del D.F., encabezados prácticamente por el Sindicato Mexicano de Electricistas (creado años atrás, en 1905).

b) En 1919, el magisterio desarrolló en la capital federal un movimiento de huelga. El gobierno de Carranza, por conducto de su secretario de gobernación suprimió tal expresión de los servidores públicos, proclamando: "... ni los paros ni la huelga se consideran válidos si afectan servicios de interés general, diario e inaplazable, pues entonces el poder público, como delegado genuino de la sociedad, interviene y decide en justicia.

"Ni los maestros son productores de riqueza ni las entidades políticas, federación, estados o municipios personifican ningún elemento de producción, hallándose, por lo mismo, fuera de la órbita propia de las crisis económicas.

"Admitir el derecho de huelga en el personal docente, que en sentido administrativo se integra por meros servidores de la nación, equivaldría al absurdo de reconocer la huelga del Estado contra el Estado, y ese absurdo resultaría de la misma entidad del contrasentido que significaría el derecho de poder suspender los servicios públicos, en detrimento de los intereses de los asociados ..." (2).

En 1921 durante el periodo presidencial de Alvaro

Obregón se fundó la Secretaría de Educación Pública que fusionó la de Instrucción Pública y Bellas Artes. José Vasconcelos entró en escena, se levanto el edificio de la SEP en el antiguo Convento de la Encarnación, se impulsó la Educación Media, la Docencia Prescolar, se abrieron bibliotecas, se elaboraron libros de texto, aparecieron los desayunos escolares, se impulsaron las Bellas Artes y sobre todo se entabló comunicación con los países extranjeros, al mismo tiempo que se desarrollaron los proyectos de investigación educativa (recuérdese que en este periodo el país contaba con un auge en su política económica, México lograba recuperar su balanza de pago gracias a la producción de metales y petróleo considerables). Durante la etapa vasconcelista el magisterio apareció como el líder social en las pequeñas comunidades relacionándose con las luchas del sector campesino por la tierra y otras demandas.

Paralelamente en 1920 Vicente Lombardo Toledano organizó la Liga de Profesores del Distrito Federal, que posteriormente se vinculó a la CROM. A esta organización le sucedieron otras agrupaciones dispersas tanto en la capital federal como en el interior del país. Lombardo Toledano figuró en el movimiento para la sindicalización del magisterio, que llevó a cabo el 30 de diciembre de 1926 el primer Congreso Nacional de Maestros.

Para el período histórico que se dió en llamar MAXIMATO, el perfil político económico mexicano adquirió su propia característica, es decir, el país transitó a la vida institucional que se va a justificar en el binomio: ejecutivo-partido oficial (3). Las décadas de los años veinte y treinta sobresalieron

ron por la acelerada constitución de sindicatos, federaciones y centrales. Son años de grandes luchas obreras por la conquista y cumplimiento de sus derechos, se registraron huelgas importantes como la de los ferrocarrileros de 1921 y de 1926-27; la de los impresores por el pago del séptimo día, en 1935; la de los electricistas; la de los petroleros de 1937 que culminó con la expropiación de las empresas petroleras que eran principalmente norteamericanas.

Recuérdese que el día 19 de marzo de 1922 se declaró por el Congreso Nacional Obrero "Día del Proletariado Mexicano", en 1919 se fundó en México el Partido Comunista Mexicano que llegó a su clandestinidad en 1929, en este mismo año surgió el Partido Nacional Revolucionario y en 1931 apareció la Ley Federal del Trabajo entre cuyos objetivos destacaron: "...las normas de trabajo tienden a coseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones entre trabajadores y patrones (Art. 2); "Sindicato es la asociación de trabajadores o patrones constituido para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses (art. 356); ... se entiende por sindicalizado a todo trabajador que se encuentre agremiado a cualquier organización sindical legalmente constituida (art. 154); ... huelga es la suspensión temporal del trabajo ... y deberá tener por objeto, conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital (art. 444 y 450)".

Respecto al magisterio, diversos grupos que actuaron aisladamente en la República Mexicana buscaron su "unidad". El 4 de enero de 1927 se fundó la Federación Nacional de Maestros



con su secretario general Vicente Lombardo Toledano. En 1930 se organizó la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación dirigida por Luis Tijerina Almaguer, J. Dolores Medina, Eliseo Bandala, Celestino Cano y otros. Esta organización conto con el respaldo de los funcionarios de la SEP.

El 15 de mayo de 1931 nació la Unión de Profesores de las Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales del D.F. En marzo de 1932 surgió en Guadalajara, Jalisco, la Confederación Mexicana de Maestros guiada por Ramón G. Bonfil y otros. Esta Confederación Mexicana estuvo vinculada a las autoridades de la SEP y es solo hasta marzo de 1934 que es electo para su dirección un profesor: el maestro Fernando Castellanos.

Durante los años de 1935-1936 pasaron por la dirección de esta Confederación varios dirigentes que en el futuro participaron en el sindicalismo magisterial como son: José R. Muñiz, Roberto Barrios, Rafael Méndez Aguirre, Manuel Zárate Aquino y Federico González Gallo, pertenecientes a distintas ideas de pensamiento. En 1934 se fundó la Liga de Trabajadores de la Enseñanza, miembro de la Confederación Sindical Unitaria de México (formada por Siqueiros y Valentín Campa) y afiliada a la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza con sede en París, Francia. Sus principales dirigentes fueron Miguel Arroyo de la Parra, Melesio Rodríguez, Rafael Ramos y Gaudencio Peraza. Sus objetivos fueron alcanzar la unidad del magisterio sobre la base del reconocimiento de la lucha de clases.

En 1935 apareció el Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE). En este frente quedaron

integrados la Confederación de Organizaciones Magisteriales, la Federación de Maestros Socialistas, la Liga de Trabajadores de la Enseñanza y la Confederación Mexicana de Maestros, aunque posteriormente esta última se retiró. El FUNTE fué guiado por Benigno Rivas Cid, Cándido Jaramillo, Juan Negrete López, Manuel y Rafael Herrera Angeles, Rafael Rojas y Manuel García Rodríguez. En este mismo año, con base en el personal de las escuelas normales rurales, regionales campesinas y centrales agrícolas fue creado el Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina, dirigida por Luis R. Zuberza, Luis Alvarez Barret, Juan Negrete López, Tomás Cuervo, Claudio Córtez y Adolfo Espinoza. En 1936 el FUNTE convocó a una Convención Nacional, de la cual surgió la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza en cuyo Comité Ejecutivo destacaron las figuras de Rafael Herrera Angeles, Juan Carlos Hidalgo, Ignacio Márquez Rodríguez y otros.

"Durante el periodo cardenista -dice Juan Felipe Leal- se llevó a efecto la política de "estructuración del poder político" (4), es decir, se busco una amplia base social (política de masas) donde se reconocieron las clases en pugna al mismo tiempo que se tomaron en cuenta la satisfacción de los intereses inmediatos de los explotados de la ciudad y del campo, siempre y cuando no fueron obstáculo para el desarrollo del capital en México.

En 1938 nació el Partido de la Revolución Mexicana que sucedió al antiguo PNR. Este Partido centralizó la estructura económica del país al integrar en su organización a los organismos de participación corporativa creados por el poder

público. Los sindicatos de las masas trabajadoras fueron organizados en grandes centrales, confederaciones y federaciones que se unieron verticalmente al partido oficial y al ejecutivo de la Nación formando lo que dió en llamar el "sindicalismo oficial" (5).

El frente obrero del Partido Comunista Mexicano se unió a las fuerzas de la anarquista Confederación General del Trabajo y a algunas uniones encabezadas por Lombardo Toledano, Fidel Velázquez y Jesús Yurén que formaron la Confederación de Trabajadores de México (CTM). De junio de 1935 a principios de 1937, el Partido Comunista Mexicano alcanzó los mejores años de su historia, su influencia se dejó sentir en organizaciones como los ferrocarrileros, minero-metalúrgicos, petroleros, obreros de Monterrey, trabajadores agrícolas y federales. A mediados y finales de 1937, los sindicatos del Partido Comunista Mexicano, sin embargo, perdieron su intervención en la CTM, después de diversas divisiones internas (en esta Confederación competían y disputaban por la hegemonía dos grandes fuerzas: los comunistas y sus aliados versus los llamados cinco lobitos y Lombardo Toledano).

En materia educativa, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, el Congreso de la Unión expidió las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa (popular socialista) entre la Federación, los Estados y los Municipios; fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y señalar las sanciones aplicables a las funciones que no cumplan o no hagan cumplir las

disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infringieran.

En 1937 se fundó la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, esta organización duró solo un año debido a las diferencias por su hegemonía entre comunistas y lombardistas. En febrero de 1938 nació el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), que fusionó las fuerzas de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza y los grupos magisteriales cetemistas. Su comité ejecutivo estuvo integrado por Octaviano Campos Salas, Jesús Teja Andrade, Lino Santacruz y otros. El 6 de septiembre de 1938 se promulgaron los estatutos del S.T.E.R.M. donde destacó: "... la creación y fortalecimiento de un sindicato único por dependencia administrativa".

Con Avila Camacho se reforzó la política económica "de unidad nacional", que buscó no la lucha de clases, sino la colaboración de las mismas como renovada pauta de acción del desarrollo capitalista en México. La administración del ejecutivo intervino en la economía del país decididamente: controló casi totalmente la producción y distribución de la energía; tuvo participación importante en el desarrollo de las comunicaciones y transportes; así como en la industria del hierro y el acero; en la producción de equipos de ferrocarril; de papel; en la aviación; en la industria fílmica; en la industria azucarera y textil; en la industria eléctrica y automotriz.

Para los años cuarenta México se perfiló con un nuevo periodo de industrialización y capitalización del país. Surgieron los inversionistas extranjeros nacionales y privados, protec-

2-1

ciones arancelarias, sistemas de crédito, exenciones fiscales, se fortaleció una infraestructura adecuada que proporcionó servicios y resultó "barata" a los representantes del capital. En materia educativa se expandió la idea "de aprender-haciendo", es decir, la escuela productiva como respuesta a la política de educación, industrialización y tecnificación del campo. Se reestructuró la S.E.P. , se modificaron sistemas de enseñanza, normas pedagógicas y la dirección y control técnico administrativo de la educación.

En febrero de 1940 se dió un enfrentamiento entre el STERM y el Partido Acción Nacional por el control hegemónico de la educación en el país. El P.A.N. creó el 21 de febrero del mismo año el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación con objeto de contrarrestar la influencia del STERM; posteriormente nació el Frente Nacional Revolucionario de Maestros de México (FNRMM), al amparo de la Confederación Nacional Campesina.

El STERM molesto respondió con movilizaciones, realizó concentraciones con sus agremiados busco la unidad de acción con otras organizaciones magisteriales y obreras. El 30 de septiembre, con la intervención presidencial se firmó entre el FNRMM y el STERM un pacto que dió origen a la Comisión de Unidad del Magisterio. Esta comisión citó a un Congreso que se realizó los días del 27 al 29 de diciembre de 1941 en Querétaro. En dicho Congreso, la división magisterial se profundizó: de una fracción del FNRMM surgió el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación bajo la tutoria directa del secretario de

educación, Octavio Vejar Vázquez. Otra franja del FNRMM y una parte del STERM constituyeron, el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza quedando en el comité ejecutivo como secretario general Roberto Barrios.

A finales de 1943 y a iniciativa del entonces secretario de educación se llevó a cabo un nuevo Congreso de Unificación Magisterial de donde resultó un Comité Coligado de Unificación de los maestros, que dió lugar al nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en cuya organización se entremezclaron las más diversas opiniones cada una en la defensa de diversos principios ideológicos.

El recién formado sindicato debió garantizar el control y disciplina de sus agremiados a fin de permitir la ejecución de las políticas económicas del Estado para el desarrollo del país. Conocer su estructura y organización como instancia intermedia entre el conjunto de maestros y las políticas educativas del Estado Mexicano son características que se analizan en los dos siguientes apartados de este capítulo.

## **2.2. EL GRUPO VANGUARDIA REVOLUCIONARIA**

En cada desplegado publicado en la prensa nacional por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, al lado del símbolo del sindicato aparecía el logotipo del grupo Vanguardia Revolucionaria. Su nacimiento y organización como corriente sindical hegemónica al interior de aquél se comprenderá mejor si atende-

mos a la política económica y social que se adoptó durante el gobierno del presidente Luis Echeverría y José López Portillo respectivamente. Esta referencia no es casual: la década de los setenta inicio con lo que Carlos Perzabal dió en llamar "La Recesión Coyuntural y su Articulación con la Crisis Orgánica del Capital 1975-1978" (6).

Esta recesión, dice este autor, se expreso en nuestro país en una contracción de la inversión en el sector agropecuario, a finales de los sesenta, en tanto que en el sector industrial, tal contracción se presentó en los años 1975-77, con el consecuente paso de estos capitales del sector productivo a las áreas especulativas de la economía.

"En 1976-77 -agrega-, la recesión coyuntural se evidenció también en una caída del ritmo de crecimiento del producto, una crisis financiera que desembocó en la devaluación del peso, la salida de capital y la inflación galopante ..."

Las causas de dicha recesión coyuntural se presentaron de un lado ( de acuerdo con Perzabal), por el agotamiento de las bases que sustentaron el modelo desarrollista estabilizador aplicado en décadas anteriores de acuerdo a los diversos momentos del desarrollo capitalista del país, mientras que del otro, por la incidencia de la crisis general del sistema capitalista (1974-76) y sobre todo el impacto de ésta en Estados Unidos, donde la caída del PIB fué de 5.5% en 1973, a 1.7% en 1974 y 1.8% en 1975. En Estados Unidos, se expresó un acelerado proceso inflacionario, déficit de la balanza comercial y caída de la tasa de ganancia.

Estos factores, por las relaciones de dependencia y

subordinación de nuestro país, precipitaron el colapso del modelo desarrollista estabilizador. La descapitalización del sector agropecuario la quiebra de las empresas del Estado, la contracción de la inversión privada, el déficit comercial, el endeudamiento, el déficit del gasto público y un proceso inflacionario; aspectos estos que se presentaron en forma aguda en 1975-76 y que culminaron con la devaluación del peso mexicano, así como en la llamada "crisis de confianza", constituyeron en suma los elementos internos de la recesión coyuntural en México.

La coyuntura se eslabonó con los factores de la crisis orgánica: la crisis del sector agropecuario, la balanza comercial devino altamente deficitaria y el coeficiente de importación, es decir, la capacidad de importar cayó sensiblemente. La recesión industrial y la condición subordinada y dependiente del aparato productivo produjeron una contracción de la inversión, una reducción consecuente de la expansión industrial, una estrechez del mercado en general y en particular de la esfera de consumo de bienes de primera necesidad. Finalmente, los límites en la sustitución de importaciones de bienes de capital se hicieron presentes a finales de los sesenta.

La sistematización de un Modelo de Desarrollo Compartido, entendido éste como apertura del sector público sobre el privado en la economía nacional, surgió como respuesta a diversas causas: las nuevas condiciones internas de los setentas presentadas anteriormente, los efectos negativos de la austeridad interna 1970-71 y la reactivación o liquidez de la economía internacional de 1972. Es decir, un estímulo específico e importante a la economía mexicana fué la incentivación norteamericana preelecto-



ral que mejoró los prospectos para la exportación primaria mexicana, eliminó el sobrecargo a las importaciones así como la disposición de créditos internacionales para proyectos de desarrollo. El programa de expansión estatal estuvo orientado a incrementar la producción, remover cuellos de botella y mejorar la distribución del ingreso.

Para poder mantener un equilibrio global de la economía el incremento en el gasto público se encontró balanceado, por el lado de la oferta, por el aumento de la producción; por el lado de la demanda, por la reforma fiscal. La aguda desestabilización económica de 1975-76 puso fin a dicha política económica nacional al enfrentar los siguientes obstáculos: insuficiencia de capital para financiar la expansión del sector público que la economía requería, deterioro del déficit del gasto por incrementos en los renglones de servicios sociales en infraestructura y apoyos financieros a las diferentes fracciones de la burguesía, deterioro de las relaciones entre el sector privado y el gobierno del Estado, déficit comercial, endeudamiento creciente pues en 1974-75 el crédito externo sirvió tanto para financiar el déficit como para apoyar el peso mexicano, el alto índice de inflación de 1974-75, la caída de la balanza de pago, la declinación de las tasas de crecimiento de la producción agrícola y manufacturera, el crecimiento excesivo del circulante, tasas de cambios rígidas e inamovibles salarios reales congelados, distribución polarizada del ingreso, devaluación del peso en 1976 y la fuga de capitales.

Respecto al ámbito político, Luis Echeverría expresó claramente sus objetivos en la frase: "ni izquierdas ni dere-

chas, arriba y adelante", es decir, se planteó una redefinición de la interpelación ideológica mediante la tolerancia de grupos organizados más allá del aparato laboral oficialmente controlado. La propaganda publicitaria de "autocrítica, apertura política y el valor de la praxis" incursionó en lo que se dio en llamar la "búsqueda de legitimidad" cuestionada por el movimiento estudiantil de 1968.

La expresión de agotamiento de los instrumentos de control y de dominio sobre la clase trabajadora organizada se evidenció desde principios de los setenta con las manifestaciones de los electricistas (STERM), de los ferrocarrileros (STFRM), de los petroleros (STPRM), de los mineros (STNM) y de los maestros (SNTE), entre otros.

El "valor de la praxis" se vinculó a los requisitos industriales, comerciales, agropecuarios y pesqueros del país; elevándose la investigación científica en el campo nuclear, industrial y agrícola. La ampliación de los proyectos del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), de la CONASUPO, del IMECAFE, entre otros, respondieron a la necesidad de elevar la producción y entrar a la esfera de la comercialización de mercancías tanto en los mercados rurales como urbanos.

La filosofía de "actualización, apertura y flexibilidad" buscó establecer comunicación o coordinación entre el sistema nacional de educación y el aparato productivo del país. En las escuelas se fijaron las metas de "aprender-haciendo" en la educación elemental y de "enseñar-aprendiendo" en el nivel superior. En 1971 se creó el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE) con el objeto

de fomentar, planear o coordinar la educación extraescolar, programar la investigación y experimentación de la educación y asesorar a los organismos o instituciones con funciones educativas. Apareció el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que buscó instrumentar, ejecutar y evaluar la política nacional en el campo de la ciencia.

En 1974 el Instituto Politécnico Nacional se amplió con la apertura de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, se construyó el Centro Juan de Dios Bátiz, se creó el plantel Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, así como las unidades profesionales de Culhuacán, Tepepan y Tecamachalco. En 1975 surgió el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica conocido en ese entonces como el Plan Escuela-Industria.

La Secretaría de Educación Pública se descentralizó y creó once subsecretarías más entre las que destacaron: la Subsecretaría de Educación Primaria y Normal, de Educación Media, Técnica y Superior, de Cultura Popular y Educación Extraescolar, de Planeación Educativa, entre otras. La Nueva Ley Federal de Educación (del 14 de diciembre de 1973) buscó aplicar una educación crítica con capacidad reflexiva en el conocimiento de los procesos histórico-sociales del país, se modificaron libros de texto y se fomentaron las siete áreas de enseñanza: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica.

En 1976 apareció la Ley del Sistema de Educación para Adultos, se planeó el carácter de bachillerato en los estudios de

151

la Escuela Normal para maestros, surgieron los "cursos de verano" para la actualización de los mismos y se dió calidad de licenciatura a los estudios realizados. En la educación extraescolar en el espacio indígena, se generaron las llamadas "escuelas albergue" , los centros de integración social, las promotoras culturales, las brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena, así como la capacitación de los profesores bilingües.

En el Estado de Oaxaca se formó el Instituto de Investigación Social, con el propósito de ejecutar el programa nacional de castellanización sin menoscabo de las lenguas indígenas, sobresalen las brigadas para el desarrollo rural, las misiones culturales, las aulas móviles y las salas populares de lectura, entre otros.

En este contexto económico-político-social es que surgió Vanguardia Revolucionaria, en septiembre de 1972.

A principios de enero de 1971 el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE se encontraba integrado por: Carlos Olmos Sánchez como secretario general, Eloy Benavides Salinas secretario de Trabajo y Conflictos, Carlos Jonguitud Barrios presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia, y otros.

El 22 de septiembre del año siguiente afloraron las discrepancias intergremiales en el sindicato de maestros: Carlos Olmos Sánchez y el grupo Robles Martínez se enfrentaron al conjunto de representantes de la "nueva burocracia sindical" encabezada por el binomio Eloy Benavides y Carlos Jonguitud Barrios. El 23 de septiembre del mismo año, la deposición de Olmos Sánchez se hizo evidente ante el asalto al local del sindicato la noche anterior (7).

de fomentar, planear o coordinar la educación extraescolar, programar la investigación y experimentación de la educación y asesorar a los organismos o instituciones con funciones educativas. Apareció el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que buscó instrumentar, ejecutar y evaluar la política nacional en el campo de la ciencia.

En 1974 el Instituto Politécnico Nacional se amplió con la apertura de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, se construyó el Centro Juan de Dios Bátiz, se creó el plantel Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, así como las unidades profesionales de Culhuacán, Tepepan y Tecamachalco. En 1975 surgió el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica conocido en ese entonces como el Plan Escuela-Industria.

La Secretaría de Educación Pública se descentralizó y creó once subsecretarías más entre las que destacaron: la Subsecretaría de Educación Primaria y Normal, de Educación Media, Técnica y Superior, de Cultura Popular y Educación Extraescolar, de Planeación Educativa, entre otras. La Nueva Ley Federal de Educación (del 14 de diciembre de 1973) buscó aplicar una educación crítica con capacidad reflexiva en el conocimiento de los procesos histórico-sociales del país, se modificaron libros de texto y se fomentaron las siete áreas de enseñanza: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica.

En 1976 apareció la Ley del Sistema de Educación para Adultos, se planeó el carácter de bachillerato en los estudios de

51

la Escuela Normal para maestros, surgieron los "cursos de verano" para la actualización de los mismos y se dió calidad de licenciatura a los estudios realizados. En la educación extraescolar en el espacio indígena, se generaron las llamadas "escuelas albergue" , los centros de integración social, las promotoras culturales, las brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena, así como la capacitación de los profesores bilingües.

En el Estado de Oaxaca se formó el Instituto de Investigación Social, con el propósito de ejecutar el programa nacional de castellanización sin menoscabo de las lenguas indígenas, sobresalen las brigadas para el desarrollo rural, las misiones culturales, las aulas móviles y las salas populares de lectura, entre otros.

En este contexto económico-político-social es que surgió Vanguardia Revolucionaria, en septiembre de 1972.

A principios de enero de 1971 el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE se encontraba integrado por: Carlos Olmos Sánchez como secretario general, Eloy Benavides Salinas secretario de Trabajo y Conflictos, Carlos Jonguitud Barrios presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia, y otros.

El 22 de septiembre del año siguiente afloraron las discrepancias intergremiales en el sindicato de maestros: Carlos Olmos Sánchez y el grupo Robles Martínez se enfrentaron al conjunto de representantes de la "nueva burocracia sindical" encabezada por el binomio Eloy Benavides y Carlos Jonguitud Barrios. El 23 de septiembre del mismo año, la deposición de Olmos Sánchez se hizo evidente ante el asalto al local del sindicato la noche anterior (7).

32

Jonguitud Barrios y otros citaron a un Consejo Nacional Extraordinario con el objeto de reorganizar el anterior comité. Dos días después, tres secretarios del comité ejecutivo de la sección IX del D.F., dirigidos por el profesor Antonio Rodríguez, buscaron retomar la dirección del sindicato magisterial, posesionándose de los edificios de la anterior sección y de la sección 36 del Valle de México. Su descontento se expresó en un desplegado en un diario del país en el que declararon: "...desconocemos a Carlos Jonguitud Barrios como secretario general del comité ejecutivo de la sección IX, con base en el artículo 35, fracción XII, de nuestro estatuto ..."

La ofensiva, sin embargo fue inútil, pues en el IV Consejo Nacional Extraordinario del SNTE se eligió al nuevo comité ejecutivo nacional, en el que figuraron Eloy Benavidez como secretario general, Abdón Rodríguez Sánchez de trabajo y conflictos, Elías Gracida Sarmiento de organización, Salvador G. Pastrana de acción conciliatoria, Carlos Jonguitud Barrios presidente del comité nacional de vigilancia, y otros.

El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, generalmente lento en sus laudos reconoció al comité ejecutivo nacional del profesor Benavides a fines de septiembre de ese año. Jesús Reyes Heróles, entonces presidente del PRI, recibió a los integrantes de la nueva dirección sindical, para posteriormente ser el ejecutivo del país quien los recibe en la casa presidencial.

A principios del año del 1974 se celebró el X Congreso Nacional Ordinario del SNTE para organizar los trabajos del

siguiente periodo de gestión del comité ejecutivo nacional, el cual quedó integrado por los siguientes miembros: Carlos Jonguitud Barrios, secretario general, Melitón Gallegos V. de trabajo y conflictos, José Luis Andrade de asuntos estatales "A", Antonio Verdugo Verduzco del comité nacional de vigilancia, Eloy Benavides Salinas de comisión nacional política, Alberto Miranda Castro oficial mayor y otros. De este X Congreso emanó la llamada "Declaración de la Paz", que en sus puntos centrales planteó la institucionalización del día 22 de septiembre de 1972 como "Movimiento Reivindicador" cuyo lema fue "Unidad, Democracia y Autodeterminación": Unidad, entendida como el acatamiento por las instancias inferiores de las decisiones superiores, así como sometimiento a las decisiones "mayoritarias", comprendiendo por mayoría al mismo grupo; Democracia, concebida como el "acercamiento" de dirigentes y dirigidos y el cambio permanente de funciones sindicales; y Autodeterminación, es decir, la libertad para sostener una relación estrecha con el partido oficial, el ejecutivo del país y los funcionarios de Estado.

A mediados de ese año Vanguardia Revolucionaria surgió como un "Frente Nacional Unificador" que sustituyó al anterior Frente Nacional de Unidad Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación (FURTE), nombrándose asesor permanente de la organización a Carlos Jonguitud Barrios. Este Frente Nacional Unificador planteó: "... Vanguardia Revolucionaria del SNTE es un movimiento sindical, político y social constituido por trabajadores de pensamiento nacionalista y revolucionario afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en cumplimiento al mandato del X Congreso Nacional Ordinario del SNTE".



Vanguardia Revolucionaria contó a la vez con un Himno distintivo, mismo que fué entonado en sus múltiples reuniones.

El periodo vanguardista marcó una nueva etapa de dominio y control por parte de la dirigencia sindical donde los años que van de 1974 a 1979 señalan un lapso de tiempo de su mayor efervecencia. Algunos hechos que lo ejemplificaron son: el 31 de enero de 1974 en el X Congreso del SNTE fueron desconocidos 18 comités ejecutivos seccionales, entre los que sobresalen el Distrito Federal, Puebla, Oaxaca y otros, los cuales se sustituyeron por las llamadas "comisiones ejecutivas" que funcionaron hasta que "existieran las condiciones de estabilidad" necesarias para nombrar nuevos comités.

A finales de 1976, se celebró en Chihuahua el XIII Congreso Extraordinario de esa sección, los trabajos fueron desahogados en menos de dos horas con la intención de no permitir la presencia de los representantes disidentes elegidos en sus centros de trabajo. Para mayo de ese año el SNTE y Vanguardia Revolucionaria adquirieron participación en el aparato burocrático del Estado, así como en la política educativa del país:

a) Se realizó en San Luis Potosí la Primera Asamblea Nacional de Trabajo denominada de Alianza Permanente entre maestros y campesinos en donde asistieron los grupos de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Campesina Independiente (CCI), el Consejo Agrarista Mexicano y la Unión General de Obreros y Campesinos.

b) El grupo vanguardista patrocinó entre 1974-75 las gubernaturas de: J. Refugio Esparza (Aguascalientes), Carlos Torres

Manzo (Michoacán), Emilio Sánchez P. (Tlaxacala), Rafael Hernández Ochoa (Veracruz) y Angel Cesar Mendoza Aramburu (Baja California Sur).

c) Jonguitud Barrios apadrinó generaciones de la Escuela Normal Superior de Tlaxcala, de medicina de la U.N.A.M., de la Escuela Normal Superior de Guanajuato, de ingeniería en comunicaciones y electrónica del Instituto Politécnico Nacional de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de la Escuela Normal de San Luis Potosí y de la licenciatura en periodismo en comunicación colectiva de la UNAM.

d) Promovió el Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo, efectuó el Primer Congreso Popular Nacional de Educación, impulsó los llamados eventos deportivos y culturales del magisterio y demandó la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, entre otros.

Respecto a la orientación política del sindicato, Vanguardia Revolucionaria declaró lo siguiente: "... nosotros necesitamos proyectar políticamente a los maestros como síndicos, regidores, presidentes municipales, diputados locales o federales ... y si rompemos el puente con quien lleva el timón político, pues francamente, ¿con quién vamos a proyectar a nuestros compañeros...?"; en materia económica decía: "... en cuanto a la demanda de sueldos, es necesario tomar en cuenta las posibilidades reales del Estado..."

El control político-ideológico ejercido por aquel grupo sobre importantes sectores de maestros, se entendió por la combinación de coerción y consenso. Los diez primeros años de

asesoría vanguardista dieron a los profesores aumentos salariales de relativa significación, un número considerable de dobles plazas (específicamente en el DF), concesiones materiales como casas (FOVISSSTE), automóviles, diferentes tipos de préstamos, becas de estudio al extranjero, entre otros.

Los directores escolares e inspectores de aquel momento debían su cargo (en su mayoría), al favor del SNTE-Vanguardia. Estos funcionarios menores formaban reuniones con algunos maestros del centro escolar reproduciendo las "dádivas" de aquel grupo. El control sindical en cada escuela se materializaba en la elección de la delegación sindical. Los que apoyaban y eran aprobados por los directores e inspectores votaban, invariablemente, por las planillas que estos proponían para dicha dirección sindical delegacional. Ser secretario delegacional significó, el primer escalón en la carrera político-sindical. La estructura piramidal del sindicato de maestros fue el aliciente para aquellos que deseaban incursionar en sus eslabones y llegar a la cúspide con la promesa de fundirse con los secretarios de Estado.

Vanguardia Revolucionaria tuvo su propio discurso ideológico, que actuó como basamento de los programas y prácticas que normaron la acción de sus cuerpos directivos. Dichos elementos se materializaron en los Estatutos del SNTE. El control sindical sobre el gremio magisterial del país dió a Vanguardia Revolucionaria la autonomía necesaria para intervenir en la definición de las políticas sociales del Estado Mexicano, su ascenso a la escala presidencial se derrumbó por la acelerada transformación económica de la nación y de la sociedad (8).

### 2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

El SNTE es la organización sindical más grande de América Latina, con aproximadamente 1 millón 900 mil miembros en 1990. Desde su creación este sindicato formó parte de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) (9) y como resultado de la ordenación de la vida productiva y social del país en sectores de la economía, el "gremio magisterial" fué incorporado al Partido de la Revolución Mexicana en 1938.

Por su número, el SNTE es también la organización sindical más importante dentro de la FSTSE, su participación en la misma se rige por los estatutos de dicha central. Estatutariamente, el sindicato magisterial forma parte del Congreso del Trabajo (Art.4º). Su lema es: "por la educación al servicio del pueblo" (Art. 6º). Integran este sindicato, los trabajadores de base dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los estados, de los municipios y de algunos organismos descentralizados relacionados con las tareas de la enseñanza. A diferencia de otros sindicatos también forman parte del SNTE los jubilados y pensionados de las entidades citadas (Art. 2º).

Los objetivos fundamentales de esta organización sindical son: "...defender los intereses sociales, económicos y profesionales de sus miembros..., mantener íntegras la independencia y autonomía del propio sindicato ..., así como, ... colaborar permanentemente en la realización del esfuerzo educativo nacional, conforme a los ideales de la Revolución Mexicana"

(Art.8º). En su declaración de principios, el SNTE expresa en sus artículos 1º-2º-3º-4º-9º-10ºy 22º que:

"...acepta y sostiene los postulados que estructuran el movimiento social mexicano consignados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos porque representan las síntesis más avanzada del pensamiento revolucionario, porque encarnan la expresión más definida de los anhelos y esfuerzos del pueblo de México en su lucha secular y permanente por conquistar la libertad, por establecer la justicia social y por lograr su pleno desarrollo en la paz y en la democracia..., admite la responsabilidad histórica que solidariamente le corresponde en la tarea de mantener inextinguibles los altos ideales de la Revolución Mexicana y manifiesta su determinación de luchar, permanente e incansablemente, por lá completa realización de los mismos, a fin de alcanzar el destino superior al que aspira el pueblo mexicano...,reintera su fe en el régimen jurídico institucional estalbecido por la Revolución Mexicana, conceptuado como la manifestación objetiva de nuestras más puras tradiciones, como sólido baluarte de las conquistas populares obtenidas hasta hoy y como instrumento para obtener cada día metas sociales más progresistas y que permitan observar y proceder con estricta justicia ...,como parte integrante del movimiento social organizado de México, sostiene y practica los principios emanados de la Revolución Mexicana y refrenda su determinación de contribuir por medio del ejercicio constante y consciente de los derechos y deberes cívicos al perfeccionamiento de nuestro sistema democrático de gobierno, tanto en su concepción general como en el

régimen interior de la propia organización sindical ..., pugna por el fortalecimiento efectivo y constante de la unidad nacional para acelerar el completo desarrollo del país cimentado sobre bases de absoluta equidad económica y social que garanticen a las grandes masas de nuestro pueblo, el amplio disfrute de su esfuerzo diario y el goce de una existencia tranquila, decorosa y humana ..., ratifica su invariable determinación de velar por la vigencia inalterable del artículo 3º Constitucional a fin de garantizar plenamente la implantación de una educación democrática acorde en su integridad con todas y cada una de las prescripciones avanzadas que contiene dicho precepto fundamental, especialmente en lo que se refiere a la creación de un verdadero sentimiento de amor a la Patria y a la conciencia de solidaridad internacional para garantizar, la justicia y la paz..., admite en todas sus partes el pacto de solidaridad y acción unitaria, concertado por los organismos nacionales de trabajadores, asume la responsabilidad que le corresponde, en las tareas encaminadas a garantizar la unidad de todos los trabajadores ..." (10).

Respecto a su estructura orgánica, ésta se encuentra respaldada oficialmente en los Estatutos, el Reglamento General de Asambleas y el Programa del SNTE.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) es considerado por los estatutos como el órgano superior permanente de gobierno del sindicato, tiene la autoridad de convocar a congresos y consejos nacionales ordinarios y a plenos extraordinarios de representantes de comités ejecutivos delegacionales (11); dentro del CEN, es

el secretario general quien faculta las convocatorias, decide la validez de los acuerdos y declara legalmente instalados los congresos y consejos nacionales. Los órganos de gobierno del SNTE, en orden de importancia son: el Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo Nacional, el Comité Nacional de Vigilancia, el Comité Seccional, el Pleno de Representantes de Comités Ejecutivos Delegacionales, la Asamblea Delegacional y el Comité Ejecutivo Delegacional (art.37) (véase cuadro 1 al final del capítulo)

El CEN depende de los Congresos Nacionales que se realizan cada tres años (Art.232), posee gran autonomía respecto a los demás órganos de funcionamiento que regulan el SNTE, lo que permite comprender la importancia del ordenamiento jerárquico para la centralización del poder de la dirigencia sindical.

Tres son los bloques de organización que permiten la dirección sindical:

a) Los de funcionamiento permanente como el comité ejecutivo nacional, el comité nacional de vigilancia, los comités ejecutivos seccionales y comités ejecutivos delegacionales.

b) Los que tienen una composición permanente durante el periodo de su gestión, es decir, se reúnen periódicamente o para propósitos específicos como son: el consejo nacional, el pleno de representantes de comités ejecutivos delegacionales y las asambleas delegacionales.

c) Aquellos cuya constitución se eligen para el acto específico y sólo en condiciones extraordinarias vuelven a funcionar sin presuponer una nueva elección de sus integrantes; así tenemos, el congreso nacional y los congresos seccionales.

La verticalidad sindical del SNTE se explica por la relación de subordinación que va desde los representantes sindicales de escuela, pasando por los comités ejecutivos delegacionales, llegando a los comités ejecutivos seccionales y de estos al comité ejecutivo nacional, en donde cada uno de ellos reproduce la jerarquía o autoridad que emana del centro de la dirigencia sindical (12) (veáse cuadro 2 al final del capítulo).

El comité nacional de vigilancia (CNV) es el encargado de velar por el cumplimiento de los estatutos o la conducta de dirigentes y agremiados que afecta al sindicato (13), por tal motivo, es el órgano de apelación por excelencia en donde se atienden las quejas provenientes de los comités seccionales o delegacionales, así como del mismo CEN.

Existen también las comisiones de honor y justicia (nacionales, seccionales y delegacionales) que fungen como órganos transitorios de gobierno sindical exclusivamente constituidos para dar a conocer o resolver sobre casos que le sean turnados, por ejemplo: suspensión en sus funciones a un comité ejecutivo seccional o delegacional, suspensión en puestos o comisiones sindicales, inhabilitación para desempeñar cargos o expulsión del sindicato, entre otros (Arts. 149<sup>o</sup>-250<sup>o</sup>).

Al interior de esta estructura jerárquica de gobierno del sindicato concurren órganos auxiliares que vinculan a los agremiados con las autoridades administrativas de la Secretaría de Educación Pública y con las instituciones sociales correspondientes (14). El CEN nombra directamente las comisiones permanentes o temporales para la atención de los asuntos sindicales, así tenemos: el Consejo Consultivo del Cuerpo de Asesores,



el Instituto Nacional de Ciencia de la Educación, Fundación S.N.T.E. para la Cultura del Maestro Mexicano, el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), el Congreso Nacional de Educación, el Instituto Nacional de Estudios Sindicales, el Instituto Nacional de Superación Ideológica y Educación Sindical; las siguientes delegaciones nacionales: comisión nacional de acción política, de acción extensiva sindical, de asuntos de los trabajadores de la educación federalizados, coordinadora de acción juvenil, de patrimonio sindical, de mejoramiento profesional de inmuebles sindicales, administradora de la editorial del magisterio Benito Juárez, de fomento artístico, coordinadora de los juegos deportivos y eventos culturales, de fomento turístico, de asuntos de trabajadores jubilados y pensionados, supervisora de servicios del ISSSTE, de antecedentes profesionales y alfabetización, de becas e inscripciones, administradora de unidades de servicios sociales y centros vacacionales del SNTE, de asuntos jurídicos de la contraloría y presupuesto, así como la representación sindical ante la comisión mixta de escalafón.

El papel de representación legal (15) de esta dirigencia sindical del CEN y de sus respectivos delegados sindicales ante las autoridades administrativas enumeradas anteriormente, creó la concepción en la mayor parte de los maestros del país de que dicho sindicato es simplemente una entidad gestora a través de la cual se "facilitan" los trámites laborales o salariales (Art.86º).

El SNTE es tomado en cuenta para solucionar el pago de salarios atrasados o sobresueldos, para el otorgamiento de permisos económicos, la concesión de licencias de todo tipo, la obten-

ción de préstamos diversos, la adquisición de viviendas económicas, la utilización de los servicios del ISSSTE, el incremento de horas de trabajo con remuneración económica, para proceder el escalafón, para expedir la titulación, entre otros (16). Esta acción gestora entre representantes sindicales y representados conlleva una relación de coacción y consenso entre ambas partes. Los primeros exigen fidelidad a los planteamientos del Sindicato, disciplina a los órganos de gobierno sindical y participación en los actos del mismo, los segundos, comprometidos por los favores obtenidos reproducen la ideología de sus representantes desde el mismo centro de trabajo hasta las direcciones generales de educación (Art.149º).

Al interior del SNTE coexisten diversos principios ideológicos, sin embargo, logran formarse grupos de simpatizantes que se disputan la hegemonía del organismo sindical. Estas diferencias son conocidas en las escuelas gracias a la información de los maestros que canjean el servicio recibido sin que lo anterior implique necesariamente la militancia sindical global del magisterio.

En la historia del SNTE cuatro son los grupos hegemónicos que han dirigido dicho sindicato, a saber: el conjunto Robles Martínez de 1949-1952, la combinación Sánchez Vite-Martínez de 1952-1956, el grupo Vanguardia Revolucionaria de 1972-1989 y la reciente agrupación llamada "institucional" (17).

La función de gestoría es, sin embargo, solo uno de los aspectos que explican el quehacer de la dirección sindical y de sus delegados sobre el gremio magisterial, otro elemento lo

constituye su conexión con los diferentes representantes de los aparatos administrativos del Estado. La función de intermediario del sindicato magisterial para con las autoridades respectivas, fácilmente se puede comprender si se consideran los intereses particulares del grupo hegemónico que detente la dirección del mismo. Los resultados de la "negociación" entre el gremio magisterial y los funcionarios de Estado, ha dado a los primeros los "mínimos de bienestar social y salarial" para su subsistencia, en tanto que a las dirigencias sindicales los dotó de la capacidad necesaria para influir en la definición de las políticas sociales del régimen en turno (18). El autor Enrique de la Garza Toledo, "expresa que el monopolio de la representación sindical se garantizo por la normatividad y centralización de los procedimientos jurídicos laborales" (19).

El grupo Vanguardia Revolucionaria es una ejemplo específico de desbordamiento de los mecanismos de representación sindical a esferas de gobierno estatal: en 1979 contó con once candidatos a diputados federales entre los que destacaron José Luis Andrade secretario general del SNTE para el Distrito 1 de Baja California; Elba Esther Gordillo, secretaria general de la sección 36 para el Distrito 36 del Estado de México; José Luis Lemus, secretario general de la sección 18 para el Distrito 11 del Estado de Michoacán y Refugio Araujo del Angel, secretario general de la sección 26 para el 11 Distrito del Estado de San Luis Potosi; entre otros.

La relación de subordinación de las dirigencias sindicales en la formulación de la política gubernamental hacia el

gremio magisterial y en las respuestas de éste a dichas políticas fue un factor que permaneció presente en la historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación hasta finales de la década de los ochenta.

Una nueva relación parece presentarse al inicio de los años noventa por la descentralización y federalización del sindicato magisterial, que presupone diferentes formas de organización o estructuración estatal y municipal, así como una distinta dirección entre los guías sindicales y el gremio en general (véase conclusiones).

SECRETARIA DE ESTADISTICA Y PLANEACION

ORGANIGRAMA

CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO

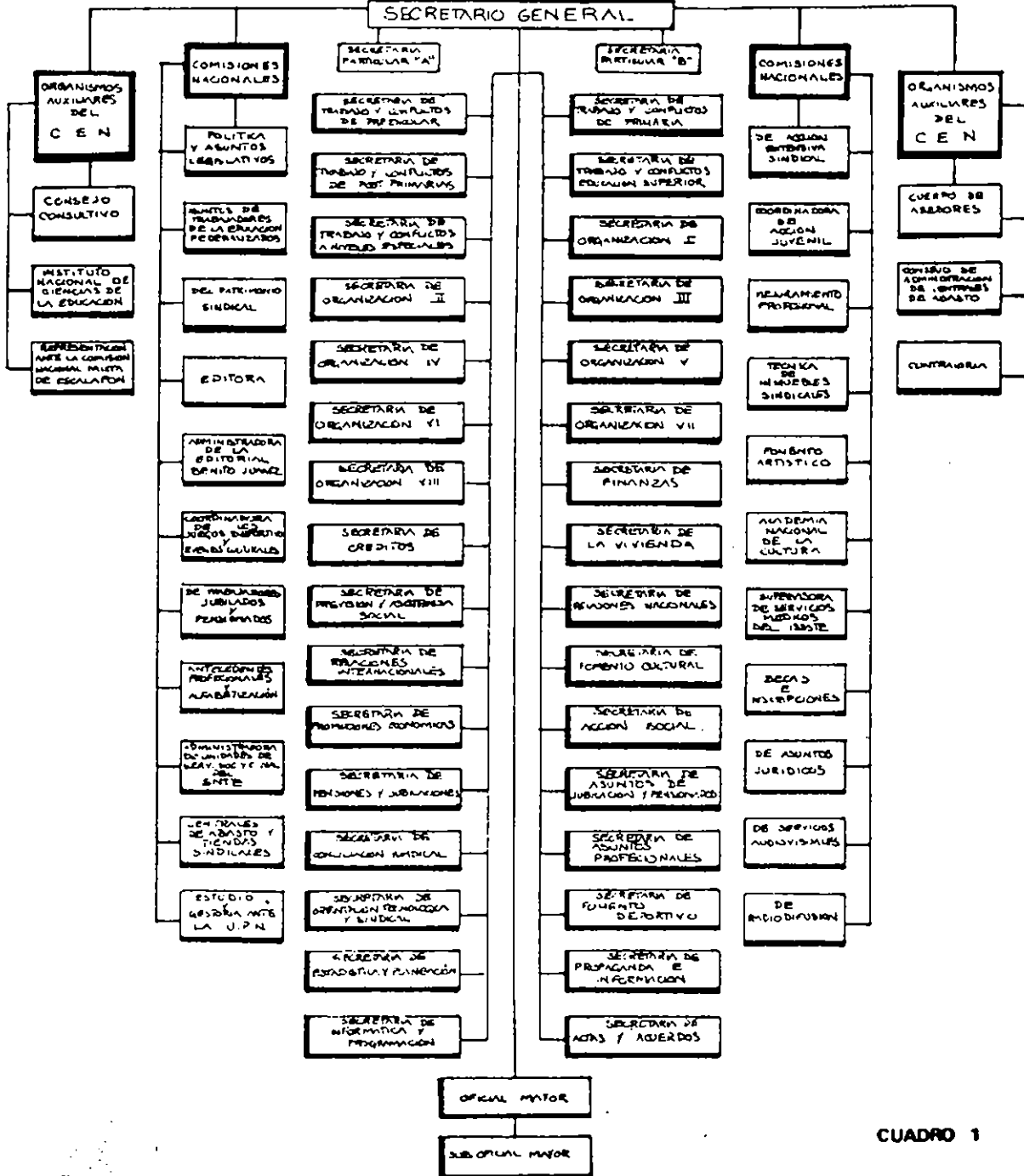
CONSEJOS NACIONALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

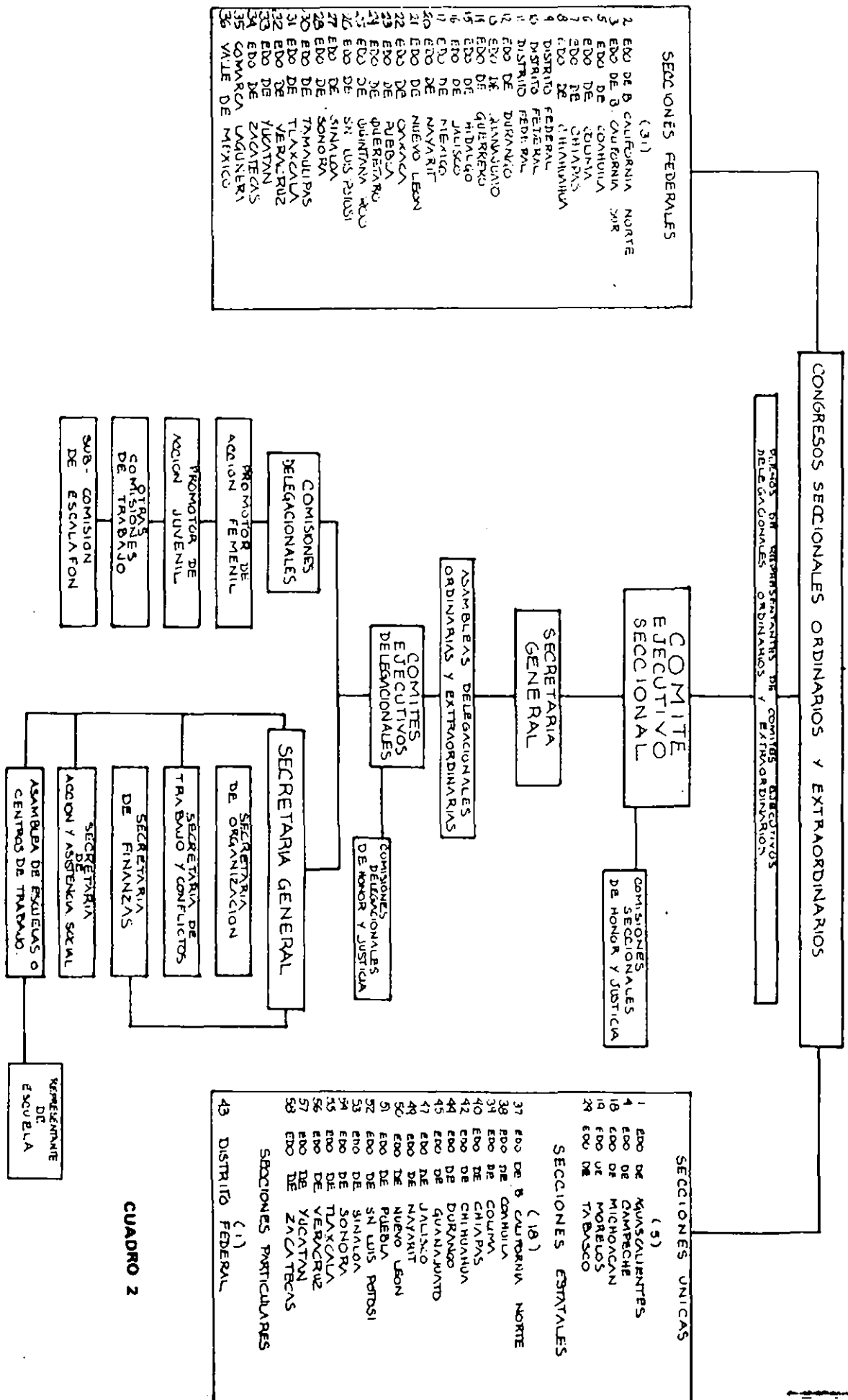
COMISIONES NACIONALES DE HONOR Y JUSTICIA

COMITE NACIONAL DE VIGILANCIA

SECRETARIO GENERAL

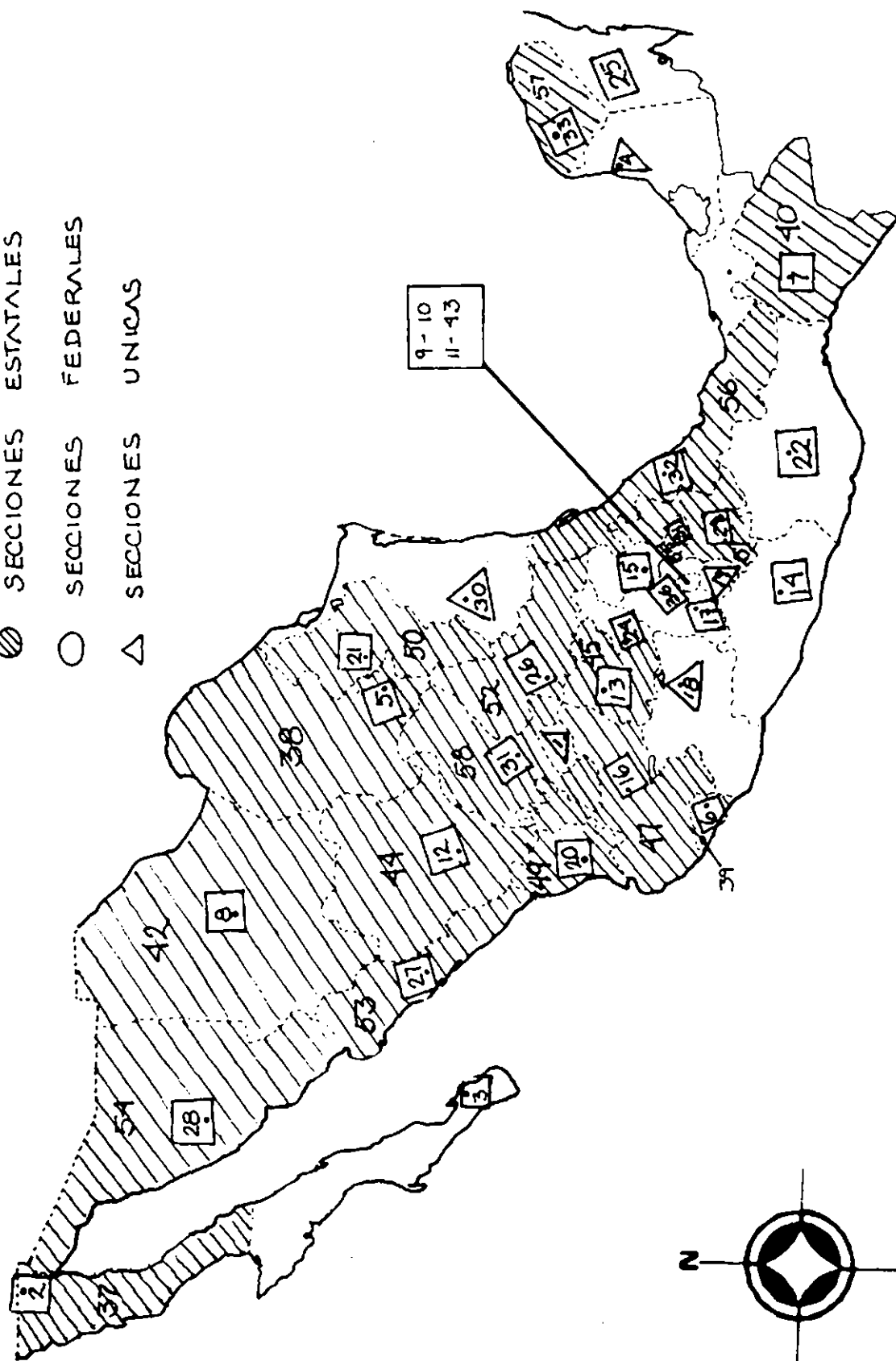


CUADRO 1



**CUADRO 2**

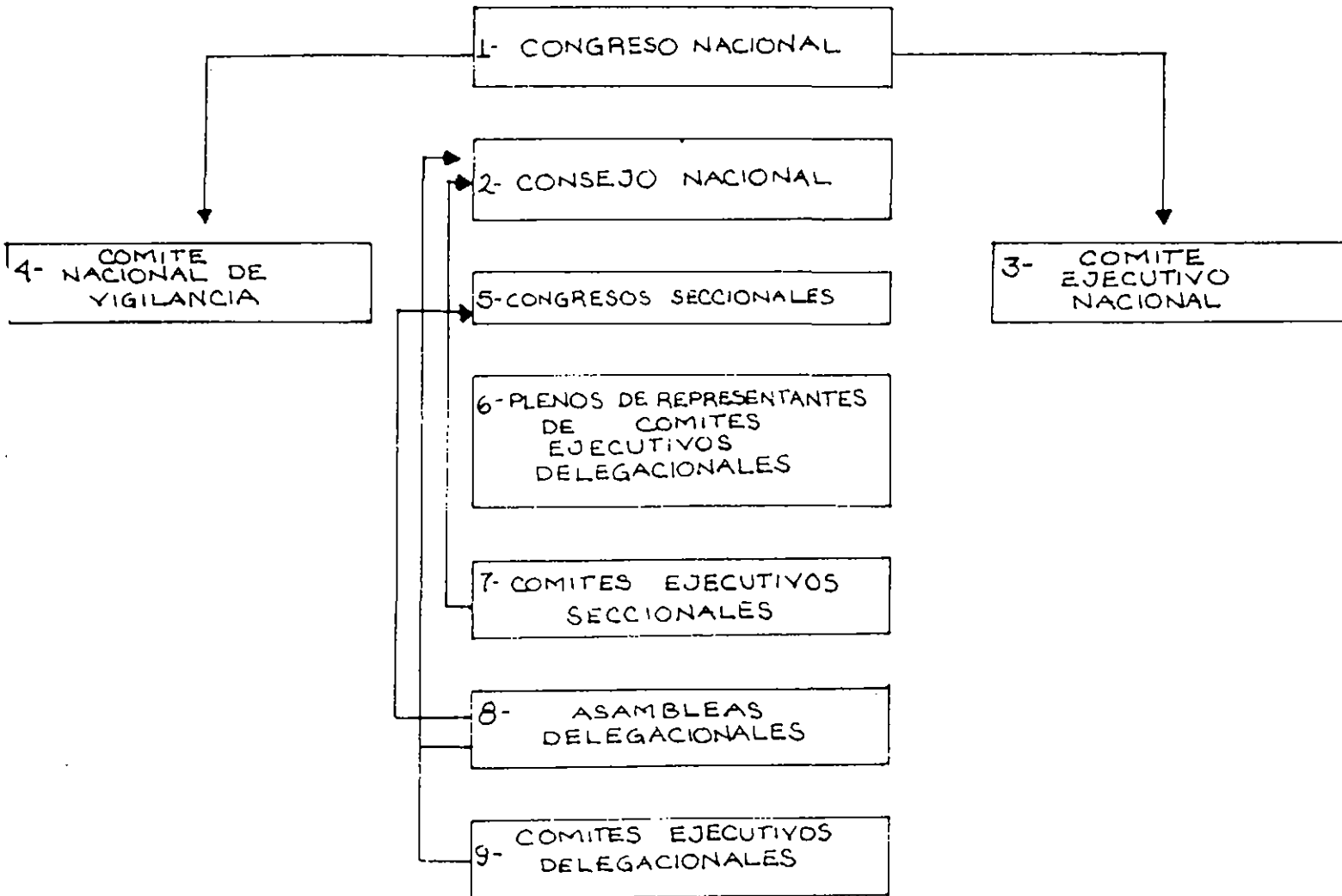
- SECCIONES ESTATALES
- SECCIONES FEDERALES
- △ SECCIONES UNICAS



CUADRO 3

D I A G R A M A

ESTRUCTURA JERARQUICA DE GOBIERNO DEL S.N.T.E.



Nota: Los números indican el orden jerárquico de autoridad en el gobierno del S.N.T.E. según los estatutos, y las flechas, el órgano que designa al que corresponde a la terminación de la flecha.

Fuente: ¿Democracia sindical? ¿En dónde?, Información Obrera N° 1, verano 1982. pp. 38.



## CAPITULO III. LA DISIDENCIA MAGISTERIAL

### 3.1. LA INSURGENCIA MAGISTERIAL

La organización del magisterio no ha sido armónica a lo largo de sus distintas épocas. Por el contrario, una gran efervescencia ha surgido en distintos momentos, que da cuenta de la profunda problemática del gremio. De hecho, al lado del Sindicato Nacional se ha manifestado siempre la insurgencia magisterial.

La organización independiente de los maestros no es, sin embargo, un destacamento políticamente homogéneo, su incorporación a la lucha se da de manera desigual, con distintos ritmos, motivada por las condiciones estructurales del quehacer docente, de su vida material y su expresión sindical.

La primera inconformidad insurgente se dió en 1956 como consecuencia de la política económica del régimen en turno. El periodo de Ruiz Cortinez inició con la llamada política económica de "austeridad y trabajo" , ante una situación financiera difícil, pues en la administración anterior se habían emprendido inversiones públicas muy cuantiosas sin preocuparse mayormente por la balanza de pagos ni por la estabilidad financiera. Además la guerra de Corea (1950-1953) había finalizado y, encontrándose la economía norteamericana en franca recesión, la demanda de artículos mexicanos experimentó un fuerte descenso. La relación de intercambio se tornó desigual en donde los precios de exportación disminuyeron en 14.1%, mientras que las importaciones aumentaron en 9.8 %.

En abril de 1954 se devaluó el peso y sus consecuencias económicas inmediatas fueron la acelerada salida de dólares del

país, el valor de las exportaciones continuó disminuyendo mientras que el nivel de precios aumentó, el proceso de industrialización que se había basado principalmente en la sustitución de importaciones de bienes de consumo se encontraba en crisis, en tanto que la inversión privada nacional se contraía.

La búsqueda de apoyo financiero externo apareció como la única vía de salvación para la situación económica descrita. Así fue que durante los años comprendidos entre 1955 y 1958 las inversiones extranjeras directas se incrementaron en más de cien millones de dólares anuales, dirigiéndose principalmente a las actividades industriales.

El agudo proceso inflacionario en que la riqueza se concentró a un ritmo muy acelerado en los estratos altos de la sociedad en detrimento de las capas medias y bajas, incidió en los niveles de ingresos y prestaciones sociales de las clases trabajadoras (1).

En este marco general se desarrolló el movimiento magisterial que va de 1956 a 1961. La insurgencia se inició como un conflicto interburocrático en donde Manuel Sánchez Vite fue sustituido por Enrique W. Sánchez como secretario general del SNTE (2). Los dirigentes de la sección IX (3), liderados por Abel Ramírez Acosta, pretendiendo reelegirse, presentaron ante la SEP un pliego de peticiones bastante amplio, que incluía un aumento del 30% en los sueldos de los maestros de primaria del Distrito Federal. Se llegó incluso a entregar a cada profesor un plan de acción que tendría que aplicarse para lograr la solución favorable del pliego de peticiones, y en este plan se consideraba

68

a la huelga como un posible medio de lucha.

El grupo Sánchez Vite alentó en esta maniobra a los dirigentes de la mencionada sección, dado que con ello se creaban problemas a Enrique W. Sánchez como secretario general de la organización y encargado, como tal, de mantener la disciplina dentro del magisterio. Las fracciones rivales no tomaron en cuenta que entre los mentores existía una gran inconformidad por su situación económica y por la corrupción de sus líderes sindicales. Fue así como aquellos hicieron suya la demanda de 30% de aumento e iniciaron una gran movilización de grupos de padres de familia. Ante esta evidencia, los líderes sindicales hicieron las paces entre sí y a espaldas de su base concertaron un acuerdo con la SEP en julio de 1956.

La orden de repliegue dada por estos dirigentes no fué obedecida por los maestros, los que contaban ya para entonces con una organización independiente denominada "Comité de Lucha Pro-Pliego Petitorio y Democratización de la Sección IX", en donde participaron los que en 1958 se constituyeron en líderes indiscutibles del movimiento: los profesores Othón Salazar y J. Encarnación Pérez Rivero (4).

En los meses siguientes se organizaron manifestaciones en contra de los líderes seccionales y se pidió además satisfacción de las demandas originales. Los dirigentes nacionales del SNTE presionaron a fin de que el Comité Pro-Pliego Petitorio detuviera la movilización como condición previa para convocar al Congreso de la Sección IX, que debía elegir nuevos dirigentes seccionales. No obstante, la negociación no fué posible y los

maestros disidentes efectuaron su propio Congreso Seccional (5), aunque el comité electo, como era de esperarse, no fué reconocido por el CEN del SNTE.

En 1957 los dirigentes del movimiento disidente intentaron resolver sus discrepancias con el CEN, debido a que se había llegado a un punto muerto en la lucha. Los miembros del CEN ofrecieron puestos y comisiones a dichos dirigentes y la mayor parte de ellos aceptaron. Lo anterior -dice Aurora Loyo- causó una fuerte división dentro del comité directivo que posteriormente intento reorganizarse (6). Las demandas mas importantes del magisterio vertidas en el "pliego petitorio", documento entregado desde los inicios de la confrontación interburocrática, a la Presidencia de la República y a la SEP continuo sin contestación.

Para diciembre de 1957, el grupo disidente, denominado " Movimiento Revolucionario del Magisterio" (MRM), entregó su pliego de peticiones al CEN del SNTE reconociendo así su autoridad y ajustándose a lo establecido por los estatutos del sindicato (Arts. 54º-82º-86º). Tal era la situación cuando en abril de 1958 la represión policiaca contra una manifestación de maestros, que insistían en sus demandas, vino a encender nuevamente el conflicto (Loyo, 1979:42).

El 16 de abril, en asamblea general, se acordo decretar el paro indefinido de labores. Se dijo que esta medida tenía como objeto "dejar a salvo ante la opinión pública el honor de los maestros agredidos por la policía", y obtener la solución favorable a su pliego de peticiones. Diversos grupos estudiantiles y obreros se solidarizaron con los maestros. Esta solidaridad se mostró a través de telegramas y cartas insertadas en

71

los periódicos, así como a través de manifestaciones públicas. Por su parte el SNTE inició una campaña difamatoria en contra de los disidentes. Los argumentos principales consistieron en asegurar que solamente trataban de colmar sus ambiciones personales, en subrayar sus ligas "con elementos opositores al régimen" o bien en atribuirles filiación comunista. En cuanto a la SEP, simplemente se negó a negociar con los huelguistas, aduciendo que no podía resolver ninguna petición mientras no se canalizaran a través de los organismos legales sindicales.

" Ante la (actitud) de la SEP, los maestros decidieron instalarse en el edificio de la propia Secretaría hasta que se les concediera audiencia y se les (resolviera su problema). Esta medida de presión a las autoridades (fué importante) ya que así se contó con un "espacio" suficientemente amplio para desarrollar y organizar las demandas, además de que significó un golpe publicitario, pues los periódicos se encargaban, a pesar de lo deformado de su contenido, de informar lo acontecido en ese "espacio". La concurrencia de diversos grupos que manifestaban su solidaridad, los acuerdos tomados en las asambleas, la organización misma del "campamento", fueron noticias de primera plana durante esos días" (Loyo, 1979:52).

Los conflictos con el SNTE continuaron y a estos vinieron a agregarse los de la alta burocracia obrera. Es decir, el líder Jesús Yurén, en nombre del Bloque de Unidad Obrera, censuró los procedimientos del grupo de Othón Salazar y argumentó que además de provocar desunión o desintegración en los sindicatos, creaban un clima de anarquía en que a la postre resultaban perjudicados

los auténticos trabajadores. La posición de la SEP no varió, pero dada la firmeza de los maestros, se optó por iniciar las negociaciones con los huelguistas a través de Benito Coquet.

Paralelamente, la dirección del SNTE había empezado a circular un nuevo elemento en contra de la insurgencia magisterial. Este consistía en acusar a los mentores capitalinos de plantear sus demandas con sentido exclusivista, dado que no tomaban en cuenta que la mala situación económica no los aquejaba solamente a ellos, sino a todos los maestros de la República. Se insistió en que el sindicato, en cambio, había ya planteado desde noviembre de 1957 un pliego de peticiones que beneficiaría a todas las categorías del magisterio.

Esta nueva posición indicaba que los dirigentes del SNTE ya habían sido informados del discurso que pronunciaría el Presidente de la República el 15 de mayo durante la celebración anual del día del maestro. El Presidente, que se presentó acompañado del secretario general del SNTE, de dos exsecretarios del mismo y del líder máximo de la FSTSE, amonestó a los maestros "indisciplinados en nombre de los intereses nacionales y, después de recordarles sus obligaciones, anunció un aumento de sueldos que debía beneficiar a todo el magisterio nacional".

Esta medida política tomada por el ejecutivo del país fué importante, pues retomaba la demanda de "aumento salarial" sin restarle legitimidad al sindicato nacional. Además de reforzar la imagen del Presidente como intermediario justiciero del conflicto gremial.

La organización disidente atravesó momentos sumamente difíciles, los huelguistas sufrieron una gran presión moral al

calificárceles de irresponsables por estar afectando los intereses de sus discípulos con la suspensión de clases. En tanto que las vacaciones escolares estaban próximas y esto tendería a dispersar a los maestros.

No obstante, el MRM decidió no levantar la huelga ni el campamento hasta que pudieran entrevistarse con el Presidente de la República. La razón de este rechazo a la conciliación fué explicada por el propio Salazar. El aumento concedido que representaba un 15%, no había sido comunicado al comité directivo del MRM y esto constituía un desconocimiento de la personalidad que el organismo poseía como genuino representante de los maestros y una humillación para quienes tanto se habían sacrificado para obtener una mejoría que a todos beneficiaba.

El SNTE, fortalecido, procedió a amenazar directamente a los maestros huelguistas con perder su trabajo si faltaban tres días más. " El caso era inusitado: el propio sindicato ejercía directamente la represión en contra de sus agremiados" (Loyo,1979:63). En las pláticas de advenimiento, las autoridades advirtieron que "si los maestros en huelga, no obstante la buena voluntad oficial para que abandonen el edificio de la SEP y reanuden sus labores labores, se obstinan en mantener la misma situación,es probable que el gobierno adopte otra clase de medidas".

El 3 de junio se dió a conocer la cuantía de los aumentos concedidos. La huelga resultaba ya inoperante, y el Pleno de Representantes del MRM decidió levantarla. Se realizaron dos grandes manifestaciones en los siguientes días: la primera fué para apoyar a los maestros, pedir que se respetara la

Constitución y que no se aplicara ninguna sanción a los maestros huelguistas; la segunda tuvo como objeto "agradecer al pueblo de México el apoyo brindado al movimiento". Finalmente los líderes del mismo consiguieron ser recibidos por el Presidente de la República, quien en ningún momento perdió su posición de autoridad. Se cerró la primera etapa de estas luchas magisteriales.

El MRM continuó en pie de lucha y, como vimos, buscó lazos con otros grupos burocráticos disidentes, como los telegrafistas de Villavicencio y más aún con otros grupos obreros. Así, por ejemplo, en junio Villavicencio y Salazar concurren a una asamblea del Sindicato Mexicano de Electricistas e hicieron un balance de los resultados obtenidos en las huelgas, así como proyecciones sobre los esfuerzos para depurar el movimiento obrero y plantearon la necesidad de lograr la unidad de los trabajadores.

Cuando estallaron los paros ferroviarios, los maestros de primaria del Distrito Federal estaban en posibilidad de dar una solidaridad muy limitada al gremio, pues recién habían levantado la huelga y además tenían que concentrar sus fuerzas en las elecciones de la sección que, según declaraciones del CEN del SNTE, se efectuarían próximamente, "a fin de evitar que continúe la agitación dentro del magisterio".

Cuando finalmente llegó la fecha fijada para las elecciones de la sección IX, el conflicto ferrocarrilero había sido ya resuelto con su acuerdo que estableció la realización de nuevas elecciones en el STFRM. Esta solución había significado un fuerte golpe para la alta burocracia sindical, lo que derivó en



72'

una mayor agresividad en contra del MRM a fin de impedir, si era posible, un arreglo similar en el caso de los maestros. El Bloque Unido de Obreros llegó incluso a organizar un acto de "reafirmación sindical", a fin de patentizar su apoyo en un sindicato "atacado y despreciado".

Othón Salazar fué elegido candidato a la secretaría general de la sección IX por el Pleno de Representantes del MRM.

Sus miembros se estuvieron seguros de su triunfo siempre y cuando las elecciones se realizaran legalmente. Esto hacía prácticamente imposible para el gobierno buscar una fórmula de conciliación entre los dos grupos. El desenlace fué la realización de dos congresos extraordinarios para la elección de los nuevos dirigentes: uno de ellos que gozaba del apoyo oficial y en el cual resultó electa la profesora Rita Sánchez, y otro que representó a la mayoría del magisterio capitalino, en que se eligió al profesor Othón Salazar. A partir de ese momento el objetivo de la lucha de ambos grupos fué conseguir el reconocimiento legal de las autoridades de la Secretaría del Trabajo.

Se estaba nuevamente en un punto crítico. En su último informe de gobierno el presidente Ruiz Cortinez advirtió: "No hemos admitido la violencia; al contrario, la repudiamos. Pero cuando la fuerza es menester para mantener el derecho, el Gobierno esta obligado a aplicarla, como en el caso de las provocaciones sistemáticas de ciertas agitaciones que, por concurrentes y eslabonadas, compelen a la autoridad a desempeñar un papel al que no puede renunciar: el de mantenedora del orden necesario para el progreso y condición para la libertad".

El entonces procurador general de la República declaró "que el gobierno federal se disponía a adoptar medidas enérgicas para reprimir todo acto delictoso que tendiera a alterar el orden y produjera molestias y transtornos en la vida social de México".

El mismo día en que se dieron a conocer estas declaraciones, se publicó un boletín del MRM en que se anunció un próximo paro indefinido de labores, si en esa semana el Tribunal de Arbitraje no reconocía a la directiva encabezada por Othón Salazar. También se comunicaba una manifestación para el sábado siguiente, con el fin de presionar en el mismo sentido.

La anunciada manifestación fue reprimida y los principales líderes del movimiento fueron arrestados, en consonancia con el endurecimiento de la posición gubernamental frente a la expresión de otras organizaciones de trabajadores desarrollaban en la capital de la República. Ante la gravedad de los hechos y ya sin los líderes de primera fila, el Pleno de Representantes de Escuelas del MRM decidió levantar el paro de labores sin condiciones "aún cuando se tiene la confianza de que el Presidente resolverá nuestras peticiones".

La situación personal de los detenidos era sumamente difícil, pues se les acusaba de los delitos de disolución social, coalición de funcionarios y resistencia de particulares. No obstante, a pesar de la presión de los maestros y de otros grupos que protestaron sus detenciones, nada se había logrado aún en los primeros días de octubre, y el día 6 el Pleno de Representantes del MRM acordó que de no resolverse sus demandas al día siguiente se reunirían para votar en definitiva respecto a la reiniciación

del paro en las escuelas primarias del Distrito Federal. Además, grupos de petroleros, ferrocarrileros, obreros y estudiantes, lanzaron un manifiesto en que anunciaban actos públicos para el 8 de octubre, a fin de exigir respeto a las garantías individuales y libertad a los presos políticos.

Los medios de presión utilizados mostraron su bondad y se logró, con la mediación del secretario de Gobernación, establecer un laudo conciliatorio entre las partes en conflicto. Este previo la celebración de nuevas elecciones para la sección IX y estableció como requisito para los miembros de las planillas, el hallarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y sindicales. Tal condición excluyó a Salazar y a los demás líderes procesados, quienes desde la cárcel hicieron saber a sus compañeros su conformidad con lo pactado.

En el congreso seccional, la planilla del MRM encabezada por Gabriel Pérez Rivero obtuvo abrumadora mayoría, y dadas las circunstancias el CEN del SNTE se vió obligado a reconocer su legalidad. Además, el cambio de gobierno y el nombramiento de Jaime Torres Bodet como secretario de Educación coincidió con la renovación de la directiva del SNTE. Enrique W. Sánchez había llegado al término de su periodo y fue sustituido por Alfonso Lozano Bernal.

Con el periodo presidencial de López Mateos el Estado mantuvo su papel de promotor del desarrollo capitalista del país, ocupando posiciones estratégicas en el incipiente sistema financiero. La acelerada industrialización unida a grandes incentivos de la inversión nacional y extranjera reforzó el crecimiento económico sobre la base de un acelerado proceso de

71

concentración y centralización de capitales que fueron el sustento del capital financiero en México.

En la década de los cincuentas el Estado mexicano intervino en la economía del país dentro del esquema del capital internacional, es decir, los organismos estatales (principalmente PEMEX, ferrocarriles y electricidad) se orientaron a la regularización de la producción, fomentaron la inversión en ciertas áreas e intentaron evitar o controlar las crisis económicas del sistema capitalista.

Debido a lo anterior el capital monopolista extranjero se articuló con el capital monopolista nacional y estatal. La inversión extranjera directa se orientó a los sectores más dinámicos de la economía, ocupando nuestro país los primeros lugares de los países dependientes en América Latina que permitió la penetración de empresas subsidiarias pertenecientes a corporaciones transnacionales.

Las disparidades arriba mencionadas se expresaron objetivamente en la iniquidad del poder adquisitivo de los trabajadores, las aceleradas migraciones del campo a la ciudad o de los estados pobres a los ricos, el aumento del bracerismo, la disminución de la ampliación de la salubridad pública, la educación y los "servicios urbanos", en donde se percibió además un descenso relativo en la capacidad de creación de nuevos empleos, que aumentaron las presiones sobre el mercado de trabajo, lo que vino a afectar las condiciones de vida de los asalariados.

La reforma educativa se llevó a cabo bajo el plan nacional de "Mejoramiento y Expansión de la Educación Primaria"

(proyecto de once años), en donde los estados y municipios del país participaron con sus aportaciones económicas según la fracción VIII del artículo 3o. constitucional.

Se reforzaron los centros normales regionales, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, los servicios administrativos mediante la creación de departamentos de investigación educativa o estadística escolar, apareció la comisión nacional de los libros de texto gratuito, se implementó la construcción del aula-casa prefabricada en zonas rurales y se federalizó la instrucción. En 1963 la UNESCO fundó en nuestro país el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL), se crearon doce subdirecciones regionales, 38 agencias coordinadoras y un cuerpo de supervisión. Se fomentaron los cursos por correspondencia y por radio, se elevó a cuatro años la educación normal.

En la educación superior se impulsaron las áreas técnicas, pues la industria necesitaba fuerza de trabajo calificada, creándose el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Centro Nacional de Cálculo, los programas de adiestramiento para el trabajo agrícola e industrial, el Consejo Nacional de los Recursos para la Industria, y otros.

Para 1963 se realizó en Bogotá la 3a. Reunión Interamericana de Ministros de Educación y un año después se llevó a cabo la Asamblea Mundial de Educación en donde participaron la Academia Mexicana de la Educación y la Internacional de la Enseñanza. Al finalizar este periodo de gobierno, se consideró que

6.6 millones de niños habían tenido acceso a la instrucción en tanto que 2 millones se habían quedado sin escuela, las diferencias en la enseñanza rural y urbana no pudieron conciliarse con los planes y programas de contenido nacional, en tanto que las estadísticas modernas no pudieron detectar las causas de los altos índices de deserción escolar (7).

Respecto a la organización sindical del magisterio apareció en la primera plana de todos los diarios capitalinos que: "...por magnanimidad del Presidente quedan libres los líderes de los maestros" .

Nuevamente, en abril de 1959, la insurgencia magisterial de preprimaria y primaria agrupados en la sección IX del SNTE reiniciaron una manifestación para pedir la regularización de sus sueldos, un aumento salarial de emergencia, mejorar su situación profesional, así como exigir la separación o autonomía del sindicato nacional respecto del ejecutivo del país y del partido oficial. Además solicitaron la anulación del delito de disolución social. Estas demandas no eran nuevas, pues como se mencionó anteriormente, desde 1956 el entonces comité pro-pliego petitorio había estado trabajando en el mismo sentido. Igualmente, desde entonces se percibió que a pesar del carácter netamente económico de las demandas, conllevaban un fuerte sentido político, es decir, desde un principio se planteó la impugnación de los líderes seccionales y nacionales del SNTE.

En efecto, en una declaración del Pleno de Representantes de Escuela del Distrito Federal (aparecido el 26 de julio de 1956) se leía: "... como suprema autoridad del movimiento,...

el pleno ... ha examinado la conducta de los directivos de la sección IX y asimismo de los directivos nacionales, que no han dado prueba de honestidad y limpieza sindicales ... como consecuencia líderes incapaces y de los procedimientos que los pistoleros a sueldo emplean para mantener en el poder a una camarilla de cafres enriquecidos ... "

Para 1960 el MRM se unió a la huelga de la Escuela Nacional de Maestros, que había sido ocupada en sus instalaciones por cuerpos militares a principios de ese año. Los meses siguientes de esa década mostraron, sin embargo, la desmovilización y el reflujo de la insurgencia magisterial que se hizo evidente entre otros aspectos por el desconocimiento y expulsión de los miembros del comité ejecutivo de la sección IX por parte del comité nacional de vigilancia del SNTE y por los diferentes cauces que tomó la dirigencia del MRM respecto a su participación o no dentro de los puestos de gestión del comité ejecutivo nacional del sindicato.

En efecto, a principios de 1964 el MRM decidió participar en todos los niveles de los órganos de gobierno sindical (táctica: luchar desde dentro), por lo cual estrechó sus relaciones con los acuerdos emanados del comité nacional permitiéndole obtener en 1965 cuatro secretarías del comité ejecutivo seccional (sección IX) y en 1967 dos secretarías del comité ejecutivo nacional.

La nueva estrategia tomada por el MRM propició la división de sus dirigentes que se reagruparon formando distintos frentes y organizaciones independientes. Cada una de estas

agrupaciones reclutaron miembros del Frente Obrero Comunista de México, del partido agrario-obrero morelense, de los distintos grupos de expulsados del Partido Comunista Mexicano (1960-1964), entre otros.

En 1968 estas agrupaciones y el MRM se unieron al movimiento estudiantil que había surgido a finales del mes de julio de ese año. Su incorporación consistió en la organización de una coalición de profesores que decidieron ir a la huelga junto a los estudiantes. El endurecimiento político del Estado y la intolerancia oficial para con toda organización independiente de los trabajadores culminó en la represión (8). Para 1969 en el pliego petitorio magisterial sobresalieron las demandas siguientes: excarcelación de los maestros presos por motivo de la agitación estudiantil, reposición de los maestros cesados, libertad a los presos políticos, desarrollo económico independiente y solidaridad con el pueblo de Vietnam, entre otros. Los últimos meses de ese año marcaron el final del primer periodo de organización y lucha de la insurgencia magisterial; su reorganización volvió a darse a mediados del decenio del Presidente José López Portillo, hecho que se analizará en el siguiente apartado.

### **3.2 LA NUEVA INSURGENCIA: LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION**

Para Basañez, la fase presidencial 1976-1982 " inició con una redefinición de la política económica del país, en donde



el capitalismo mexicano, comprometido con una lógica social y económica específica, se fortaleció como capital monopolista de Estado"(9). Tres líneas de acción gubernamental destacaron en este sexenio: la reforma económica, la reforma administrativa y la reforma política. La primera estuvo determinada por dos objetivos básicos: la producción alimenticia o energética (1977-78/superación de la crisis, 1979-80/consolidación de la economía y aceleración del crecimiento 1981-82) y el proyecto de "Alianza para la Producción".

Con López Portillo el sector campesino y la CNC dejaron de ser elementos prioritarios de la administración; las declaraciones del ejecutivo así lo confirmaron: "... la tenencia de la tierra no es lo esencial, lo importante es la producción..." La Secretaría de Agricultura apoyo la producción agrícola mediante el refuerzo financiero y político.

En 1980, se estableció el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que implicó la participación más directa del Estado en la producción de alimentos. El apoyo al sector obrero descansa en la tripartita "Alianza para la Producción" (obreros, industriales y gobierno) que se expresó en la desmovilización de la organización sindical, así como en el compromiso de elevar la producción.

Para 1982 se presentó el Plan Global de Desarrollo que buscaba una orientación de la economía hacia una etapa de sustitución de importaciones de bienes de capital, respondiendo el proyecto a las propuestas del capital financiero privado en el país y a la acelerada producción del petróleo.

Respecto a la reforma administrativa, ésta comenzó con

la redistribución del gobierno y empresas públicas, el mejoramiento en la eficiencia de las oficinas gubernamentales, así como el establecimiento de mecanismos de planeación central. La Secretaría de Programación y Presupuesto rodeada de los sistemas nacionales de información, evaluación o administración, así como SEPAFIN (responsable de la industria) y SECOM (responsable del comercio), son ejemplos que ilustran lo anterior (10).

La reforma política de abril de 1977 surgió como válvula de seguridad para contrabalancear por un lado, las restricciones salariales y por otro responder a los compromisos con el sector privado y el Fondo Monetario Internacional (11). De acuerdo a los objetivos de esta reforma, las agrupaciones sindicales y las organizaciones independientes podían reclutar, agremiar, celebrar reuniones, etc., en un clima favorable de "tolerancia". La primera huelga, se expresó en la Universidad Nacional Autónoma de México; para 1978, en los trabajadores telefonistas; en 1979, en los controladores aéreos y en los maestros.

Todas estas movilizaciones enfrentaron las contradictorias acciones gubernamentales que respondieron en el caso de los líderes de la UNAM con su encarcelamiento, en el de los telefonistas y controladores aéreos en la "advertencia presidencial" y en el último en la combinación de concesiones, amenazas y advertencias.

El 7 de marzo de 1979 la inconformidad magisterial se manifestó inicialmente en los estados de Chiapas y Tabasco. La delegación D-II-23 de la zona escolar 17, de la región Estación

Juárez, en el estado de Chiapas se levantó con la demanda única de elevación del 100% a los sobresueldos por vida cara.

En efecto, en aquella localidad la inflación llegó a niveles dramáticos: el alza fué causada por la falta del control de precios, así como por la explotación de los recursos no renovables que exigieron la presencia de la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Inversionistas Petroleros e Hidroeléctricas, así como la permanencia de otras dependencias oficiales, estatales, paraestatales y particulares; provocando la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los mentores, además de ser el sureste zona turística y de vida cara.

En el mes de abril, la disidencia magisterial efectuó entrevistas con los representantes de la sección federal 7 del SNTE (estado de Chiapas). El delegado sindical Jorge Paniagua envió un telegrama al CEN del SNTE y a las autoridades correspondientes planteando el asunto de los maestros inconformes.

La falta de respuesta, propició la "suspensión de labores" en la zona de Estación Juárez (Chiapas), con un total de 108 profesores paristas.

Para el 30 de mayo, se sumaron al movimiento 22 delegaciones, destacando entre otras: Ostucán, Pichucalco, Yajalón, Salto del Agua, Pueblo Nuevo, Tapilula, Ocosingo, Tila y Catazajá. El 31 del mismo mes, las delegaciones en paro establecieron el diálogo con la dirección seccional, la cual se comprometió a realizar en el mes de junio un pleno extraordinario, con el fin de atender las demandas de los inconformes. El 8 de junio, el comité ejecutivo de la sección federal 7 (Chiapas) y el CEN

reconocieron al Consejo Central de Huelga de los profesores disidentes, que para ese entonces hicieron un llamado a la organización independiente de los maestros del estado de Chiapas.

El 16 de septiembre de 1979 estalló la huelga en ese estado, con un total de 85 delegaciones paradas. Para el día 20 del mismo mes se unieron 115 delegaciones, con un total de 10 mil 500 maestros en suspensión de labores y 285 mil alumnos sin escuela. El 25 de septiembre, los representantes de la dirección nacional del SNTE en Chiapas, ofrecieron como vía de solución un incremento de 1 mil 500 pesos y 94 pesos por hora-semana-mes para los trabajadores de la educación con menos de 16 horas laborales. En octubre, después de aceptar el anterior incremento, los profesores de Chiapas regresaron a sus centros de trabajo.

Paralelamente a la insurgencia magisterial de Chiapas, se levantaron diversas organizaciones independientes de maestros en diferentes zonas geográficas del país. Como ejemplo, el 9 de septiembre de 1979 se llevó a cabo la movilización de los profesores de la sección única 29 de Tabasco que condujo a la realización del II Pleno Extraordinario de Representantes de comités ejecutivos delegacionales de esa sección y a la formación del Consejo Central de Lucha del Magisterio del estado de Tabasco; de octubre a noviembre del mismo año se levantaron las demandas de los profesores de la sección federal 14 del estado de Guerrero que llevó a la formación del Consejo Regional Sindical Provisional de la Montaña de Guerrero; en el mes de noviembre, los trabajadores de las escuelas tecnológicas agropecuarias de la Laguna efectuaron sucesivamente suspensiones de labores con objeto de presionar un aumento salarial; en el Instituto Politéc-

nico Nacional los empleados administrativos realizaron paros con el fin de dar una salida "negociada" a su conflicto; el 26 de septiembre de 1979, expresaron su solidaridad con el magisterio chiapaneco los trabajadores del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, el MRM, la Comisión Nacional de Maestros Coordinadores de Telesecundaria, el Frente Magisterial Independiente Nacional y la Corriente Sindical Independiente y Democrática del SNTE.

El 5 de diciembre en Teapa, Tabasco, el Consejo Central de Lucha Unificado de Chiapas y Tabasco convocó al Primer Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que se realizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 17 al 18 de diciembre de ese año. En dicho foro se contó con la participación de los maestros de los estados de Chiapas, Tabasco, Guerrero, el Movimiento Revolucionario Magisterial, la Corriente Sindical Independiente y Democrática del SNTE, la Organización Democrática del Magisterio y otras, en donde se tomó el acuerdo de "democratizar e independizar el SNTE" a fin de acabar con la "antidemocracia, el despotismo de los dirigentes impuestos por el gobierno", de tal manera que sean los maestros de escuela quienes decidan con su voto todos los aspectos importantes de la vida del sindicato . De la organización y del acuerdo anterior nació la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas (CNTE) (13).

A principios de la década de los ochentas se realizó el XII Congreso Nacional Ordinario del SNTE para nombrar el nuevo

comité ejecutivo nacional, que gestionaría hasta 1983 (14). Este evento se vió precedido por el auge de la disidencia magisterial que se expresó en 25 secciones de las entonces 55 que lo integraban y entre las cuales destacaron la sección federal 14 del estado de Guerrero, la sección federal 23 del estado de Puebla, la sección federal 10 del Distrito Federal, la sección Federal 9 del Distrito Federal, la sección federal 8 de Chihuahua, la sección única 29 del estado de Tabasco, la sección federal 20 estado de Nayarit, la sección federal 7 del estado de Chiapas, la sección estatal 40 del estado de Chiapas y la sección estatal 52 de San Luis Potosí.

Los días 16 y 17 de febrero de 1980 se llevó a cabo en la ciudad de México el II Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE del cual emanaron acuerdos como los siguientes: la necesidad de coordinar las luchas de Chiapas, Gurrero, Michoacán, la Laguna y otros centros; darle continuidad o permanencia a los resolutivos y trabajos del Primer Foro de Chiapas; aumento salarial del 30% retroactivo al 1o. de enero de 1980 y descongelamiento e incremento del 100% de los sobresueldos. El 10 de mayo del mismo año nació el movimiento magisterial en Oaxaca dirigido por la Asamblea Permanente de Delegaciones Demacráticas del Estado (sección 22).

El 21 de mayo, el comité ejecutivo nacional del SNTE desconoce la comisión ejecutiva independiente y las demandas de los maestros que exigieron el pago de sueldos atrasados, la regularización de éstos, la destitución de Hernán Morales Medina delegado de la SEP en la entidad, aumento salarial del 60%,

descongelamiento de los sobresueldos y su incremento, duplicación de los quinquenios y solución de las demandas del XII Congreso del Sindicato. Tal actitud provocó que los profesores oaxaqueños se trasladaran a la Ciudad de México, efectuando a finales del mes una movilización que fué de la Escuela Normal Superior de México a los locales de la SEP y el SNTE. Durante la noche de ese día, el entonces secretario de educación se reunió con los dirigentes de la insurgencia magisterial.

Para el 31 de mayo de 1980 se envió al estado de Oaxaca una comisión integrada por la SEP, la Secretaría de Programación y Presupuesto y el SNTE, con el objeto de estudiar la situación imperante en las siete zonas del estado oaxaqueño. Los mentores disidentes entraron en "negociaciones" con las autoridades federales y los funcionarios sindicales durante las dos primeras semanas del mes de junio, sin llegar a ningún arreglo debido a que no se dió respuesta satisfactoria al pliego petitorio de los profesores.

En el mes de junio se efectuó una marcha nacional convocada por la CNTE en la cual intervinieron primeramente los académicos oaxaqueños. En la ciudad de México se unieron al contingente el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios huelguistas de Mexicana de Envases, mineros hidalguenses y estudiantes normalistas. La Secretaría de Educación Pública tomó en sus manos el asunto magisterial y anunció la siguiente resolución: "... agregar a los aumentos del 13 de mayo un incremento del 22% vigente a partir de la 2a. quincena de agosto, ... asignar 500 pesos más a maestros que laboren en zonas

rurales ..." Los mentores disidentes retornaron a sus centros de trabajo.

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la primera Conferencia Nacional de la CNTE en la ciudad de México. En esta ocasión se acordó exigir la realización de los Congresos Seccionales en Chiapas, Oaxaca, Morelos y Yucatán, el descongelamiento de sobresueldos, el cese a la represión, la solución a los pliegos petitorios del Valle de México, de Morelos y otros, un incremento salarial del 50% y la búsqueda de la recuperación de las instancias sindicales para ponerlas "al servicio de los auténticos trabajadores de la educación".

Para octubre se desarrolla la huelga del magisterio morelense, ante la negativa del CEN de dar solución al rezago en el pago de sueldos. El 4 de noviembre de 1980 el Valle de México inició un paro indefinido por la falta de respuesta por parte de la SEP y del CEN al pliego petitorio entregado desde el 20 de junio.

Durante los meses de octubre y noviembre de 1980 se registraron las llamadas "Jornadas Nacionales de Lucha Sindical" promovidas por la CNTE con el objeto de elaborar un pliego petitorio nacional, armonizar o apoyar las manifestaciones de la insurgencia magisterial de la República Mexicana, exigir la realización de los congresos seccionales correspondientes, el reconocimiento de las comisiones ejecutivas disidentes y el fin a la represión o desalojo de los manifestantes.

Al final, el año de 1980 culminó con importantes avances en la lucha, como: a) la aceptación legítima de las comisiones ejecutivas disidentes de las secciones 7 y 40 del estado de



Chiapas, de la sección 19 estado de Morelos y de la sección 22 estado de Oaxaca; b) el retorno a las labores docentes a partir del 10. de diciembre; c) búsqueda del reconocimiento del comité seccional democrático del Valle de México; d) desarrollo del movimiento disidente en Guerrero e Hidalgo. El 2 de febrero de 1981 la CNTE convocó a un paro-marcha-plantón en la capital del país ante la negativa por parte de la SEP de resolver las demandas económico-sociales de los profesores de Hidalgo y Guerrero, de la falta de convocatorias para celebrar los congresos seccionales que habían llegado a su término, del no esclarecimiento del asesinato del profesor Misael Nuñez Acosta, dirigente del Consejo Central de Lucha del Valle de México y de la exigencia de presentación de los secuestrados Edelmiro Castro Sedano, Nicolás Valle Tenorio, Marco Antonio García G. y otros.

El 3 de febrero por la madrugada fué agredido el plantón conjunto de los mentores del estado de Hidalgo, Guerrero y Valle de México. Los profesores fueron arrojados en la perifería del Distrito Federal, otros llevados hasta Cuernavaca, Chilpancingo, Iguala y Tizayuca. El 21 de febrero los docentes disidentes regresaron a sus centros de trabajo con la esperanza de ser reinstalados y recibir el pago de sus salarios.

En los diez meses que faltaban por terminar el año se registraron dos importantes acontecimientos, por un lado, la ejecución de los diferentes Congresos Extraordinarios Seccionales de los profesores en lucha y por el otro la reorganización y precisión de los objetivos que guiaron a la CNTE (15).

Los años de 1982-83 se caracterizaron por la movi-

lización de los profesores disidentes del Valle de México, de Morelos y de Hidalgo, por la oposición de los maestros a la des-concentración de la Escuela Normal Superior de México, la suble-vación de los empleados administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Universidad Autónoma de Guerrero y del Instituto Politécnico Nacional y, el conflicto con los Institutos Tecnológicos que agrupaban a 17 mil trabajadores de la educación superior en el SNTE (descentralización educativa).

El desarrollo ondulante que ha tenido la insurgencia magisterial- expuesta a lo largo de este capítulo- permite comprender que su unidad en la acción siempre ha sido coyuntural, pero a la vez permanente a lo largo del desarrollo del país.

La variable constante ha sido -de acuerdo a la naturaleza de sus demandas- el aumento salarial ante el deterioro de sus condiciones de trabajo y de vida, así como la búsqueda por democratizar el SNTE, lo que ha implicado "la reconquista por parte de los profesores de la vida sindical y el control de las direcciones sindicales".

Respecto a la CNTE, es importante destacar su formación como una instancia de representación alternativa de los trabajadores de la educación frente al SNTE. Lograr el mejoramiento económico-social de los maestros mediante la globalización de las demandas laborales dio origen a los "Pliegos Petitorios Nacionales". Al apoyar conjuntamente la celebración de los congresos extraordinarios correspondientes a las diferentes etapas de la insurgencia magisterial permitió la democratización de algunas secciones que para 1989, sumaron

cuatro las secciones dirigidas por la CNTE: la siete y la cuarenta de Chiapas, la veintidos de Oaxaca y la nueve del Distrito Federal (de las cincuenta y ocho secciones de que se compone el sindicato nacional).

La combinación de diversas formas de participación de los maestros como las "marchas", los "plantones", la suspensión de clases o "paros", etc. expresaron el avance en la organización y movilización de los profesores. La creación de los consejos centrales de lucha e incluso los consejos nacionales de huelga (16) implicaron la acción coordinada de los trabajadores de la educación. La celebración de varios "foros nacionales" (1979-1983-1989), permitieron delinear los objetivos y "tácticas de lucha" de la CNTE, entre las que destacaron: la estrategia de movilización-negociación-movilización, independencia respecto de los partidos políticos y corrientes políticas respecto a la militancia, lucha ideológica-unidad política, acuerdos por consenso, entre otros.

### **3.3. ORGANIZACION DE LA CNTE (17)**

La CNTE es una corriente sindical al interior del SNTE que ha aspirado a ser una resistencia alternativa para los maestros disidentes. Sus objetivos declarados han sido los de democratizar al Sindicato estableciendo los mecanismos que permitan la participación directa de los profesores en la dirección sindical, en la toma de decisiones y vigencia de las mismas, hacer de ese sindicato una institución de "clase", es decir, al

servicio de los intereses de los trabajadores y no de una cúpula sindical, unificar las demandas del magisterio nacional, presentándolas en un común pliego petitorio ante las autoridades correspondientes e impulsar un proyecto de educación basado en el proceso continuo y sistemático de la realidad como fuente de conocimiento o punto de partida y llegada permanente.

La CNTE esta constituida por los trabajadores de la educación disidentes, de las federaciones estatales, de los estados, de las regiones y de los municipios del país. Su estructura orgánica puede ser estatutaria (basada en los estatutos del SNTE) y no estatutaria; esta respaldada en las Asambleas de Representantes y el Programa de Acción.

La base principal en la composición de la CNTE han sido los Consejos Centrales de Lucha (CCL), que a su vez se encuentran integrados por los comités de lucha de cada centro de trabajo, de cada zona escolar y de cada delegación; los comités regionales de lucha y las comisiones promotoras formadas en aquellos lugares del país donde el movimiento magisterial ha decaído o no se ha consolidado. En la CNTE se han buscado los acuerdos por consenso, pero, cuando se hace necesario votar se llega a establecer que los consejos centrales de lucha, los comités seccionales democráticos y las delegaciones tengan cinco votos, mientras que las promotoras de lucha cuentan con tres.

En las Asambleas Nacionales de la CNTE se intenta coordinar el cumplimiento de los convenios y el programa de acción. Sus dificultades para realizar con eficacia esta coordinación son geográficas, dada la imposibilidad de una rápida

comunicación de la información, así como económicas y administrativas, por las limitaciones del traslado frecuente y oportuno de los representantes magisteriales. También prevalece la confrontación de las diferentes direcciones ideológicas que se expresan en su interior. En 1989-1990, la CNTE se encontraba como sigue:

a) Organizaciones Representativas Estatutarias

- comité ejecutivo seccional, sección 7 Chiapas
- comite ejecutivo seccional, sección 40 Chiapas
- comite ejecutivo seccional, sección 22 Oaxaca
- comite ejecutivo seccional, sección 9 D.F.
- Delegación I.N.A.H. administrativos
- Delegación I.N.A.H. investigadores
- Delegación I.P.N. administrativo

b) Organizaciones Representativas No Estatutarias

- consejo central de lucha de Guerrero
- consejo central de lucha de Hidalgo
- consejo central de lucha de Morelos
- consejo central de lucha del Valle de México
- consejo central de lucha de Michoacán
- consejo central de lucha del D.F. sección X

c) Comisiones Promotoras

- Baja California Sur
- Tlaxcala
- Querétaro
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Puebla

-Sonora

-Guanajuato

-La Comarca Lagunera

" En la actualidad la CNTE -dice Jesús Martín del Campo- enfrenta un relativo repliegue o reflujo, después de la efervescencia de la insurgencia de 1989" (18). En su funcionamiento se han expresado siempre distintas direcciones ideológicas que lograron unificar sus concepciones, anteponiendo el respeto a los diferentes ritmos y condiciones de cada contingente, reconociendo a los dirigentes o representantes de cada parte sin ningún tipo de exclusión. El debate por la centralización de la coordinadora ha propiciado la división de las diferentes corrientes, el alejamiento de sus miembros y la pérdida de convocatoria. Su reorganización -agrega este autor- "(dependera) de su cohesión política, (cimentada) en la más amplia discusión y la mayor tolerancia a las diferencias".

## CONCLUSIONES

### 1. LOS CAMBIOS DEL MEXICO ACTUAL

En la última década del milenio la situación internacional se transforma con premura, el mundo cambia aceleradamente y surgen tendencias de diverso alcance, como la mayor interdependencia de las naciones y la búsqueda incluso de un entrelazamiento a través de diversos intentos de integración económica. Las fronteras se desdibujan y comienza a cuestionarse incluso la validez de conceptos como el de soberanía y nación.

"Los tiempos actuales -dice Jesús Hernández Garibay- generan así tempestades como signos de cambio que alientan y desalientan, provocando desazón y desconcierto, a la vez que expectativas y esperanza. Grandes y significativos hechos se suceden, que son interpretados como albores de una democracia universal o signos de modernidad. La base de algunas interpretaciones es el supuesto fin de la historia, una etapa en el curso de la humanidad donde las ideologías estarían por dejar el paso a una nueva, única y radiante sociedad posmoderna. En el discurso se sugiere que la historia del ser humano ha llegado a su etapa última y se prepara supuestamente para entrar en una era de paz y sociego" (1).

En realidad, la sociedad se enfrenta a lo largo de toda su historia a la necesidad de crear las fuerzas materiales suficientes para resolver sus circunstancias. Pero no es sino hasta los más recientes siglos cuando da un salto espectacular al respecto. La revolución industrial, el dominio de la electrici-

dad, son signos de ese gran salto que sin embargo resulta incomparable con el impulso que la revolución científico-técnica da al capitalismo últimamente, a través del control de la informática o la automatización que promueven una modernización sin comparación con otra época. Como resultado de ello la humanidad vive una nueva etapa en la interdependencia mundial, donde la revolución en las comunicaciones, la complejidad del mercado, la internacionalización de los capitales promueven una visión más amplia del mundo que en el pasado.

La que ha sido denominada tercera revolución científico-técnica, caracterizada por una profunda reformulación de la ciencia básica y la ciencia aplicada, de la investigación y el desarrollo tecnológico que resulta en la necesidad de adecuar el proceso de acumulación de capital a la cada vez más rápida obsolescencia de tecnologías de punta como la de los nuevos materiales, la de las cerámicas estructurales, los semiconductores y superconductores, la automatización de procesos y comunicaciones o la biotecnología, entre otros, es consecuencia de un profundo cambio en la estructura económica internacional, consistente con el nivel alcanzado en el desarrollo de las fuerzas productivas, que plantea al hombre a finales del primer milenio un nuevo momento en su historia (2).

No obstante, este nuevo momento -que para algunos deriva propiamente en una virtual crisis de civilización- de manera inevitable se encuentra permeado fundamentalmente por una crisis específica que afecta en particular a la formación capitalista toda, que incide globalmente e intenta ser conducida esencialmente por su fracción hegemónica el capital monopolista, al cual las



contradicciones inherentes a su desarrollo le obligan a replantearse caminos para su supervivencia en el nuevo contexto internacional.

En efecto, la interdependencia lograda por la sociedad humana en los últimos tiempos y que despunta en el entorno de la primera crisis global del desarrollo de la formación socialista, se alcanza también en un momento en que al capital le agobia ya el curso de una crisis de largo plazo que abarca casi tres décadas en el contexto de su crisis general; una crisis que desgasta mecanismos de regulación y obliga a su más poderosa fracción, el capital monopolista trasnacional, a buscar nuevas estrategias para intentar compensar ganancias disminuidas por la severa competencia en el curso del inevitable proceso de recomposición de los capitales que a nivel mundial lleva a países diversos a replantear su papel e influencia.

Así, la virtual declinación de los Estados Unidos, enfrentado a una crisis económica sin precedente, contrasta con el resurgimiento de actores como Japón en Asia y Alemania en Europa, que generan nuevos polos de competencia para el propio capital monopolista. La misma interdependencia ofrece al capital trasnacional nuevas perspectivas y la estrategia del globalismo (que intentan adoptar crecientemente diversos consorcios para operar a nivel internacional como si el mundo fuera un sólo mercado en el que es posible manufacturar, conducir investigación aplicada, incrementar el capital y aun comprar implementos para la producción de mercancías en donde mejor convenga) se convierte en una verdadera piedra de toque cuyas posibilidades son buscadas

afanosamente como condición del desarrollo e incluso, en algunos casos, de la supervivencia en un mundo altamente competido pero dominado por los más poderosos.

Es este un nuevo panorama que promete al gran capital nuevas abundantes ganancias, donde, sin embargo, viejas realidades siguen presentes: graves e irresolubles contradicciones tienen lugar, dando cuenta así de la mayor monopolización de la economía y por tanto de las decisiones fundamentales, en el curso de un proceso donde la obsolescencia es cada vez más rápida e incontrolable ante la imparable modernidad impulsada por la revolución científico-técnica, en el contexto de una más profunda desigualdad entre el desarrollo y el subdesarrollo, que se hace cada día más profunda por causa de la crisis (3).

Las trasnacionales mismas promueven una nueva división internacional del trabajo que asigna a naciones subdesarrolladas -quienes dejaron de participar en la producción exclusiva de materias primas para convertirse en exportadores netos de capital- un nuevo papel a cumplir en el mercado mundial. El despliegue industrial que en los años ochenta pretende en las economías latinoamericanas procesos de modernización (como la reconversión industrial en México, que en todo caso es viable de manera particular para aquellas empresas fuertemente ligadas al capital trasnacional), la maquilización de larga data en otros países y ahora impulsada fuertemente a las puertas del mercado más grande del mundo y en general la apertura económica que se inicia en la década de los ochentas, resultan partes fundamentales de esa estrategia, impuesta por grandes intereses corporativos y apoyada por gobiernos de distintas naciones.

En particular, la apertura económica que en nuestro caso implica la firma de un próximo Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos en la perspectiva de un Mercado Común Norteamericano con la participación de Canadá, resulta clave en esa estrategia trasnacional hacia la década de los noventa, en la medida en que allana el camino para la integración económica en la búsqueda de un mercado común continental, como lo sugiere la llamada Iniciativa de las Américas que intenta promover el presidente George Bush entre las naciones latinoamericanas, con el objeto de lograr primero el libre comercio continental y alcanzar eventualmente las bases de una integración económica regional que permita a los propios EUA estar en condiciones de competir con los dos poderosos rivales: Japón en la Cuenca del Pacífico y Alemania en la Comunidad Económica Europea.

"La competencia que en este mundo interdependiente promueven los Estados Unidos en América Latina -dice Hernández Garibay-, como efecto de la apertura económica y como condición de la estrategia globalizadora para alcanzar la integración continental en un sólo mercado, es así una competencia entre desiguales que más que resolver la grave crisis que viven países como el nuestro, rehabilita la monopolización de la economía y profundiza la dependencia y por tanto el subdesarrollo, creando contradicciones económicas más severas que en el pasado. De hecho, el revuelo de un eventual libre comercio continental, otorgado a nuestras naciones por los EUA como "un estímulo y un premio por perseverar en los programas de ajuste y modernización", es saboreado en primer lugar por el propio

capital monopolista, tal cual lo evidencian las manifestaciones de aceptación de esa política neoliberal, por grupos como el Business Round Table o el Grupo Columbus, donde se ubican las más poderosas empresas de los Estados Unidos y América Latina" (Garibay, 1990:100).

(4).

Ello deja fuera de cualquier consideración no sólo a los trabajadores y en general a los pueblos quienes en todo caso sufren las consecuencias del ajuste para alcanzar la globalización en medio de una multitud de promesas y un mínimo de realidades a sus deterioradas condiciones generales de vida, sino también a otros empresarios menores de nuestras naciones a quienes se supedita a los dictados del gran capital trasnacional. De esta manera la crisis es aprovechada por los menos para hacerse cada vez más poderosos, mientras supedita y empobrece como nunca antes a los más.

A la vez, en la medida en que dicha estrategia implica no sólo la búsqueda de condiciones económicas sino políticas y aun laborales propicias para dar pasos firmes hacia la integración, ello mismo conlleva serias contradicciones sociales que inciden en la virtual crisis política que se vive en países como México, donde esa irresoluble crisis económica provoca cada vez mayores fricciones en el seno de los grupos dominantes.

Inevitablemente esa misma apertura económica implica la transgresión de las fronteras nacionales. Tal como lo sugiere Jeremy Main, "(...) La corporación global mira al mundo entero como un sólo mercado. Manufactura, conduce investigación, incrementa el capital y compra sus provisiones en donde puede hacerlo

mejor. Se mantiene en contacto con la tecnología y las tendencias del mercado alrededor del mundo. Las fronteras y las reglas nacionales se vuelven irrelevantes o un mero estorbo. El cuartel general de la corporación puede estar en cualquier parte" (Main,1989:54).

Congruente con su papel histórico y su relativa debilidad en respuesta a las fuertes presiones de esta estrategia, el gobierno mexicano tiene que enfrentar la crisis del país con la aplicación de una política económica en los hechos desnacionalizadora, que advierte en el Estado obeso creado anteriormente para resolver las contradicciones inherentes a un proceso, un obstáculo ahora para las nuevas perspectivas. Así, la reprivatización de la planta nacional sienta las bases de la incorporación de México a dicha estrategia.

Lo que ello permite es crear condiciones para un nuevo impulso del capital trasnacional en México (hecho nada nuevo si se recuerda la tradicional presencia del capital estadounidense) (4), donde la globalización y la integración económica en la perspectiva de un mercado norteamericano se convierte en el primordial objetivo a buscar desde entonces. A nuestro país se le impone así -bajo la complacencia de los grandes empresarios locales, socios menores de las trasnacionales-, la necesidad de incorporarse a esa globalización por la vía de la apertura comercial e integración económica a partir de la firma de un Tratado de Libre Comercio.

La política interior del país tiene por tanto que diseñarse de una forma tal que permita hacer frente a las exigencias

de una estabilidad que garantice altos beneficios con bajo riesgo de inversión; un país con mano de obra barata y posibilidades para maquilar bienes intermedios de capital.

"A partir de los años sesentas -dicen Bolívar Espinoza y Villacorta García-, el Estado ha sido más bien objeto de crítica que sujeto que enfrenta adecuadamente problemas contemporáneos ineludibles: las exigencias del mercado mundial; la urgencia de ensayar nuevas formas de ejercer la dominación..." (5).

La apertura del país requiere también de un discurso y una política modernizadora en ámbitos diversos como el educativo, el laboral y en general el político, donde reformas adecuadas de planes y programas, de recursos, en general de administración pero de manera sustancial en cuanto a las relaciones políticas, sociales y sindicales, resultan fundamentales para los tiempos globalizadores en los que el país se involucra.

## **2. EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA**

De manera particular, en el ámbito de la educación, el Estado trata de lograr una mayor concurrencia con los cambios que las nuevas condiciones capitalistas están creando en el país.

En octubre de 1989, el presidente Salinas de Gortari hizo público en el Diario Oficial de la Federación el "Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994", documento que serviría como guía de la acción estatal en el sistema educativo nacional hasta 1994. El objetivo de este programa era desaj

rrollar y reformar la educación básica y sobre todo el ciclo de la enseñanza primaria. En particular, el interés por la educación primaria radicaba en la concepción de ser ésta el fundamento del sistema educativo en el país.

Algunas de las propuestas del ejecutivo fueron en ese entonces la universalidad de la educación, en donde el concepto de Modernidad según respondía a las modificaciones del mundo contemporáneo, a la interacción de las economías mundiales, al dinamismo del conocimiento, la productividad y el mercado; cuestiones por lo que, de acuerdo a dicho planteamiento, se hacía necesario el empleo selectivo de los recursos, la reordenación del trabajo, así como, la racionalización de costos.

En este sentido, la descentralización educativa pretendía, textualmente, el "acceso equitativo de los servicios y de los recursos educativos, priorizando las ideas, la imaginación, la creación de alternativas, de valores compartidos, estrategias, el diálogo y el consumo para vencer la inercia, dominar las deficiencias y enfrentar el cambio".

A su vez, la formación y actualización docente a través de orientaciones formales y no formales buscaba la eficiencia y calidad de la enseñanza, por lo que la renovación curricular, decía el documento, sería permanente y obligatoria. Así, se aspiraba en ese entonces a duplicar la eficiencia terminal en las escuelas localizadas en zonas indígenas y rurales, así como garantizar la cobertura educativa en un 100%.

Además se sostenía la necesidad de revisar los contenidos programáticos, en particular los de los libros de texto, de

los materiales y en general de los auxiliares didácticos, haciéndose incapié en la necesidad de la mejoría cualitativa de la vida escolar, que reclamaba creatividad, eficiencia, producción, ordenación y simplificación del trabajo educativo.

En particular se sostenía que la racionalización y planificación de la inversión educativa en bienes y servicios intentaba mejorar los sistemas de gestión, introduciendo cambios organizativos y tecnológicos, evaluando procesos y reordenando el empleo de recursos para su manejo y administración.

En el mismo documento se reconocían además los altos índices del atraso escolar, reprobación, deserción e incluso migración de los estudiantes-trabajadores, por lo que se proponía la orientación extraescolar, cobrando importancia así los avances tecnológicos de información y comunicación masiva.

De manera sintética, la Modernización Educativa era traducida como la elevación de los niveles de eficiencia, creatividad, calidad y socialización de los factores del proceso educativo.

Más adelante, al finalizar el ciclo escolar 1989-1990 la Secretaría de Educación Pública presentó de manera formal el Programa de Modernización Educativa. Este programa se implantó como proyecto o prueba operativa en el ciclo 1990-1991. Su ejecución se dió en dos escuelas de cada nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria), una en el medio rural y otra en el medio urbano de cada estado de la República.

Su orientación básica consistió, a grandes rasgos, en la reducción de horas/clase en materias como matemáticas, física, química o biología y en un ajuste de los contenidos en los pro-



gramas (Programas Ajustados), los cuales sólo enunciaban los objetivos generales y particulares elementales de cada curso, quedando a iniciativa del docente la metodología y actividades a desarrollar. En el caso de cursos como los de química, biología, física y matemáticas en el nivel de Secundarias, su disminución implicaba sustituirlos por materias como educación sexual, expresión corporal, actuación, iniciación al arte, higiene o salud, sembrado y conservación de hortalizas, jugando con la ciencia, grupo instrumental, danza, la cultura a través del tiempo y desarrollo humano, entre otras.

Para diversos estudiosos de la educación en México, como es el caso de las críticas hechas por Olac Fuentes Molinar, el programa de modernización educativa tenía la pretensión de restar al educando las bases del conocimiento científico y por tanto minar las posibilidades de forjar profesionistas capaces de crear un nuevo conocimiento en ese sentido. Según estos investigadores, la nueva orientación educativa proporcionaba elementos superficiales de los contenidos educativos, sin exigir reflexión o criterio propio en los educandos. En este sentido, dicha modernización, se dijo, apuntaba más específicamente a la formación de trabajadores dóciles, para ejecutar tareas rutinarias y mecánicas.

"... ante la inminencia de un Tratado de Libre Comercio -dice el Grupo de Investigación: "Biotecnología y Sociedad", de la UAM Atzacapotzalco-, es previsible una polarización mayor a nivel educativo, entre una gran masa con baja capacitación y cuadros altamente calificadores, ya sea porque entren

instituciones educativas del exterior a nuestro país o que salgan técnicos y científicos a formarse en el extranjero... " (6).

En los hechos, el carácter "innovador" de este modelo educativo trataba de responder a todas esas profundas modificaciones tecnológicas -parte de la Tercera Revolución Industrial- que caracterizan la segunda mitad del presente siglo, expresándose en un significativo impacto en la nueva división internacional del trabajo y de los mercados, y por tanto, en la configuración de una nueva hegemonía internacional.

Dicha Revolución, como proceso inherente a la reestructuración de la acumulación de capital a nivel mundial, permite al capital monopolista sustentar una parte importante de su poder económico, político y social en el control que se desprende de los medios masivos de información y del conocimiento científico. La miniaturización de la microelectrónica, la robótica, las telecomunicaciones, la biotecnología, entre otras, constituyen extraordinarios avances que dan cuenta de la envergadura de esta revolución científico-técnica.

En este contexto, los países desarrollados estrechan sus relaciones entre universidades, gobierno e industria, rigiéndose por el principio básico de "ciencia-tecnología y patentes".

En un México subdesarrollado y dependiente por excelencia, la Tercera Revolución Industrial se expresa en reducidos financiamientos que otorgan los organismos financieros internacionales, así como en el condicionamiento de los recursos, tal y como ha sido en el pasado, en función de los lineamientos del Fondo Monetario Internacional.

Así, cualquiera que sea, la modernización educativa trata de acrecentar ese alto componente de adaptación e imitación de los resultados logrados en el extranjero y por tanto intenta fomentar la ausencia del cultivo de la ciencia como parte de la identidad y cultura de la población, siendo los objetivos más claros de la misma aquellos de formar los cuadros básicos para atender los requerimientos del capital en esta nueva etapa de redespliegue globalizador, tratando de preservar una de las pocas ventajas comparativas que definen a nuestro país con aquellos del mundo desarrollado, como lo es la fuerza de trabajo barata, atractivo primario para la inversión extranjera y aún clave para garantizar cierto grado de competitividad por parte del propio capital nacional.

En las condiciones descritas más arriba, es de esperarse que cualquier cambio en nuestros países deba enfrentar las mismas vicisitudes de la economía. Y en la esfera educativa no es menor el problema, porque el impacto también es notable. Por lo antes mencionado, en el terreno educativo existe entonces la ineludible necesidad de una profunda reforma que retome intenciones esbozadas antes. La "apertura educativa" del echéverrismo en México, la "revolución educativa" delamadrista, la creación de opciones técnicas que modificaron la estructura profesigráfica tradicional del país, no se compadecen ya con las necesidades que hoy obligan a intentar una más profunda "modernización educativa". A este respecto baste referirse a planteamientos como el que un grupo internacional de expertos hizo de manera "confidencial" al secretario de Educación Pública:

"A medida que la economía mexicana atraviesa por una desafiante transición hacia una economía de competencia abierta y, después de eso, hacia un mercado común con sus dos vecinos del norte más desarrollados económicamente, el entendimiento técnico y científico y la competencia se volverán cada vez más primordiales para el pueblo mexicano, no sólo por los expertos científicos y técnicos sino como una parte integral de la cultura mexicana y un componente esencial para la educación general de cada uno. La pregunta más importante es: Qué tan pronto y qué tan bien responderán las escuelas, las universidades y los institutos técnicos de México ante este gran reto" (7).

Sin duda, la tesis de la Modernización Educativa fue al inicio de la administración salinista un discurso que pretendía tomar en cuenta esas nuevas exigencias en una época que requiere de ajustes y reacomodos, aprovechamiento de los recursos o modificación de usos y costumbres que ya no corresponden a las actuales circunstancias. Al llamar el Estado a los educadores para que "con su esfuerzo, sus ideas y su creatividad" contribuyeran a la modernización de la educación, trataba de advertir la pertinencia de potenciar las fuerzas educativas sirviéndose de las nuevas técnicas y posibilidades de los tiempos presentes.

No obstante, una visión menos optimista pero más objetiva de la problemática por la que atravieza un país como éste, era indispensable para entender el verdadero alcance de los cambios y aun el papel que la educación y la llamada modernización educativa podían jugar en ese orden de cosas. Qué tan pronto y qué tan bien responderían las escuelas, las universidades y los institutos técnicos de México ante este gran reto, era una pregunta que

debía tomar en cuenta también la crisis de la educación, enfrentada a los ancestrales problemas del subdesarrollo, ahora acentuados por dificultades financieras que le han impedido un mayor margen de desarrollo institucional.

Porque esta nueva realidad -que en ámbitos como las comunicaciones internacionales nos involucra como nunca antes con otras culturas- no tiene más importancia que la grave crisis que las economías de mercado viven desde hace tres décadas y que obliga a los consorcios a buscar nuevos caminos para su supervivencia en un mundo altamente competido, donde necesariamente la política interior ha tenido que hacer frente a las exigencias de una estabilidad económica, social y política suficiente, en condiciones de garantizar a los inversionistas altos beneficios con bajo riesgo; un país con mano de obra barata, dócil y educada de acuerdo a las necesidades globalizadoras, preparada para producir en empresas vinculadas a los grandes consorcios transnacionales, hecho sólo posible con base en una política modernizadora en lo educativo, donde una reforma adecuada de los planes y programas, de los recursos y de la administración resultaría fundamental para los tiempos en los que nos involucramos.

Este camino imprescindible para introducir y adecuar los contenidos de planes y programas de estudio, así como las metodologías y estructuras académico-administrativas a los últimos adelantos universales, permitiría entonces insertar al país en dicho curso con una mentalidad adecuada a las nuevas necesidades, por mucho que desgraciadamente y por las condiciones reales en las que la modernización se desenvuelve, la perspectiva no fuera

otra en un mundo interdependiente sino aquella que conduciría al país a incorporarse en mayor medida cada vez a una economía transnacionalizada.

Por razones limitantes de la crisis, del tradicional subdesarrollo, de la ineficacia administrativa y los graves vicios creados a lo largo de muchas décadas en el sistema educativo nacional, a pesar del discurso renovador la modernización educativa no pudo avanzar sino con pasos extraordinariamente lentos, siendo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que se firma entre los gobernadores de los estados, el titular de la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato de Trabajadores de la Educación, el más reciente intento por avanzar en la necesaria modernización de la educación que sostuvo como tesis de gobierno la actual administración desde su toma de posesión (8).

¿Qué tanto es posible en estas nuevas condiciones lograr lo que el Acuerdo pretende, en el sentido de sentar las bases de una carrera magisterial largamente acariciada por las genuinas aspiraciones de los maestros?, es algo que no resulta aún muy transparente. ¿Qué tanto el mismo Acuerdo o la perspectiva que ahora abre comenzará en efecto a modificar la tradicional problemática de la educación mexicana y permitir al sistema nacional de enseñanza incorporarse plenamente a las exigencias de los tiempos modernos?, es algo que tampoco está muy claro.

Aun así, no obstante las limitaciones que le impone la realidad a la modernización educativa, lo cierto es que a la vez comienza a facilitarse por este medio la entrada de patrones culturales distintos a los tradicionales. Al respecto hay que

destacar los nuevos libros de texto de Historia de México, que se han incorporado recientemente a la educación básica como parte de lo que se ha llamado un Programa Emergente, en medio de agrias polémicas llevadas a cabo aún en el propio Congreso Legislativo del país y bajo la severa acusación de pretender desvirtuar nuestro pasado.

A la vez, en otros planos como la educación superior, se avanza de manera cada vez más decidida en cambios importantes, con la educación a distancia o de plano apertura de sucursales de universidades extranjeras, la creación de nuevas y más "modernas" instituciones como las universidades de Quintana Roo, la de Aguascalientes y los institutos superiores de Ecatepec o de Nezahualcóyotl, o ciertas adecuaciones a misma profesiografía con la incorporación de algunas carreras técnicas y universitarias, diplomados y especialidades, con temas tales como "turismo internacional", "moda internacional", "aduanas y comercio internacional" y otras, acordes a los globalizadores tiempos modernos.

Y todo ello en medio de las intenciones de la SEP por avanzar, a través entre otros del llamado "Plan Emergente de Actualización de la Educación Básica", hacia el ciclo escolar 1993-1994, que pretendidamente será cuando arranque el "Programa de Modernización Educativa" que supuestamente contará con un nuevo plan de estudios oficial para los niveles preescolar, primarias, secundarias, normales y tecnológicos.

### **3. READECUACION DEL CORPORATIVISMO EN EL SNTE**

Evidentemente, la búsqueda de todas estas nuevas condi-

ciones de adecuación de la educación nacional a los cambios que en el país se viven, implican en el ámbito laboral y propiamente sindical, como en otros campos de la economía, importantes modificaciones en las tradicionales relaciones corporativas.

Esto en parte ha venido siendo buscado desde principios de la década de los ochentas, cuando el SNTE comenzó a enfrentar con un éxito sólo relativo la descentralización de los servicios propuesta por la SEP, en cuyo origen siempre estuvo la incapacidad del sindicato para proponer un proyecto alternativo a las exigencias de productividad y eficiencia como realidades de la acelerada transformación económica del país, así como el alto costo público que representó sostener una burocracia sindical que se oponía a la racionalidad administrativa.

A nivel nacional, sin duda, la ejecución de las diversas políticas económicas llevadas a cabo por el Estado mexicano provocaron de hecho una reestructuración de las relaciones y formas de organización del trabajo, en donde la nueva directriz se enfocó a la eficiencia productiva, a la calidad laboral, a la mayor capacidad tecnológica, a un cambio cultural más universal o polivalente con la aplicación de menos recursos económicos y humanos.

Evidentemente, el sindicato magisterial no poseía ni los elementos ni los mecanismos para responder a estos nuevos requerimientos nacionales. Y su resistencia al cambio se expresó en una disociación de las relaciones sindicales con el aparato administrativo de la Secretaría de Educación Pública, en la pérdida del control del magisterio que se manifestaba al ver



113

ciones de adecuación de la educación nacional a los cambios que en el país se viven, implican en el ámbito laboral y propiamente sindical, como en otros campos de la economía, importantes modificaciones en las tradicionales relaciones corporativas.

Esto en parte ha venido siendo buscado desde principios de la década de los ochentas, cuando el SNTE comenzó a enfrentar con un éxito sólo relativo la descentralización de los servicios propuesta por la SEP, en cuyo origen siempre estuvo la incapacidad del sindicato para proponer un proyecto alternativo a las exigencias de productividad y eficiencia como realidades de la acelerada transformación económica del país, así como el alto costo público que representó sostener una burocracia sindical que se oponía a la racionalidad administrativa.

A nivel nacional, sin duda, la ejecución de las diversas políticas económicas llevadas a cabo por el Estado mexicano provocaron de hecho una reestructuración de las relaciones y formas de organización del trabajo, en donde la nueva directriz se enfocó a la eficiencia productiva, a la calidad laboral, a la mayor capacidad tecnológica, a un cambio cultural más universal o polivalente con la aplicación de menos recursos económicos y humanos.

Evidentemente, el sindicato magisterial no poseía ni los elementos ni los mecanismos para responder a estos nuevos requerimientos nacionales. Y su resistencia al cambio se expresó en una disociación de las relaciones sindicales con el aparato administrativo de la Secretaría de Educación Pública, en la pérdida del control del magisterio que se manifestaba al ver

mergadas sus condiciones económicas y laborales, en el extravió del espacio político que respaldaba al régimen en turno.

La renuncia en la casa presidencial del líder vitalicio de Vanguardia Revolucionaria a finales de la década pasada, cerró así una etapa de subordinación y dominio político de un grupo que garantizó la tranquilidad y la estabilidad magisterial necesaria que, junto con otros como el de la Quina en el mundo sindical mexicano, contribuyeron a una forma de desarrollo económico del país.

En este sentido, el SNTE de 1990 se sostuvo sobre una plataforma de barro, cuando el entonces titular de la Secretaría de Educación Pública, Manuel Bartlett Díaz, afirmara los pasos para su descentralización, a través del llamado "diagnóstico sobre las fuerzas del sindicato de maestros", en el que se previó la transferencia de los organismos sindicales a los gobiernos estatales: la creación de treinta y dos instituciones sindicales descentralizadas, una por cada Estado de la República, con personalidad jurídica propia y con relaciones laborales específicas.

No es sino dos años después, sin embargo, en lo fundamental por causa de las contradicciones al interior del Estado que llevan al final de cuentas al cambio del secretario de Educación, cuando la federalización del SNTE se vuelve una realidad, a través de la descentralización operativa, financiera, administrativa y pedagógica de los servicios educativos, que da lugar a la redefinición de la relación político-laboral con respecto de los representantes del trabajo (SEP) y de los agremiados.

La transformación, así, del aparato sindical, presupone nuevas formas de intermediación en la contratación colectiva del

trabajo magisterial, diferentes a las que se habían desarrollado a través de muchos decenios, así como una más diversificada capacidad de gestión en los asuntos de los profesores asalariados, según las características de cada región del país, diversidad ante la reorganización laboral, y renovación de las dirigencias sindicales en "dirigentes profesionales" eficientes, productivos e imaginativos.

#### **4. LA MODERNIZACION SINDICAL EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS**

Sin duda, después de la llamada década perdida, durante los últimos años en algunos países latinoamericanos ha habido avances que no pueden ser dejados de lado. En el caso de México ha sido elogiada por sus logros la política económica del actual régimen. Y es que, por ejemplo, en 1991 por tercer año consecutivo el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó en 4.8%, por encima del crecimiento de la población, siendo así el más alto de la década. El ritmo inflacionario, a su vez, disminuyó a menos del 20% en el mismo año (el menor desde 1975), mientras el déficit presupuestal también se redujo como resultado de la venta de empresas estatales como Telmex y los principales bancos.

La deuda pública externa, a su vez, pasó a representar en 1991 el 23% del PIB, contra el 54% en 1987. El deslizamiento del tipo de cambio con el dólar, además, pasó de 80 a 40 centavos diarios desde noviembre de 1990, mientras las tasas de interés de los CETES (principal instrumento bursátil durante esa época) bajaron del 27% al 17% en el último año. El déficit de la balanza

exterior en cuenta corriente (7 mil 300 millones de dólares de enero a septiembre de 1991) fue compensado por la entrada de capital extranjero y "repatriación" de capitales (en total unos 12,700 millones).

Pero no obstante esos alentadores datos, diversos problemas persisten, dando cuenta no sólo de la dificultad para resolver a fondo los problemas económicos del país, sino esencialmente de la existencia de una crisis cuyo alcance es mucho más profundo del que se ha pretendido. Así, mientras el PIB se incrementó durante el último decenio en un 14.4%, la población creció al 22.4%. En particular, durante 1991 (según datos oficiales un año de recuperación económica) el PIB por habitante fue un 8.7% menor que en 1981. A la vez, el ritmo de inversión bruta en 1991 fue un 26% menor que en 1981, mientras que en el último decenio aumentó la improductividad, al aumentar el peso de la economía informal de un 68% en 1981 a un 73.6% en 1988 y un 75% en 1991, en relación al conjunto de las actividades productivas.

Lo ya pagado a la banca extranjera por el país desde 1983 a la fecha (unos 70 a 80 mil millones de dólares), representa más del saldo total de la deuda externa vigente a fines de 1982, y aún los intereses renegociados de 1991 representan un 50% o más de la inversión neta del país y un porcentaje mayor del ahorro interno. Además, la propia deuda continúa incrementándose, como en el caso de Pemex, que en los últimos meses de 1991 hizo pagos por concepto de su deuda externa de cerca de 600 millones de dólares (mdd), pero en ese mismo periodo la Export Development Corporation le otorgó un nuevo crédito de 500 mdd, el Eximbank de Japón otro por 315 mdd y la firma italiana ENI le ofreció un

préstamo por cerca de 200 mdd, para hacer un total de más de 1 mil mdd, aparte de los 5 mil que aún debía, descontando los 600. A la vez, la propiedad trasnacional de las empresas mexicanas ha sido cada vez mayor, sobre todo por la vía de los swaps (unos 4 mil mdd hasta 1991) a precio de remate. Y sin embargo, según un estudio de The First National Bank of Chicago, para fines del presente año México cerraría con una deuda externa de 120 mil millones de dólares (El Financiero, 19 de agosto de 1992).

De esta manera, se advierte que a pesar de los esfuerzos y los discursos la crisis económica persiste, con signos preocupantes aún para los más optimistas, que son quienes ahora consideran al Tratado de Libre Comercio la salida definitiva a los tradicionales problemas del subdesarrollo y la dependencia del país, así como a la supuesta incorporación de este al club del "primer mundo".

Al respecto, no deja de insistirse por parte de funcionarios y voceros oficiales y oficiosos, que están por fin dadas las condiciones para que fluya abiertamente la inversión extranjera y estimule la economía creando nuevos empleos y promoviendo la competencia.

Pero independientemente de que ello pueda en efecto lograrse, hecho que sigue cuestionado por la propia realidad de datos como los que arriba se han mencionado, para que pueda avanzarse en esa dirección, evidentemente el país requiere también profundos cambios en sus relaciones laborales.

Así, de la Garza Toledo indica que "...resulta más probable que la nueva inversión extranjera que llegase a México a

raíz del TLC buscarse ubicarse en ramas intensivas o semiintensivas en fuerza de trabajo, que estableciese contratos colectivos flexibles y unilaterales, con sindicatos oficiales dóciles o blancos, que emplease una fuerza de trabajo nueva sin tradiciones sindicales, ni culturas laborales bien constituidas. Es probable que esta estrategia de la IED en México fuese apoyada por el Estado, e incluso presentada encubiertamente como una ventaja comparativa" (9).

Sin duda, a estas alturas el capital monopolista nacional e internacional en México tiene una idea clara respecto a los requerimientos básicos para lograr una inserción competitiva del país en el mercado mundial. Por esa razón se lanzó desde 1989 una propuesta de modernización laboral que apuntaba a la transformación radical de la legislación del trabajo vigente, que suponía la eliminación de los soportes proteccionistas, y que se concretó finalmente en el "Plan Nacional de Capacitación y Productividad, 1991-1994", aparecido en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 1990, al que incluso algunos analistas le han otorgado el carácter de "exposición de motivos" de una eventual nueva Ley Federal del Trabajo.

Al respecto, indican Augusto Bolívar, Luis Méndez y Miguel Ángel Romero: "El gobierno del presidente Salinas, además de los generales señalamientos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, se mantuvo prácticamente a la expectativa observando el comportamiento de los actores sociales involucrados y -siéndole fiel al quehacer político cotidiano- sugiriendo en privado, rumbos y conductas. Es en 1991 cuando toma posición política clara y se pronuncia, explícitamente, a favor de la 'Calidad

Total' como el concepto que engloba la nueva filosofía del trabajo; aceptando, implícitamente, que esta cultura laboral necesita de un diferente ordenamiento jurídico" (10).

Lo que supone que el sindicalismo oficial tendría en estas condiciones que demostrar muy pronto si es verdaderamente capaz de ser más que sólo un sindicato de protección del capital, dado que si como lo dice el mismo de la Garza Toledo, "el neocorporativismo... está decidido a ser alternativa sindical para el grueso del proletariado en México y no sólo para sectores de excepción como los telefonistas", tendría que demostrar su viabilidad, frente a una nueva clase obrera como la que ya ha surgido sobre todo en el norte desde hace más de una década, y demostrar su consistencia ante un futuro de bajos salarios y altas cargas de trabajo (11).

Bolívar, Méndez y Romero mencionan al respecto que "Sabiéndolo inevitable, más que oponerse a las reformas laborales, el sindicalismo oficial, en especial la CTM, busca la sobrevivencia en un nuevo terreno donde los empresarios tratan de suprimirlos; explora posibilidades de readecuación a su proyecto corporativo y de su alianza con el Estado.... (12).

Por todo ello, hoy resulta evidente que las condiciones económicas del país requieren del Estado mexicano, independientemente de la "modernización" de distintas esferas del país, el reestablecimiento de las relaciones laborales óptimas para avanzar en la dirección que señala el nuevo diseño globalizador donde la apertura de fronteras comerciales resulta consecuencia y base para el redespliegue capitalista monopolista mundial.

Por ello es que el sindicalismo oficial tradicional ha dejado de constituir el pilar que fue durante medio siglo en México y se hace necesario uno que pueda garantizar la disciplina obrera y en general trabajadora del país necesaria para aceptar los profundos cambios en beneficio de esa estrategia de desarrollo.

"... La embestida del capital contra el trabajo es real -indican Bolívar, Méndez y Romero- y viene orquestándose desde el sexenio pasado, no sólo por el empresariado nacional sino principalmente por las instituciones gubernamentales; y ante este ataque que despidió trabajadores, cerró empresas y transformó contratos, la CTM y el sindicalismo oficial no hicieron nada, mantuvieron fiel su alianza con el Estado" (13).

La mantuvieron fiel, sin duda, de manera particular para beneficio primero que nada de las empresas extranjeras, que son las que mayores logros han tenido en medio de la crisis, ya que se ha llegado a considerar que sus regalías han sido hasta estos momentos de 1 mil 500 millones de dólares anuales, la más alta tasa de todas las épocas, a los que habría que agregar la especulación de estas mismas empresas en la Bolsa Mexicana de Valores, que ha resultado desalentadora para la nación. Es el caso de la Southwestern Telephone Co., de los Estados Unidos, una de las compradoras del recién vendido consorcio Teléfonos de México (Telmex), que ganó especulando en unos pocos meses de 1991, 1 mil millones de dólares, esto es, una cantidad mayor a la de su inversión original en el país. De hecho, a pesar de la confianza que se tiene en la inversión extranjera como generadora de empleos, en la actualidad ésta se está canalizando primordialmente hacia la especulación, por la razón de lo que es ampliamente



reconocido en los mercados internacionales, en el sentido de que la Bolsa mexicana ha sido en los últimos años la más rentable del mundo. Así, por ejemplo, de los 7 mil mmd que entraron al país en la primera mitad de 1991 como IED, se estima que el 80% fue a parar a la especulación.

En segundo lugar, la mantuvieron fiel para beneficio de los grandes grupos monopolistas nacionales, que son quienes sin duda se han beneficiado también de las condiciones de restricción del salario y estímulo a la inversión garantizada por el Estado, lo que inevitablemente ha provocado una mayor concentración, pero a la vez una centralización del capital sin precedente en ninguna época anterior del país (14).

En contraste, es conocido el rezago de los salarios mexicanos en relación al PIB, que fueron durante 1991 un 40% menos que diez años antes, mientras que el poder de compra de los mismos -depreciado en ese mismo periodo en un 50%- no se ha podido aún recuperar ni hay en realidad visos de que lo haga, a pesar de la sensible baja en el ritmo inflacionario, porque de hecho en México, como a pesar del discurso el tiempo lo ha demostrado, ni los nuevos préstamos o inversión extranjera han permitido todavía ya no digamos una salida al desarrollo, sino ni siquiera en los últimos tiempos la recuperación suficiente para mantener firme el crecimiento.

De hecho, la crisis actual, denominada por algunos especialistas como de largo plazo, y que tan sólo en la década de los ochenta se caracterizó entre otros de sus rasgos por la llamada Crisis de la Deuda, muestra, a pesar de la aparente

salud, el desgaste de mecanismos de regulación monopólico-estatales que afectan profundamente el funcionamiento del sistema tanto en la estructura productiva como en las relaciones de producción, cuyos efectos se viven en lo nacional y en las relaciones internacionales, en el ámbito no sólo económico sino a la vez social y político; esto es, una crisis de una profundidad y alcance mucho mayor a la de ninguna otra en el pasado (15).

Las repercusiones de ello en nuestro país son desde luego preocupantes por su incierto futuro. En los hechos, la globalización ha agregado ahora al tradicional subdesarrollo y dependencia un mayor peso del monopolio y virtual supeditación por ello de las perspectivas nacionales, a la vez que la mayor merma de las soberanías en medio de un descenso todavía constante de nuestras condiciones de vida y trabajo, vigente a pesar de las promesas por un mañana que nunca llega.

## NOTAS DE REFERENCIA

### CAPITULO I

- (1) veáse ALTHUSSER, Louis. "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado" en La Filosofía como Arma de la Revolución, México, Ed. Cuadernos de Pasado y Presente. 1968 pp.97-141
- (2) SEFCHOVICH Sara. " México, país de ideas, país de novelas." México, Ed. Grijalvo, 1987 pp.15
- (3) SALAZAR Sotelo, Francisco. "El concepto de cultura y los cambios culturales", en revista Sociológica, México, N°17 (septiembre-diciembre 1991), pp.14
- (4) ALTHUSSER, ob.cit., pp.97-141
- (6) Excepto Cláusula VIII, que se refiere exclusivamente a las universidades e instituciones de educación superior.
- (7) veáse Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, México, Artículos 1º-2º-3º-5º-fracciones II, III, IV, X, XIV, XV; 8º-9º- fracciones V, VII, VIII; 31º-33º-41º-47º.
- (8) Entre otros, solo por mencionar algunos, se encuentran: el Consejo Nacional de fomento Educativo, el Instituto Nacional Indigenista, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, el Colegio de Bachilleres, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Fondo de Cultura Económica, el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, y el Comité Olimpico Mexicano.
- (9) como son: el Centro Regional de Educación de Adultos y

- Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL); Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- (10) Esta situación en el actual régimen continua modificándose con la reorganización y descentralización de la SEP.
  - (11) Ley Federal de Educación, Artículos 1º-15º-16º-17º-24º- fracciones I al XIII; 25º fracciones III al VIII; 28º-43º.
  - (12) Programa Nacional para la Modernización Educativa: 1990-1994 en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, México Artículo 16º.
  - (13) Reglamento Interior de la S.E.P., reglamentos de las Direcciones Generales, Reglamento Interior de Primarias, etc., así como circulares.
  - (14) Ley Federal de Educación, México, Artículos 15º-16º y 17º.
  - (15) Esta modalidad se ha modificado a la baja con la reorganización que se está efectuando en el actual régimen (racionalización y descentralización).
  - (16) véase el balance del Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica 1990-1994 (diario oficial).
  - (17) compárese Fernando Solana, Historia de la Educación Pública en Mexico, pp.11-450; Gilberto Guevara Niebla, El Malestar Educativo, pp.9-66; Eduardo del Rio García, El Fracaso de la Educación en México, pp.43-100.
  - (18) PRAWDA, Juan. "Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano" 3ª ed. México, Ed. Grijalvo, 1989 pp.299 (colección pedagogía).
  - (19) compárese Fernando Solana, Historia de la Educación Pública

- en México, pp.11-450; Juan Prawda, Logros-Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano, pp. 10-30
- (20) COMBONI Salinas Sonia, "Políticas Educativas del Estado Mexicano" en revista Crítica,( otoño 1989) pp. 3-100.
- (21) \*NOTA Los datos y porcentajes que se mencionan fueron tomados principalmente de:(compárese) Alonso Aguilar Monteverde, El Capitalismo del Subdesarrollo, pp.83-109;Fernando Carmona, El Capitalismo del Subdesarrollo y la Apertura Democrática, pp. 2-276; Juan Prawda, Logros-Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano pp.10-30; Fernando Solana, Historia de la Educación Pública en México, pp. 11-450 28. Ibidem. pp. 27-32.
- (22) CARMONA, ob.cit.,pp. 27-32
- (23) compárese para la década de los treinta a los setenta las siguientes obras:Sonia Comboni, Políticas Educativas del Estado Mexicano, pp. 3-100; Juan Prawda, Logros-Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano,pp.39-115;Gilberto Guevara, El Malestar Educativo, pp. 9-66
- (24) compárese para la década de los ochenta las siguientes obras: Carlos Angel Hoyos, La Orientación Educativa-un Panorama Público de interés privado, pp.3-100; Luis Ortega, Educación y Sociedad en México, p. 96; Guillermo Farfán, Gasto Público y Bienestar Social, pp.71-115; Roberto Guadarrama, Política Económica y Proyecto Nacional, pp.71-90
- (25) Para este apartado compárese Elsie Rockwell y Silvia Schmelkes, La Modernización y la Escuela Primaria , pp.3-20; Germán Pérez y Samuel León, Diecisiete Angulos de un

Sexenio, pp.477; Olac Fuentes Molinar y Manuel Gil Antón, Los Retos Educativos del Sexenio, pp.339; Carlos Salinas, Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica 1990-1994, p.10

- (26) veáse la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, México. Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, Art. 21º-22º-27º.
- (27) veáse la Ley Federal de Educación, México. Art. 7º-24º fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, 25º-30º-46º

## CAPITULO II

- (1) HUACUJA, R. Mario y José Woldenberg. "Estado y Lucha Política en el México Actual", 3ª ed. México, Ed. El Caballito, 1975, pp 259-274.
- (2) Idem, id., pp.259-274
- (3) veáse BASAÑEZ, Miguel. "La Lucha por la Hegemonía en México" 3ª ed. México, Ed. Siglo XXI, 1983 pp.140-209.
- (4) LEAL, Juan Felipe y José Woldenberg " El Sindicalismo Mexicano Aspectos Organizativos ". en Cuadernos Políticos , México, Nº 4 (enero-marzo 1976) pp.35-53
- (5) Idem, id., "... se puede hablar de un sindicalismo oficial, esto es, integrado al partido gobernante y al Estado desde 1938 en que son creados por el poder público los organismos de participación corporativa ... "
- (6) PERZABAL, Carlos. "Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada: El Caso de México 1940-1978", 2ª ed. México, Ed.

Siglo XXI, 1981 pp.69-74

- (7) compárese para una visión más detallada de este apartado los siguientes autores:Gerardo Pelaez, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pp11-229;Samuel Salinas y Carlos Imaz, Maestros y Estado, pp.15-200
- (8) veáse BENSUNSAN, Graciela y Carlos García (coordinadores) "Estado y Sindicatos, Crisis de una Relación". México, Ed. UAM Xochimilco, 1989 (fundación FRIEDRICH EBERT STIFTUNG,División de Ciencias y Humanidades) 1989
- (9) Art. 3º de los Estatutos del S.N.T.E. La F.S.T.S.E. nace como central única el 1º de noviembre de 1938 en su interior se integran en aquel entonces 28 sindicatos.
- (10) Declaración de Principios del SNTE pp. 7-15
- (11) Art. 82º y 86º apdos. XII y XX. de los estatutos del S.N.T.E.
- (12) Ibidem, arts. 12º-15º-16º-18º-19º-189º-207º y 47º
- (13) Ibidem, arts. 86º-113º-117º-10º-11º y 12º
- (14) Ibidem, arts. 119º al 138º-140º al 179º- 180º al 187º
- (15) Son atribuciones del SNTE
- (16) La atención que ofrece el S.N.T.E. se encuentra regida por disposiciones legales contenidas en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE).
- (17) El grupo "institucional" nace a partir de la dirección de la Profra. Elba Esther Gordillo (1989-1995) que busca reconciliar y estabilizar en un amplio frente ideológico las diferencias de los dirigentes sindicales.
- (18) El autor Arturo Anguiano sostiene que hasta antes de 1980 a

las cúpulas sindicales se les permitía influir en la definición de las políticas sociales, "... el corporativismo fué la columna vertebral de la forma de dominación política que el Estado Mexicano logró articular a partir del gobierno del General Cárdenas... las burocracias sindicales asumieron su papel de representantes del Estado..." pp.30

- (19) DE LA GARZA, Toledo Enrique, "El Tratado de Libre Comercio y sus consecuencias en la Contratación Colectiva" en revista El Cotidiano, México, N° 45, (enero-febrero 1992), pp.3-13

### CAPITULO III

- (1) Para mayor detalle de la política económica citada compárese: Ricardo H. Pozas y otros, La Crisis Política de 1958, pp. 19-48; A. Noriega Herrera, Las Devaluaciones Monetarias en México, pp. 149-177; Olga Pellicer, El Llamado de las Investigaciones Extranjeras, pp. 176
- (2) Manuel Sanchez Vite fué secretario general del comité ejecutivo nacional del S.N.T.E. de 1953 a 1956. Sánchez W., Enrique, inicia su cargo de 1956 a 1959.
- (3) La Sección IX del S.N.T.E. esta formada por los trabajadores docentes de educación preprimaria y primaria, dependientes de la Secretaría de Educación Pública. Estatutos, Art. 18 fracción I.
- (4) El 3 de julio de 1956, se llevó a cabo una concentración en los patios de la S.E.P., los maestros disidentes forman el Comité Pro-Pliego petitorio que posteriormente fué



modificándose (Pro-pleiego petitorio y democratización de la sección IX del S.N.T.E.) hasta finalmente constituir en 1958 el Movimiento Revolucionario del Magisterio (M.R.M.). veáse: LOYO Brambila, Aurora. El Movimiento Magisterial de 1958 en México. México, Ed. Era, 1979, pp.110 (Colección Problemas de México)

- (5) El comité ejecutivo seccional se eligió el 10 de septiembre de 1956, quedando integrado por Othón Salazar Ramírez como secretario general, J. Encarnación Pérez Rivero de trabajo y conflictos y otros.
- (6) LOYO Brambila, Aurora, Ob. Cit., pp. 42
- (7) Para mayor detalle veáse capítulo I de este trabajo.
- (8) compárese para el hecho estudiantil: Gilberto Guevara, Antecedentes y Desarrollo del Movimiento de 1968, pp. 10-35.
- (9) BAZAÑEZ, Miguel. "La Lucha por la Hegemonía en México" 1968-1980", 3ª ed. México, Ed. Siglo XXI, 1983 pp. 140-209.
- (10) La reforma administrativa en la Secretaría de Educación Pública que consistió en la desconcentración de la misma, creándose las llamadas "Jubilaciones Estatales" que centralizaron las funciones educativas en cada entidad del país. José Angel Pescador, en su libro "Poder Político y Educación" nos habla del conflicto que provocó dicha desconcentración entre los funcionarios de la S.E.P. y la dirigencia sindical del S.N.T.E. De acuerdo con el autor se estaban fraccionando "espacios de poder" que el sindicato de maestros había logrado influir. Respecto a la evolución

de la participación del gasto público en educación esta fue:  
1977 4.3 %, 1979 3.4 % y 1978 4.0 %

(11) El Fondo Monetario Internacional premió entre otras cosas:  
1) un mercado común entre Estados Unidos de Norteamérica,  
Cánada y México; 2) una apertura económica incorporada al  
G.A.T.T.

(12) Peláez, A nivel nacional, según datos de la S.E.P. (en su  
artículo "Programas y Metas del Sector Educativo"), de 1976  
a 1979 los precios al consumidor se elevaron en un 81.8%,  
mientras que los salarios sólo en un 45.1 %:

	1976	1977	1978	1979	Total%
Crecimiento de los salarios de los trabajadores de la Educación	4.3	10.0	14.0	16.8	45.1
Crecimiento de precios al consumidor	15.4	28.9	17.5	20.0	81.8

(13) compárese: Samuel Salinas y otros, Maestros y Estado, pp.  
270-366; Francisco Pérez, Itinerario de las Luchas  
Magisteriales, pp. 23-37; Gerardo Pelaez, Historia del  
S.N.T.E., pp. 229

(14) El nuevo comité ejecutivo nacional electo el 31 de enero de  
1980 quedó integrado como sigue: Ramón Martínez Martín,  
secretario general; Alvaro H. Brito, secretario de finanzas;  
César Nuñez Ramos (del M.R.M.), secretario de relaciones  
internacionales; Alberto Miranda Castro, secretario de  
acción social; Renato Sergio Rosas (del M.R.M.), secretario  
de fomento cultural; Antonio Jaimes Aguilar, secretario  
de pensiones y jubilaciones, entre otros.

(15) Idem. id., pp. 110-209

(16) La huelga como derecho del trabajador explicitada en el

Apartado A del Artículo 123 Constitucional, es impedida para los trabajadores de la educación agrupados en el Apartado B del mismo Artículo al ser considerados como servidores públicos, sin embargo a sido una medida utilizada por los maestros.

- (17) C.N.T.E., pp 1-12 (mimeo.); Luis Hernández, Las Corrientes Político Sindicales Dentro del S.N.T.E., pp. 64
- (18) En 1989 el secretario general del S.N.T.E. y el líder vitalicio de Vanguardia Revolucionaria renuncian a su cargo respectivamente. La disidencia magisterial recibió un aumento salarial del 45 % y se obtuvo la dirección de la Sección IX, Distrito Federal ("Democracia Sindical en el Magisterio" en revista Motivos, septiembre 1991 pp. 16-22-24).

#### CONCLUSIONES

- (1) Hernández Garibay, Jesús, "La Importancia de la Nación en un Mundo Interdependiente", ponencia presentada en el I Simposio sobre Valores y Educación, "El Nacionalismo Frente a los Grandes Cambios: Retos y Oportunidades", Escuela Normal Superior del Estado de México, octubre de 1991.
- (2) Autores Varios, "La Tercera Revolución Científica Tecnológica". en revista Estudios Políticos, México, Vol. 7 (enero-marzo 1988).
- (3) HERNANDEZ Garibay, Jesús, "La estrategia norteamericana hacia los noventas". en revista Estrategia, México, (enero 1990)
- (4) veáse CARMONA, Fernando. "El capital monopolista: eje de

las relaciones económicas entre México y los Estados Unidos". en revista Problemas del Desarrollo N° 59, IIEC-UNAM (agosto-octubre 1984).

- (5) BOLIVAR Espinoza, Augusto y Hayde Villacorta García. "Hacia una autocrítica del Estado Mexicano". en revista El Cotidiano N° 45, México (enero-febrero 1992) pp. 13.
- (6) CHAUVET, Michelle y otros. "Ciencia, biotecnología y modernización educativa". en revista El Cotidiano N° 45, México, (enero-febrero 1992) pp. 41.
- (7) Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (ICED), Estrategia para mejorar la calidad de la Educación Superior en México. Informe para el Sr. Secretario de Educación Pública, documento de circulación restringida, México, diciembre de 1990, pp. 87 y 88.
- (8) Según el Subsecretario de Educación Básica, Gilberto Guevara Niebla, el Acuerdo Nacional es una respuesta del Estado "a una creciente demanda de la sociedad para cambiar el sistema escolar y mejorar la calidad de los servicios educativos", a la vez que se trata "de un abanico de cambios que constituyen una de las iniciativas de política educativa más audaces de la historia contemporánea de México...". Se trata de una acción "cuya amplitud y ambición está fuera de duda (...) Ningún aspecto sobresaliente de la educación nacional queda fuera de este proyecto de transformación. Lo que se quiere cambiar no son partes sino el conjunto. Nunca una dependencia de Estado se propuso una innovación de tales alcances..."; en "Educación: la

- catástrofe silenciosa/I", La Jornada, 22 de mayo de 1992, pp. 11.
- (9) DE LA GARZA Toledo, Enrique."El Tratado de Libre Comercio y sus consecuencias en la contratación colectiva". en revista El Cotidiano N° 45, México, (enero-febrero 1992) pp. 12.
- (10) BOLIVAR Espinoza, Augusto, Luis Méndez Berrueta y Miguel Angel Romero, "El Estado reformado a la ofensiva", en revista El Cotidiano N° 45, México, (enero-febrero 1992) pp. 53 y 56.
- (11) DE LA GARZA Toledo, Enrique, Ob. cit.
- (12) BOLIVAR Espinoza, Augusto, Luis Méndez Berrueta y Miguel Angel Romero, Ob. cit. pp. 53-56
- (13) Idem, id. pp. 53-56
- (14) Según la revista Expansión del 4 de septiembre de 1991, tan sólo diez grupos, que encabezan la lista de las 104 empresas más poderosas del país, (Telmex, Vitro, Alfa, Cifra, Visa, Desc, Cemex, Bimbo, Peñoles Y Minera México) participaron en 1990 con un 50% de las ventas, con el 61% de los activos y el 53.7% del empleo en México. Más, de hecho, no son esos 104 los grupos empresariales de mayor significación en el país, sino probablemente sólo unos 35 a 40, entre los que sobresalen unos 20 y de manera más particular 10 de ellos, lo que da cuenta del alto grado de monopolización alcanzado por la economía mexicana. A este respecto hay que recordar que a mediados de los años setentas se consideraba la existencia de unas mil familias que centralizaban el 60% de la riqueza nacional, mientras que a mediados de los ochentas se hablaba ya de sólo 300 a 400 familias, las

que centralizaban el 75% de la riqueza nacional; luego, a finales de los ochentas había de 35 a 40 grandes grupos centralizando el 85% de esa misma riqueza, mientras que a principios de los noventas se habla solamente de 20 grupos que concentran tal vez un 90%.

- (15) veáse autores varios. "Naturaleza de la actual crisis". México, Ed. Nuestro Tiempo, 1987.

## F U E N T E S   B I B L I O G R A F I C A S

Albina, Garavito Rosa y Augusto Bolívar. "MEXICO EN LA DECADA DE LOS OCHENTA". LA MODERNIZACION EN CIFRAS. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1990 p.p. 466.

Aguilar, Monteverde Alonso. "EL CAPITALISMO DEL SUBDESARROLLO", en Dialéctica de la Economía Mexicana. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1981 p.p. 83-109.

Basañez, Miguel. "LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO", 3a. ed. México, Ed. Siglo XXI, 1983 p.p. 140-209.

Bensunsan, Graciela y Carlos García (coordinadores). "ESTADO Y SINDICATOS, CRISIS DE UNA RELACION". México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, 1989 (fundación FRIEDRICH EBERT STIFTUNG. División de Ciencias Sociales y Humanidades).

Carmona, Fernando. "EL CAPITALISMO DEL SUBDESARROLLO Y LA APERTURA DEMOCRATICA", en Autores varios, México, Ed. Nuestro Tiempo. 1972 p.p. 276.

CONSTITUCION, Política de los Estados Unidos Mexicanos 1990.

DIRECCION, General de Asuntos Jurídicos y Laborales. Normas Básicas del Sector Educativo, México, S.E.P., 1987 (colección Educación).

EDUCACION, Básica; La Reforma como un Proceso Integral, México. Departamento de Investigaciones Educativas. Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del I.P.N. 1990.

EDUCACION y Trabajo; Tres aproximaciones Metodológicas para su estudio en el contexto Mexicano de Investigaciones Multidisciplinarias U.N.A.M. 1990.

Fuentes, Molinar Olac. "EDUCACION Y POLITICA EN MEXICO". México, Ed. Nueva Imágen, 1989 p.p.100.

Galván de Terrazas, Luz Elena. "LOS MAESTROS Y LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO". Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología. México, 1985 (colección Miguel Othón de Mendizabal).

Gamboa, Gómez Fernando. "POLITICA Y LEGISLACION EDUCATIVA EN MEXICO"

Antecedentes y Fundamentación Dialéctica, análisis crítico, Ed. Ediplesa, 1979.

GONZALEZ, Rivera Guillermo y Carlos Alberto Torres. "SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION", corrientes contemporáneas. México, 1981 (centro de Estudios Educativos A.C.).

HUACUJA, R. Mario y José Woldenberg. "ESTADO Y LUCHA POLITICA EN EL MEXICO ACTUAL", 3a. ed., México, Ed. EL Caballito, 1975 p.p. 259-274.

IRACHETA, Cenecorta Alfonso. (coordinador) "POLITICA Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA CIUDAD DE MEXICO", México, Ed. Plaza y Valdés s/f (colección Desarrollo Urbano).

Italo, Morales Hugo y Rafael Suck. "LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO", LEY Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, México, Ed. P.A.C., 1988 p.p. 3-169.

Juárez, José Manuel. "DESARROLLO EDUCATIVO Y PLANEACION EDUCATIVA EN MEXICO", México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1981 (colección División Ciencias y Humanidades).

Latapi, Pablo (coordinador) "EDUCACION Y ESCUELA", México, Ed. Nueva Imágen, 1991.

LEY, Federal de Educación, México 1990.

Loyo, Brambila Aurora. "EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE 1958 EN MEXICO" 2a. ed. México, Ed. Era, 1980 p.p. 115.

Martínez, García Jerónimo. "LA EDUCACION EN MEXICO", Problemas Cuantitativos y Cualitativos. México, 1987.

Molina, Alicia. "DIALOGO E INTERACCION EN EL PROCESO PEDAGOGICO". México, Ed. El Caballito, 1985.

Monsiváis, Carlos. "ENTRADA LIBRE", "CRONICAS DE LA SOCIEDAD QUE SE ORGANIZA". 3a. ed. México, Ed. Era, 1988. p.p.167-201.

Montes, Eduardo. "COMO COMBATIR EL CHARISMO". 2a.ed. México, Ed. Cultura Popular, 1975 p.p. 8-142.

Muñoz, Izquierdo Carlos. "EMPLEO EN EL SISTEMA EDUCATIVO", México,



## H E M E R O G R A F I C A S

Asamblea, Nacional Plenaria del C.O.N.A.L.T.E., México 1982.  
cuaderno 4.

Boletín, Magisterial. "LA LUCHA DE LA C.N.T.E. en el Distrito Federal (enero 1989).

Bolivar, Espinoza Augusto y Otros. "EL ESTADO REFORMADO A LA OFENSIVA", en revista EL COTIDIANO. No. 45 (enero-febrero 1992).

Caminemos. "LA ANTIDEMOCRACIA EN LA FSTSE" No. 25 (marzo 1989).

Carmona, Fernando. "EL CAPITAL MONOPOLISTA: EJE DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS". en Revista Problemas del Desarrollo. No.59 (agosto-octubre 1984)

C.N.T.E., Comité Regional de Oriente del Distrito Federal folleto 10 (enero 1989).

Corre la Voz, Nº 2, Nº 3, Nº 4 y Nº 5 (noviembre 1989).

Cuadernos de Formación Sindical. "EL COLECTIVO POLITICO CULTURAL DE DE LA SECCION IX". enero 1991.

Diario Oficial. "LEY FEDERAL DE EDUCACION", México, jueves 29 de noviembre de 1973 Tomo CCCXXI Nº 20 p.p. 34-39.

Diario Oficial de la Federación. "REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA", México, viernes 17 de marzo de 1989. Tomo CDXXVI Nº 13 p.p.20-45.

Diario Oficial de la Federación. "PROGRAMA NACIONAL PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1990-1994". México, lunes 29 de enero de 1990. Tomo CDXXXVI Nº 20 p.p. 6-37.

Hidalgo, Guzmán Juan Luis. "EL MAGISTERIO Y SU PROYECTO DEMOCRATICO" (agosto 1989).

Información Obrera. Revista Trimestral Nº 1, verano de 1982.

Jornada, (de octubre a diciembre de 1989).

Lucha, "LEGALIDAD E ILEGALIDAD" Año I N° 1 México, abril de 1989.

p.p. 8.

Manual, de Orientación Política y Sindical. Sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. México 1989.

Motivos N° 10, (septiembre 30, 1991) pp.5, 18, 21.

¡POR ESTO! Revista Semanal Independiente

N° 372 (mayo- 1989).

N° 376 (junio-1989).

N° 400 (diciembre-1989).

N° 371 (mayo-1989).

Proceso, N° 631 (diciembre-1988).

N° 650 (abril-1989).

N° 651 (abril-1989).

Quehacer Político (mayo-1989).

S.N.T.E. (octubre-1989).